

872708  
3  
29



**UNIVERSIDAD DON VASCO, A.C.**

INCORPORACION No. 8727-08 A LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA DE ADMINISTRACION Y CONTADURIA

**"IMPLANTACION DE UN SISTEMA DE  
CONTABILIDAD EN UNA EMPRESA PEQUEÑA  
DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION DE  
LA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACAN."**

**SEMINARIO DE INVESTIGACION**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

**LICENCIADO EN CONTADURIA**

**P R E S E N T A :**

**ENRIQUE OTOFRE BEDOLLA ALVAREZ**

ASESOR: **L.C. CLAUDIO ERNESTO LARA GALLEGOS**



UNIVERSIDAD  
DON VASCO  
A. C.

Uruapan, Michoacán

1996

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

En mi vida es muy poco lo que yo he hecho solo, siempre he tenido que agradecer la ayuda o el apoyo de alguien y me siento afortunado, pues si tengo que agradecer es por que siempre hay personas que me quieren, que me estiman y que se preocupan por mí, personas para las que soy importante y que me son importantes, personas dispuestas a hacer algo por mí, personas con las que siempre puedo contar.

A todas ellas sólo me queda decirles:

*GRACIAS*

**A mis padres**

A papá y mamá, quienes lo han  
dado todo por mí.  
Mis sueños son sus sueños,  
mis logros son sus logros,  
yo sólo soy el reflejo  
de lo que ustedes son.

**A mi Gran Amor**

Mi motivo más grande  
para cada día  
despertar más vivo  
y para cada noche  
dormir sintiéndome  
más afortunado.

**A mis Compañeros**

Por compartir juntos tantos momentos,  
recuerdos, sentimientos, inquietudes,  
temores y esperanzas,  
nunca los olvidaré.

**A mi Universidad**

Gracias por dejarme  
ser parte de ti,  
siempre recordare la etapa  
importante de mi vida  
que por ti pase.

**A Dios**

Gracias por el favor de la vida  
y todo lo que en ella  
me has dado.

**A mi Familia**

Esa gran y feliz congregación  
de la que afortunadamente  
formo parte.  
Tan parecidos y  
tan diferentes,  
todos formando uno solo.

**A mis Catedráticos**

El ejemplo siempre fue  
la mejor enseñanza.

**A mi Asesor**

Gracias por ayudarme a  
completar este esfuerzo,  
por los valiosos consejos  
y por su no menos valioso  
tiempo.

**A mi Hermano Mayor**

Donde quiera que estés,  
se que siempre has cuidado de mí.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	1
--------------------	---

### CAPÍTULO I **GENERALIDADES**

1.1	CONCEPTO DE EMPRESA .....	4
1.1.1	Clasificación de las Empresas .....	4
1.1.2	Marco Legal de la Empresa .....	5
1.2	CONCEPTO DE CONTABILIDAD .....	6
1.2.1	Concepto de Contabilidad Financiera .....	6
1.2.2	Naturaleza de la Contabilidad .....	6
1.3	HISTORIA DE LA CONTABILIDAD .....	7
1.3.1	Historia de la Partida Doble .....	8
1.4	NOCIONES DE ACTIVO, PASIVO, CAPITAL Y RESULTADOS .....	10
1.5	CONCEPTO DE ESTADOS FINANCIEROS .....	12
1.5.1	Estados Financieros Básicos .....	12
1.6	TEORÍA DE LA PARTIDA DOBLE .....	14
1.6.1	El Debe y el Haber .....	15
1.7	CATÁLOGO DE CUENTAS .....	16
1.8	PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS .....	17
1.8.1	Origen de los Principios de Contabilidad .....	20
1.9	NORMAS INTERNACIONALES DE CONTADURÍA APLICABLES A LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN .....	22

### CAPÍTULO II **MARCO CONCEPTUAL**

2.1	CUENTAS DE ACTIVO .....	25
2.2	CUENTAS DE PASIVO .....	39
2.3	CUENTAS DE CAPITAL .....	43
2.4	CUENTAS DE INGRESOS .....	45
2.5	CUENTAS DE EGRESOS .....	46
2.6	CUENTAS DE ORDEN .....	49

**CAPÍTULO III****CONTEXTO**

3.1	CONCEPTO DE CONSTRUCCIÓN .....	52
3.1.1	Conceptos Generales de la Industria de la Construcción .....	52
3.2	HISTORIA DE LA CONSTRUCCIÓN .....	54
3.3	IMPORTANCIA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN EN MÉXICO .....	58
3.3.1	Participación de la Industria de la Construcción en la Economía de México .....	60
3.3.2	Problemas Frecuentes en la Industria .....	67
3.3.3	Situación Actual de la Industria de la Construcción en el País, Junio 1995 .....	69
3.4	IMPORTANCIA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN EN MICHOACÁN .....	72
3.5	IMPORTANCIA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE URUPAN, MICHOACÁN .....	74
3.6	HISTORIA DE LA EMPRESA .....	82
3.7	ESTRUCTURA DE LA EMPRESA .....	84
3.8	NECESIDADES DE INFORMACIÓN .....	87

**CAPÍTULO IV****SISTEMA PROPUESTO**

4.1	SISTEMA DE CONTABILIDAD .....	88
4.2	CATÁLOGO DE CUENTAS .....	89
4.3	GUÍA CONTABILIZADORA .....	105
4.4	PROCESO CONTABLE .....	132
4.5	FORMAS AUXILIARES, DE CONTROL Y ESTADOS FINANCIEROS ....	134
4.5.1	Pólizas .....	135
4.5.2	Hoja de Inversión en Obra .....	137
4.5.3	Hoja Concentrado de Inversión en Obra .....	141
4.5.4	Nomina y Recibo de Pago .....	145
4.5.5	Tarjeta de Percepciones .....	147
4.5.6	Bitácoras de Vehículos y Equipos de Motor .....	148
4.5.7	Tarjetas de Almacén .....	149
4.5.8	Conciliación Bancaria .....	150
4.5.9	Auxiliar de No Deducibles .....	151
4.5.10	Hoja de Control de Caja .....	153
4.5.11	Relación de Gastos .....	154
4.5.12	Estados Financieros .....	155
	CONCLUSIONES .....	162
	BIBLIOGRAFÍA .....	165

## **INTRODUCCIÓN**

La Industria de la construcción es uno de los soportes más sólidos de la economía mexicana, su aportación al producto Interno bruto ronda el 6%, absorbe alrededor del 12 % del empleo y se relaciona con otras 38 ramas de la economía, tal vez por lo anterior es el sector que de manera más inmediata y con más fuerza cae cuando la economía entra en crisis, aunque es también de los primeros sectores que se recuperan cuando viene el repunte económico.

El presente proyecto pretende la implantación de un sistema de contabilidad en una pequeña empresa de la Industria de la construcción de la ciudad de Uruapan, esta empresa tiene la necesidad de Información sobre los costos de construcción en los que incurre para realizar una obra, la empresa en cuestión se denomina "Constructora Peribán, S.A. de C.V."

El objetivo del sistema de contabilidad a implantar es lograr un control de los costos directos e indirectos en los que incurre la empresa para realizar una construcción, especialmente las construcciones que realiza a dependencias centralizadas y descentralizadas del gobierno federal, estatal o municipal, adjudicadas mediante licitaciones de obra pública.

Para la empresa es importante controlar y verificar los precios unitarios con los que concursa en las licitaciones públicas para no disminuir sus precios unitarios con el afán de ganar una licitación y tener una pérdida económica en la ejecución de la obra.

Un precio unitario es el asignado a una fase o proceso de la construcción y se integra por los materiales que intervienen en la fase o proceso, la mano de obra y los porcentajes de gastos indirectos y utilidad. La propuesta de la empresa en una licitación pública se hace con base en la presentación de precios unitarios por cada fase de la obra, la licitación que contenga el total

más bajo y no lleve en su contenido errores aritméticos, de documentación, etc., es la licitación ganadora para la ejecución de la obra pública, en este punto radica la importancia de que la empresa esté actualizada en precios, en rendimientos y pagos al personal y los gastos indirectos en relación al tipo de obra, tamaño y duración. Con un control contable la empresa puede tener un historial que le permita calcular el porcentaje de gastos indirectos dependiendo del tipo, tamaño y duración de la obra.

Los informes emitidos por el sistema de contabilidad deben ser evaluados por las personas encargadas de elaborar los precios unitarios, a partir de ahí esta persona puede realizar ajustes o correcciones a sus precios y porcentajes para lograr una buena posición en las licitaciones de obra pública, donde la empresa gane concursos en los que las posibilidades de pérdida en la ejecución de obra sean mínimas.

En la parte inicial del proyecto se habla de lo que es una empresa, cómo se clasifican y su marco legal, toda empresa lleva una contabilidad por lo que se describe lo que es la contabilidad y su historia que resalta a partir del florecimiento del comercio en Italia y de su concepción como un sistema por Fray Lucca de Paciolo, el siguiente punto tratado es sobre las nociones de activo, pasivo, capital y resultados y los estados donde se reflejan los resultados del proceso contable, también se habla del principio básico de la contabilidad que es la teoría de la partida doble. Un elemento importante para desarrollar un sistema de contabilidad es el catálogo de cuentas, que puede ser considerado como el punto medular del sistema. Para cualquier sistema de contabilidad es importante apegarse a normas generales establecidas por un organismo dedicado al estudio y mejoramiento de los procedimientos, por eso existen los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos que rigen los sistemas de contabilidad. Cuando no existen principios aplicables para un caso específico,

como el de la Industria de la construcción, se aplican supletoriamente las Normas Internacionales de Contaduría.

El capítulo segundo trata sobre las cuentas que maneja la empresa, su concepto, su naturaleza, sus particularidades, sus implicaciones fiscales y algunos de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Boletines del Instituto Mexicano de Contadores Públicos aplicables a estas cuentas.

En el Capítulo tercero se describe el contexto en el que se desarrollo la investigación, se toca el tema de lo que es construir, conceptos generales usados en la Industria de la construcción y la historia de la construcción a través de la humanidad, su importancia y sus problemas en nuestro país, su importancia en nuestro estado y nuestro municipio y ciudad, y los problemas que atravesó a principios de 1995. También se da un bosquejo de la historia de la empresa, su estructura, funcionamiento y sus necesidades de información.

En el último Capítulo se describe la propuesta sobre el sistema de contabilidad a implantar, el catálogo de cuentas propuesto para usarse y su guía contabilizadora, junto con los formatos que auxillaran a llevar un mejor control de costos de construcción y los estados financieros donde se reflejará el resultado del proceso contable.

En este proyecto se mencionan diversos artículos de leyes fiscales, laborales, civiles, generales, etc.; además de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, debido a la particularidad del medio mexicano en el que desarrolla su labor el Licenciado en Contaduría o el Contador Público, los artículos y los principios mencionados son sólo válidos para el año en que se elaboró este proyecto: 1995, ya que para el año siguiente lo más probable es que estos artículos y principios hayan sido cambiados, derogados o en su caso las leyes hayan desaparecido o hayan sido sustituidas por leyes nuevas, nunca se sabe.



# ***CAPITULO I***

## **GENERALIDADES**

## **1.1 CONCEPTO DE EMPRESA**

La empresa es un organismo social compuesto de bienes materiales, recursos económicos, recursos humanos, sistemas, y una estructura organizacional, son creadas con una finalidad y pueden dedicarse a la transformación de insumos en bienes de consumo final o intermedio o a prestar servicios.

### **1.1.1 Clasificación de las Empresas**

Existen diversas clasificaciones de las empresas, en este caso la estratificación que nos interesa es la que hace Nacional Financiera, ya que fue la que se utilizó para definir a la empresa constructora de este proyecto como pequeña empresa.

<b>EMPRESA</b>	<b>EMPLEADOS</b>	<b>VENTAS ANUALES</b>
Micro	De 01 a 15	De N\$ 1 a N\$ 900,000
Pequeña	De 16 a 100	De N\$ 900,001 a N\$ 9'000,000
Mediana	De 101 a 250	De N\$ 9'000,001 a N\$ 20'000,000
Grande	De 250 en adelante	De N\$ 20'000,001 en adelante

## **1.1.2 Marco Legal de la Empresa**

Cuando se habla de la organización legal de una empresa se debe de hacer referencia a su definición fiscal y comercial.

La ley del Impuesto Sobre la Renta establece dos entidades con reconocimiento fiscal empresarial: Las personas físicas y las personas morales.

Las personas físicas son Individuos sujetos de derechos y obligaciones, que cuentan con los atributos de: Nombre, domicilio, nacionalidad, estado civil, capacidad jurídica y patrimonio.

Las personas morales son una entidad jurídica con personalidad independiente de los socios que la conforman, constituida formalmente ante la ley. Para conformar una sociedad moral se deben llevar a cabo ciertos trámites y cumplir determinados requisitos:

- Autorización de la Secretaría de Relaciones Exteriores según diario oficial del 16 de Mayo de 1989
- Elaboración de la Escritura Constitutiva de acuerdo a los artículos 6, 87, y 89 de la Ley General de Sociedades Mercantiles
- Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio
- Inscripción ante la Cámara de comercio o de la Industria respectiva. La inscripción ante la cámara tiene las ventajas de que ofrecen cursos de actualización y cuando organismos del Gobierno Federal convocan a licitaciones piden el registro de la Cámara.
- Inscripción tributaria ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Inscripción ante la Tesorería General del Estado.
- Licencia sanitaria.
- Inscripción ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Inscripción ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
- Inscripción Estadística en cumplimiento del artículo 8 de la Ley de Información, Estadística y Geografía.

## **1.2 CONCEPTO DE CONTABILIDAD**

La contabilidad es "una técnica que produce sistemática y estructuralmente la Información cuantitativa expresada en unidades monetarias, sobre eventos económicos identificables y cuantificables que realiza una entidad a través de un proceso de captación de las operaciones que cronológicamente mide, clasifique, registre y resuma con claridad." ●

### **1.2.1 Concepto de Contabilidad Financiera**

"Es una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuralmente, Información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos identificables y cuantificables que la afecten.

Es conocida como el lenguaje de los negocios, el objetivo de la contabilidad y su razón de existir es facilitar la toma de decisiones de sus diferentes usuarios." ●

Para generar información financiera útil a la toma de decisiones, es necesario mantener registros diarios de las transacciones y operaciones que afectan la entidad. Las transacciones deben clasificarse en grupos o categorías, más tarde se suman y se organizan en reportes.

### **1.2.2 Naturaleza de la Contabilidad**

Toda persona física o moral tiene que tomar decisiones sobre la forma en la que debe distribuir sus recursos.

Una persona física o moral produce eventos económicos identificables y

- Joaquín Moreno Fernández CONTABILIDAD BÁSICA
- IMCP, PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS

cuantificables que deben captarse a través de un sistema de control interno que excluya la posibilidad de no captar alguna operación de la entidad, para después medirla en términos monetarios y clasificarla como activo, pasivo, capital, ingresos, costos o gastos, registrarla en libros de contabilidad, capturarla en el sistema y resumirla con claridad en la información financiera.

La contabilidad es el proceso inicial y la base para producir información financiera que sirva para la toma de decisiones. La información financiera para ser útil debe ser oportuna, significativa y confiable.

### **1.3 HISTORIA DE LA CONTABILIDAD**

Los números y la contabilidad están relacionados desde el origen de los primeros, en la época en que el hombre habitaba las cavernas dibujó símbolos en sus paredes utilizando carbón o lodo. Los sirios y los hebreos usaron las letras de su alfabeto para representar números y los babilonios usaron los números cunelformes. Pero el sistema numérico más popular de la antigüedad fue el implementado por los romanos, por las evidencias anteriores se puede considerar que se contaba con los elementos necesarios para que existiera la actividad contable: la escritura y los números.

En la antigua Grecia había leyes que imponían a los comerciantes la obligación de llevar determinados libros para anotar las operaciones celebradas. Los babilonios son los primeros que muestran vestigios de organización bancaria, pues en un templo se recibían depósitos y ofrendas que eran prestadas con intereses, también en el código de Hammurabi se menciona la práctica contable.

Durante la edad media imperó el feudalismo, los señores feudales eran los dueños de todo, así que ellos tenían la exclusividad del comercio y la contabilidad.

Uno de los mas grandes problemas que ha tenido que enfrentar el hombre es la disposición de los medios con los cuales satisface sus

necesidades. Los medios o satisfactores de las necesidades humanas, en un principio elementales, fueron obtenidos directamente de la naturaleza; pero conforme la evolución del hombre fue haciéndole requerir de más y mejores satisfactores trajo como consecuencia el nacimiento del comercio, que progresa y se convirtió en una actividad importante después del siglo X.

La historia económica de los siglos posteriores al X nos presenta a personajes que influyeron en los acontecimientos político - económicos de Europa, eje cultural, político y económico del mundo occidental, estos personajes fueron los mercaderes - banqueros que se dedicaron a manejar y dirigir los tráfico de mercancías con inteligencia, capacidad y voluntad. Estos mercaderes con el ábaco y su preparación llegaron a tener una contabilidad clara y perfecta, al tal grado que revisando y volviendo a registrar todos los registros de los eventos económicos de una compañía llamada "Callmata" de principios del año 1,300 se llegó a los mismo resultados finales.

### **1.3.1 Historia de la Partida Doble**

La partida doble ya se usaba desde el siglo XIV, en el archivo del Estado de Florencia se encontró un diario operado por partida doble con fecha de 1391, Franco Dantini Di Prato la usaba en 1403 y el veneciano Andrea Barbarigo en 1431. La diferencia entre el diario de 1391 y el de 1431, es que el inicio de los asientos es distinto: mientras que en el diario de 1431 se tienen inicios uniformes el otro no los tiene.

Es posible que los hombres de negocio de Génova, Italia hayan inventado la contabilidad por partida doble pues el registro más antiguo es de Génova con fecha de 1340. La teneduría de libros por partida doble fue comúnmente usada después del siglo XIV, aun cuando sus elementos se precisaron en el siglo XV.

El diario aparece y se define poco a poco como la base del Mayor. En el Mayor, los hombres de negocios de Venecia, Italia, del siglo XV abrieron una cuenta por cada expedición o aventura, así se inicio el libro mayor.

La persona que resumió hacia 1449 los conocimientos existentes sobre la teneduría de libros por partida doble fue Fray Luca Paciolo, quién parece haber nacido en 1445 en Borgo San Sepolcro, Italia, donde vivió hasta alcanzar la edad adulta; tuvo el privilegio de llegar a una educación superior al promedio de la juventud de su época, adquiriendo educación religiosa. Su entrada al mundo del comercio se debe a que durante una parte de su vida es maestro particular de los hijos de un comerciante en Venecia, donde se perfecciono en matemáticas y en aritmética comercial. Escribió varios libros sobre matemáticas, religión y comercio, viajó mucho, conoció a grandes personajes de su época, como a Leonardo Da Vinci.

Paciolo nunca se adjudico la invención de la teneduría de libros por partida doble, sino que sólo describió el método que en esa época practicaban los mercaderes de Venecia en el capítulo "Tractatus particularis de computis et scripturis" en su libro "Summa de arithmetica, geometria, proportioni et proportionalita". Con este libro permitió que la partida doble fuera conocida en todos los países y después de medio siglo fue usada por todos como instrumento de perfecta contabilidad.

El tratado de Paciolo se divide en:

- 1.- Cosas que necesita el mercader.
- 2.- El inventario.
- 3.- Los tres libros mercantiles: Borrador, Diario y Mayor
- 4.- La autentificación de los libros contables.
- 5.- El Borrador.
- 6.- El Diario.
- 7.- El Mayor.
- 8.- La registración de los hechos correspondientes a las adquisiciones de mercancías, a los trueques, a las compañías, etc.
- 9.- Las registraciones relativas a las relaciones con empresas públicas.

- 10.- Las cuentas de gastos.
- 11.- La cuenta de almacén.
- 12.- La cuenta de Daños y Productos.
- 13.- La corrección de los errores.
- 14.- El cierre de las cuentas.
- 15.- El archivo de la correspondencia.
- 16.- Particularidades sobre el libro de los mercaderes.

Al inicio del siglo XVI la actividad contable entra en auge académico y profesional, tanto así que en España Felipe II en 1551 ordena llevar la contabilidad Real por partida doble y Eduardo VI de Inglaterra también expide una ordenanza en ese mismo sentido. En México, entonces llamado Nueva España, sobresalen contadores como Don Carlos Sigüenza y Góngora, contador de la Real y Pontificia Universidad de México y Sor Juana Inés de la Cruz, nueve años contadora del colegio de San Jerónimo. Cabe destacar que en el México Prehispánico los comerciantes mexicanos llamados Pochteca, llevaban registros con 'palabras pintadas' donde asentaban sus pertenencias, el lugar donde habían conseguido tal o cual mercancía, etc.

#### **1.4 NOCIONES DE ACTIVO, PASIVO, CAPITAL Y RESULTADOS.**

En términos contables Activo es "el total de los recursos, bienes y derechos reales sobre los que se tiene propiedad y que dispone la empresa para llevar a cabo sus operaciones." ●

Pasivo son "las obligaciones provenientes de las operaciones o transacciones que realiza la empresa." ●

El Capital se refiere a "la suma de las aportaciones de los propietarios, dicha suma es modificada por los resultados de las operaciones que realiza la empresa." ●

● Joaquín Moreno Fernández, CONTABILIDAD BÁSICA



Los Resultados son una parte integrante del capital, en ellos se reflejan los ingresos que obtiene la empresa de sus operaciones y los gastos y costos en que la empresa incurre en las mismas operaciones. La diferencia entre ingresos y egresos se refleja en el capital.

El Activo se clasifica según su disponibilidad o la facilidad de conversión a efectivo, los conceptos que integran el activo son: Activo Circulante, Activo Fijo y Activo Diferido. El Activo Circulante está formado por los bienes y derechos de la empresa en efectivo o transformables en efectivo en un plazo menor a un año. El Activo Fijo son los bienes tangibles que adquiere la entidad con la intención de usarlos para realizar sus actividades y que se demeritan por el uso en el servicio del contribuyente y por el transcurso del tiempo y el Activo Diferido son bienes o derechos intangibles utilizables a un plazo mayor de un año.

El Pasivo se clasifica de acuerdo al grado de exigibilidad de la obligación contraída, está integrado por Pasivo a Corto Plazo, Pasivo a Largo Plazo y Pasivo Diferido. El Pasivo a Corto Plazo son las obligaciones jurídicas contraídas por la empresa, cuya fecha de vencimiento es menor a un año y la empresa se obliga a pagar con dinero, bienes o servicios. El Pasivo a Largo Plazo son los adeudos, algunos obtenidos a través de contratos formales de crédito, ya sea documentales o de palabra y su fecha de vencimiento es mayor a un año y el Pasivo Diferido está formado por partidas acreedoras que deben acreditarse a resultados en ejercicios futuros, se transfieren a resultados cuando se devengan por el transcurso del tiempo o por la prestación de un servicio.

El Capital Contable se integra del capital que aportan los socios en caso de persona moral y el patrimonio en caso de persona física, los resultados de operación de la empresa, los distintos tipos de reservas y la actualización del capital contable. Las aportaciones o el patrimonio son los bienes o el efectivo que los socios o la persona aportan al Activo de la empresa. Los resultados de operación son las utilidades o pérdidas de la empresa a lo largo del período. Las reservas son movimientos virtuales en donde se retiran de las utilidades o de aportaciones una cantidad para en caso de contingencias, la Ley General de

Sociedades Mercantiles marca para este tipo de sociedades una reserva llamada "Reserva Legal". La actualización del capital contable representa el ajuste por la repercusión de los cambios en los valores en la Información financiera.

Los Resultados se integran por Ingresos y egresos. Los Ingresos son las percepciones de la empresa como consecuencia de sus operaciones comerciales normales y los egresos son las erogaciones que hace la empresa para llevar a cabo sus operaciones normales. La diferencia entre egresos e Ingresos es el resultado de operación y pasa a formar parte del capital.

## **1.5 CONCEPTO DE ESTADOS FINANCIEROS**

"Son documentos formales elaborados mediante la técnica contable, en donde presentan en números y palabras aspectos relativos a la situación financiera, los recursos de operación u otro aspecto financiero de las entidades que los formularon, a una fecha o período determinado." ●

Estados financieros presentan información relativa a la situación financiera de las empresas, sus resultados y los cambios que han sufrido sus recursos y sus fuentes en una fecha o período determinado.

### **1.5.1 Estados Financieros Básicos**

Los estados financieros tienen como propósito fundamental, facilitar la toma de decisiones. El mundo de los negocios exige de las empresas contar con un sistema de información relevante, oportuno y confiable. Además, los usuarios deben evaluar a la empresa desde diferentes aspectos financieros:

Salud financiera	Con que recursos cuenta la empresa, qué tanto debe el negocio y cuanto poseen los dueños del negocio.
Rentabilidad	Qué capacidad tiene la empresa para generar utilidades.
Liquidez	Que capacidad tiene la empresa para generar flujo de efectivo.
Estabilidad	Que cambios han ocurrido en la estructura de la inversión.

Estos análisis financieros son realizados en un espacio de tiempo, generalmente de un año, y requieren de estados financieros específicos que apoyen esta evaluación. Como habrá de suponerse, existe un estado financiero para cada objetivo antes descrito:

Salud Financiera	=====>	Balance General
Rentabilidad	=====>	Estado de Resultados
Liquidez	=====>	Estado de Flujo de Efectivo
Estabilidad	=====>	Estado de variaciones en el Capital Contable

Para el Instituto Mexicano de Contadores Públicos en el esquema de la teoría básica de la contabilidad financiera una presentación razonablemente adecuada de la entidad se compone del balance general, estado de resultados y el estado de cambios en la situación financiera. En base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados los Estados Financieros Básicos son:

**Balance General.**- Conocido también como el Estado de Posición Financiera, muestra en unidades monetarias la situación financiera de una empresa o entidad económica con una fecha determinada.

**Estado de Resultados.**- Llamado también Estado de Pérdidas y Ganancias, muestra los efectos de las operaciones de un ente económico y su resultado final en forma de beneficio o una pérdida en un período determinado. El resultado de este Estado Financiero modifica el Capital contable.

**Estado de Variaciones en el Capital Contable.**- Muestra los cambios o alteraciones ocurridos en la inversión de los accionistas o el dueño durante un período.

**Estado de Cambios en la Situación Financiera.**- Indica cómo se modificaron los recursos y las obligaciones de una empresa entre dos fechas. Este estado complementa la información de los estados financieros sobre las fuentes u origen de los recursos de la entidad así como su aplicación o empleo durante el mismo período de tiempo.

## **1.6 TEORÍA DE LA PARTIDA DOBLE**

A toda operación que realice la empresa deben identificarse efectos de aumento y disminución compensados sobre los términos de igualdad, las compensaciones pueden presentarse entre conceptos de diferentes elementos del balance o entre conceptos de un mismo elemento, pero manteniendo siempre la igualdad entre el importe del activo y el pasivo más capital.

Al aumentar el activo corresponde:

Una disminución del mismo activo

Un aumento del pasivo

Un aumento en el capital

Al disminuir el pasivo corresponde

Un aumento del pasivo mismo

Un aumento en el capital

Una disminución del activo.

Al disminuir el capital corresponde

Un aumento en el capital mismo.

Un aumento del pasivo

Una disminución del activo.

Existen operaciones que pueden ser una combinación de aumentos y disminuciones.

### **1.6.1 El Debe y El Haber**

El *Debe* y el *Haber* forman parte importante de la contabilidad, representan los cargos y abonos, su origen es del idioma Italiano, se dice que en toda relación de crédito siempre hay un deudor o "debitor", persona sobre la cual se tiene un derecho, esta persona a su vez tiene la obligación a favor del acreedor, "creditor" o "habilitor", es decir, persona que nos habilita o nos provee bienes y servicios y que a cambio de éstos, posee un derecho sobre la persona que los recibe.

La palabra *Debe* es una traducción del término Italiano "debitor" que significa deudor, es decir, persona sobre la que se tiene un derecho, que en un lenguaje contable llamaríamos Activo.

El término *Haber* es una traducción del vocablo "habilitor", es decir, la persona con la cual tenemos una obligación por habernos proveído de bienes o servicios, que traducido al lenguaje contable son pasivos o deudas.

## 1.7 CATÁLOGO DE CUENTAS

El catálogo de cuentas es el nombre que se le da al conjunto de cuentas que maneja un ente económico. Una característica básica del catálogo de cuentas es su flexibilidad para poder adaptarse a las necesidades del ente económico y crecer con él o con las operaciones de éste.

Para que la contabilidad lleve a cabo su proceso de captación de operaciones es necesario un catálogo de cuentas. Para el registro de las operaciones en un sistema electrónico de procesamiento de datos, el catálogo es indispensable, sin él la computadora no puede procesar las operaciones ni producir la información que se le programe.

Un catálogo de cuentas debe tener un orden y es preciso que las cuentas se agrupen por su naturaleza, esto facilita su localización al clasificar la operación, al hacer el registro y el resumen.

Para clasificar las cuentas de acuerdo a su naturaleza debe tomarse en cuenta que las cuentas de activo también deben clasificarse en dos grupos, el primero atiende a su convertibilidad en efectivo, y se les denomina activo circulante; el segundo grupo reúne las inversiones o adeudos a favor de la entidad que se transformarán en efectivo en un plazo mayor a un año, así como los activos que se han adquirido y representan bienes tangibles para la producción, venta de servicios propios de negocio cuyo tiempo de uso o consumo se estime que sea prolongado, y que se denominan activos no circulantes. Dentro de este grupo existen conceptos que representan gastos de la empresa y que deben diferirse para participar en varios ejercicios y con frecuencia se les denomina cargos diferidos. Las cuentas de pasivo también se clasifican en dos grandes grupos. Las que tienen vencimiento en un lapso de un año se denominan pasivos circulantes o a corto plazo; las que tienen vencimiento a más de un año se denominan pasivos no circulantes o a largo plazo y dentro de estos grupos se muestran en primer lugar los conceptos que tienen un mayor grado de exigibilidad.

Las cuentas de capital se agrupan principalmente con las aportaciones de la persona física o de los socios en caso de persona moral, para continuar con las reservas y las cuentas de utilidades o pérdidas.

Las cuentas de ingresos se separan también en dos grupos. El primero agrupa las cuentas que se establecen como consecuencia de sus operaciones normales, y el segundo grupo atiende a los ingresos esporádicos, no relacionados directamente con las operaciones de su objeto social, a las que se les denomina otros ingresos.

Los conceptos de costos agrupan las cuentas necesarias para determinar el costo de los productos o servicios vendidos. Las cuentas de gastos también se clasifican en dos grandes grupos. El primero reúne las cuentas de gastos que representan erogaciones normales del negocio como consecuencia de su operación normal, y el segundo grupo incluye los gastos esporádicos no relacionados directamente con las operaciones de su objeto social y se denomina otros gastos.

También se acostumbra mostrar en un grupo especial el impuesto sobre la renta, el impuesto al activo y la participación de las utilidades de los empleados.

Existe otro rubro de cuentas llamadas de orden, que implican movimientos virtuales, fiscales, por cuenta de terceros, recordatorios, etc.

## **1.8 PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS**

"Los principios de contabilidad son conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los estados financieros" ●

● I.M.C.P. PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS

Los Principios de contabilidad que identifican y delimitan al ente económico son:

- **Entidad.**- Se refiere a que la actividad económica es realizada por entidades identificables, ya sean personas físicas o morales, las cuales constituyen combinaciones de recursos humanos, recursos naturales y capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines de la entidad. La personalidad de un negocio es independiente de la de sus accionistas o propietarios y en sus estados financieros sólo deben incluirse los bienes, valores, derechos y obligaciones de este ente económico independiente.
- **Realización.**- La contabilidad cuantifica en términos monetarios las operaciones que realiza una entidad con otras entidades participantes en la actividad económica, además de ciertos efectos económicos que la entidad no puede controlar y la afectan. Las operaciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se consideran por ella realizados cuando ha efectuado las transacciones con otros entes económicos, cuando han tenido lugar transformaciones internas que modifican la estructura de los recursos o fuentes de la entidad o cuando han ocurrido eventos económicos externos a la entidad derivados de las operaciones de ésta y el efecto puede cuantificarse razonablemente en términos monetarios.
- **Período Contable.**- La vida de una entidad es continua, pero la necesidad de conocer los resultados de operación y su situación financiera obliga a dividir su vida en períodos convencionales. Las operaciones y eventos así como sus efectos derivados, susceptibles de ser cuantificados, se identifican con el período en que ocurren; por lo que cualquier información contable debe indicar el período al que se refiere. Los costos y los gastos deben identificarse con el ingreso que originaron, independientemente de la fecha en que se paguen.



Los principios que establecen la base para cuantificar las operaciones del ente económico y su presentación son:

- ✦ **Valor Histórico Original.**- Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se afecten, su equivalente o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideran realizados contablemente. Estas cifras deben ser modificadas posteriormente en caso de que ocurran eventos que les hagan perder su significado.
- ✦ **Negocio en Marcha.**- La entidad se presume en existencia permanente, salvo especificación en contrario, por lo que las cifras de sus estados financieros representan valores históricos o modificaciones de ellos, sistemáticamente obtenidos.
- ✦ **Dualidad Económica.**- La doble dualidad se constituye de los recursos de los que dispone la entidad para la realización de sus fines y las fuentes de dichos recursos, que a su vez, son la especificación de los derechos que sobre los mismos existen, considerados en su conjunto. La doble dimensión de la representación contable de la entidad es fundamental para una adecuada comprensión de su estructura y relación con otras entidades.

Para lo referente a la Información, sólo existe un principio:

- ✦ **Revelación Suficiente.**- La información contable representada en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad.

Los principios que abarcan las clasificaciones anteriores como requisitos generales del sistema son:

- ✦ **Importancia Relativa.**- La información que aparece en los estados financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad, susceptibles de ser cuantificados monetariamente, que conduzcan al lector a fijar su atención en aspectos fundamentales de la situación financiera y el resultado de las operaciones de la entidad.

- **Comparabilidad.**- Los usos de la Información contable requieren que se sigan procedimientos de cuantificación consistentes, que permitan comparar la Información a través del tiempo.

### **1.8.1 Origen de los Principios de Contabilidad**

"Con la Revolución Industrial en el primer tercio de siglo XVIII la maquina sustituye a la fuerza humana como elemento básico de producción, esta revolución inicia con la evolución de la Industria textil, más tarde se descubre un proceso que abarata la transformación del hierro, además se inventa la maquina de vapor y con ello la Industria comienza a desarrollarse en las ciudades y se crea la locomotora y los barcos de vapor. Los avances tecnológicos consolidan a Inglaterra como la primera potencia Industrial y económica del mundo.

Junto con la Revolución Industrial surgen las teorías económica librecambistas de Adam Smith y de David Ricardo, base del capitalismo moderno. Para inicios del siglo XIX la Revolución Industrial entra a los Estados Unidos donde la Guerra Civil provoca la consolidación del sistema fabril norteamericano y la expansión de su planta Industrial, ya que se da un auge en la fabricación masiva de todos los elementos necesarios para la guerra." ●

La Industria de Estados Unidos creció mucho y quedo casi intacta después de la Guerra Civil y con muchas expectativas a nivel mundial, pero se dio una recesión mundial por lo que los Industriales no pudieron exportar sus productos, la solución que se dio para soportar la recesión fue por medio de la captación de recursos de inversionistas de la Bolsa de Valores, valiéndose del engaño y la alteración de la información contable.

La evolución de la Industria y el comercio obligan a adoptar nuevas formas de organización, las empresas de una sola persona o individuales buscan su expansión por medio de fusiones e incursionando en la Bolsa de valores para obtener recursos de inversionistas.

- Juan Ramón Santillana González ORIGEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

En ese tiempo no existía una doctrina contable seria y formal que obligara a llevar cuenta y registro de todas las transacciones que se daban, en especial las relacionadas con el mercado de valores. Cada quien contabilizaba cómo mejor le conviniera a sus intereses, cada quien informaba lo que quería. La larga cadena de engaños, abusos y mentiras, junto con otros factores económicos y sociales degeneraron en la caída de la Bolsa de Valores de Nueva York en octubre de 1929, la caída de la bolsa fue uno de los hechos de mayor trascendencia en la historia económica contemporánea de los Estados Unidos, su impacto fue de tal magnitud que cambió el rumbo de la historia mundial.

"Hacia inicios del siglo XX algunos contadores e investigadores comenzaron a captar el grave problema que se estaba gestando en la Bolsa de Valores de Nueva York, cuando las emisoras abusaron de la carencia del control que da la contabilidad. Comenzan a emitirse pronunciamientos en materia de regularización contable, todos a título individual y sin apoyo legal o institucional. Estos pronunciamientos tomaron la forma de estudios, recomendaciones, sugerencias, comunicados, cartas, emisiones, investigaciones, opiniones y reglas, que son los antecedentes de los Principios de Contabilidad." ●

Las organizaciones de Contadores públicos comienzan a recoger los pronunciamientos para compilarlos e integrarlos en propuestas y preceptos institucionales. La asociación Americana de Contabilidad preparó y publicó una declaración tentativa de Principios de Contabilidad, también lo hizo el Instituto Americano de Contadores, pero con más orientación hacia la auditoría. Para unificar esfuerzos y evitar discrepancias se fusionan ambas organizaciones y nace el Instituto Americano de Contadores Públicos.

Después se integra el Comité de Principios de Contabilidad que logra emitir a partir de 1939 los primeros Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados pasan a los

● Juan Ramón Santillana González ORIGEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

plases latinoamericanos quienes poco a poco los van adaptando a sus necesidades y costumbres, además hacen sus propias investigaciones, desarrollos y aportaciones.

## **1.9 NORMAS INTERNACIONALES DE CONTADURÍA APLICABLES A LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.**

El Boletín A-8 "Aplicación Supletoria de las Normas Internacionales de Contabilidad" de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, establece que la supletoriedad de las Normas Internacionales de Contabilidad se aplica exclusivamente cuando no existe una norma específica emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Los objetivos de la Norma Internacional de Contaduría número 11 es señalar el tratamiento contable de los Ingresos y costos asociados con la construcción, ya que por la naturaleza de la actividad desempeñada en los contratos de construcción, la fecha en que se inicia la actividad del contrato y la fecha en que la actividad es completada generalmente caen en diferentes períodos contables.

Un contrato de construcción es un contrato negociado para la construcción de un activo o una combinación de activos interrelacionados en términos de diseño, tecnología y función.

Cuando un contrato cubre un número de activos, la construcción de cada activo debe ser tratada como un contrato por separado cuando:

- ★ Se hayan sometido a propuestas separadas por cada activo.
- ★ Cada activo haya sido sujeto a una negociación por separado y el contratista y el cliente han tenido la capacidad de aceptar o rechazar el contrato para cada activo.
- ★ Los costos e Ingresos de cada activo pueden ser identificados.

Un grupo de contratos, con uno o varios clientes, deben ser tratados como un solo contrato de construcción cuando:

- ★ El grupo de contratos es negociado como un paquete único.
- ★ Los contratos están tan interrelacionados que son en efecto parte de un proyecto único.
- ★ Los contratos son llevados en forma concurrente o secuencia continua.

La construcción de un activo adicional a el activo contratado debe ser tratada como un contrato de construcción por separado cuando:

- ★ El activo difiere significativamente del activo o activos señalados en el contrato original.
- ★ El precio del activo es negociado sin considerar el precio del contrato adicional.

Los ingresos del contrato deben incluir la cantidad inicial convenida en el contrato, las variaciones en el trabajo, las reclamaciones y los incentivos. Los costos del contrato deben incluir los costos que se relacionan directamente con el contrato específico, los costos que sean atribuibles a la actividad del contrato en general y pueden ser asignados al contrato y otros costos que puedan ser cargados específicamente al cliente bajo los términos del contrato.

Los costos que se relacionan directamente con un contrato específico incluyen:

- ♣ los costos de mano de obra en el sitio de la obra, incluyendo la supervisión,
- ♣ los costos de materiales usados en la construcción,
- ♣ la depreciación de planta, equipo y materiales,
- ♣ los costos de traslado de planta, equipo de materiales al lugar del trabajo y del lugar del trabajo.
- ♣ los costos de alquiler de planta y equipo,
- ♣ los costos de diseño y asistencia técnica directamente relacionados con el contrato,
- ♣ los costos estimado de rectificación y
- ♣ las reclamaciones de terceras partes.

los costos que pueden ser atribuibles a la actividad del contrato general y pueden ser asignados a contratos específicos incluyen:

- ♣ los seguros
- ♣ los costos de diseño y asistencia técnica que no estén relacionados con un contrato específico y
- ♣ los gastos indirectos de construcción.

Los costos que no pueden ser atribuidos a la actividad del contrato o no pueden ser asignados a un contrato son excluidos de los costos. Estos costos incluyen:

- ♣ los costos generales de administración, cuyo cobro no está especificado en el contrato,
- ♣ los gastos de venta,
- ♣ los costos de investigación y desarrollo cuyo cobro no está especificado en el contrato y
- ♣ la depreciación de planta y equipo ociosos que no se use en el contrato.

# ***CAPITULO II***

## **MARCO CONCEPTUAL**

## **2.1 CUENTAS DE ACTIVO**

Esta serie de cuentas controlan los recursos, bienes y derechos propiedad de la empresa, con los cuales lleva a cabo sus actividades normales. Los activos monetarios se utilizan para el cálculo del resultado monetario del ejercicio y se consideran activos monetarios el dinero o el derecho a recibir determinado importe de dinero, expresado en unidades monetarias nominales, sin ninguna relación con precios futuros de determinados bienes o servicios.

### **ACTIVO CIRCULANTE**

Las cuentas correspondientes al Activo Circulante controlan los recursos que maneja la empresa a corto plazo y de fácil convertibilidad a efectivo.

#### **EFFECTIVO**

En esta cuenta se manejan los recursos monetarios de curso legal o sus equivalentes, propiedad de la entidad, disponibles físicamente en la empresa, depositados en una cuenta bancaria o metales preciosos guardados en una caja de seguridad de una institución. Este concepto se encuentra en los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Boletín C-1.

La empresa constructora en cuestión maneja fondos fijos de caja, el primero es el llamado fondo fijo de caja general que es controlado en la oficina administrativa para los gastos menores de dicha oficina y además se manejan fondos por cada obra que se realiza, ya que las obras generalmente son fuera de la ciudad, de estos fondos el residente de obra es el encargado del control.

Cuando dentro de la existencia del efectivo hay moneda extranjera y/o metales preciosos se debe valorar al tipo de cambio bancario vigente a la fecha de elaboración de los estados financieros, reflejando en sus resultados de



operación la utilidad o pérdida correspondiente, todo lo anterior de acuerdo al ya mencionado Boletín C-1 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Las cuentas bancarias que la empresa maneja son de cheques, con Instituciones nacionales y en moneda de circulación nacional. Las cuentas de banco se utilizan fiscalmente para calcular por medio de la suma de sus promedios diarios y aplicándoles la Inflación del período, el componente inflacionario de las Inversiones. Al promedio mensual obtenido sumando los promedios diarios y dividiéndolo entre el número de días naturales del mes se le aplica un factor de ajuste que representa la Inflación del período y el resultado nos indica el componente inflacionario de este rubro en el período. Las cuentas bancarias son definidas como efectivo en el Boletín C-1.

Para la Ley del Impuesto al Activo en su artículo 4° los activos financieros en moneda extranjera se valorarán al tipo de cambio del primer día de cada mes, cuando no sea aplicable el tipo controlado de cambio se aplicará el promedio para enajenación que utilicen las Instituciones de Crédito, para la Ley del Impuesto Sobre la Renta el tipo de cambio utilizado es el tipo de cambio promedio con el cual inician operaciones los bancos o al tipo de compra cuando éste sea menor, y haya pérdidas cambiarias según el artículo 7-A de la misma ley y el artículo 20 del Código Fiscal de la Federación.

El Boletín C-1 indica que el efectivo se valorará a su valor nominal y los metales preciosos y la moneda extranjera se valorarán a la cotización aplicable a la fecha de elaboración de los estados financieros. Para el cálculo del resultado por posición monetaria el efectivo es considerado una partida monetaria.

#### **DOCUMENTOS POR COBRAR**

Esta cuenta controla los documentos cobrables en favor de la empresa, como letras de cambio y pagares, estos documentos son producto de ventas o prestamos. Esta cuenta la define el Boletín C-3 de los Principios de Contabilidad

Generalmente Aceptados. Para el cálculo del componente Inflacionario, se obtiene su promedio sumando el saldo Inicial del mes y el saldo final, la suma se divide entre dos. Los documentos por cobrar por concepto de prestamos a accionistas, funcionarios o empleados no se toman en cuenta para el promedio y cálculo del componente Inflacionario.

En el mismo Boletín C-3 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos se permiten la estimaciones para cuentas Incobrables y acreditar esas estimaciones a resultados, la Ley del Impuesto Sobre la Renta no permite la deducción de estimaciones de cuentas Incobrables, pero si permite la deducción de cuentas Incobrables. Para la Ley del Impuesto al Activo los documentos por cobrar forman parte de los activos financieros gravados al 1.8% a excepción de los documentos provenientes de accionistas residentes en el extranjero. Para el artículo 4º del Reglamento de la Ley del Impuesto al Activo los contribuyentes que celebren contratos de obra Inmueble podrán considerar para los efectos del artículo 2º Fracción I de la Ley, las cuentas y documentos por cobrar a partir de la fecha en que sean acumulables en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Los documentos por cobrar en moneda extranjera se valorarán al tipo de cambio bancario vigente a la fecha de los estados financieros y revelarse este hecho en una nota a los estados financieros.

### CLIENTES

Esta cuenta está integrada por los trabajos realizados o ventas de material que aun no se han cobrado, no existe un documento que ampare esta deuda, sólo la palabra del deudor. Esta cuenta también es tomada para el componente Inflacionario en el resultado fiscal de la empresa y su promedio se obtiene igual que el de documentos por cobrar.

En el Boletín C-3 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos define esta cuenta y se permite las estimaciones para cuentas Incobrables y mandar esas estimaciones a resultados, la Ley del Impuesto Sobre la Renta no permite la deducción de estimaciones de cuentas Incobrables, pero si la deducción de

cuentas incobrables. Para la Ley del Impuesto al Activo los clientes forman parte de los activos financieros gravados al 1.8%. Para el artículo 4° del Reglamento de la Ley del Impuesto al Activo los contribuyentes que celebren contratos de obra inmueble podrán considerar para los efectos del artículo 2° Fracción I de la Ley, las cuentas y documentos por cobrar a partir de la fecha en que sean acumulables en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

#### DEUDORES DIVERSOS

Esta cuenta controla las deudas en favor de la empresa por conceptos distintos a el giro principal de la empresa, no existe un documento comercial que ampare esta transacción. Para el cálculo del componente inflacionario, su promedio se obtiene sumando el saldo inicial del mes y el saldo final, la suma se divide entre dos. Los deudores diversos por concepto de prestamos a accionistas, funcionarios o empleados no se toman en cuenta para el promedio y cálculo de el componente inflacionario.

En el Boletín C-3 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos se permiten la estimaciones para cuentas incobrables y mandar esas estimaciones a resultados, la Ley del Impuesto Sobre la Renta no permite la deducción de estimaciones de cuentas incobrables, pero si la deducción de cuentas incobrables. Para la Ley del Impuesto al Activo los deudores diversos forman parte de los activos financieros gravados al 1.8% a excepción de las deudas provenientes de accionistas residentes en el extranjero.

#### OBRAS DE LICITACIÓN EN PROCESO

En esta cuenta se manejan los importes de los costos invertidos por la empresa, por conceptos aún no cobrados o presentados en estimaciones, de las obras en proceso que la empresa ha ganado en licitaciones. En este concepto se aplican supletoriamente las Normas Internacionales de Contaduría. Para la Ley del Impuesto al Activo es considerado un inventario, para la Ley del Impuesto Sobre la Renta son gastos deducibles, siempre y cuando cumplan los requisitos del Código Fiscal de la Federación.

Para la Ley del Impuesto Sobre la Renta los costos invertidos son deducciones siempre y cuando cumplan los requisitos del artículo 24 de la misma Ley.

### ALMACÉN DE MATERIALES

Esta cuenta maneja los bienes que adquiere la empresa para usarlos posteriormente, puede ser materiales directos o indirectos, en esta empresa este tipo de cuenta se utiliza poco ya que regularmente los materiales van directamente a el lugar donde se están realizando las obras, sólo en ocasiones que se compra alguna oferta, se prevé un aumento en el precio o escasez del material se hacen compras para guardarlas en el almacén, además de que aún la empresa no se dedica a la compra - venta de materiales. Fiscalmente estas inversiones son consideradas como compras deducibles. De acuerdo al boletín B-10 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos los inventarios se actualizan por medio de los índices o costos específicos por capas de inventarios, para la Ley del Impuesto al Activo se actualizan los inventarios por medio de índices, pero el promedio del inventario inicial con el final para la base del impuesto de acuerdo al artículo 2º.

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados establecen la constitución de reservas para artículos obsoletos. En el Boletín C-4 se definen los inventarios, pero por ser una empresa constructora las reglas particulares de aplicación de los principios de contabilidad mencionados en dicho boletín no son aplicables, por lo que serán objeto de estudios complementarios.

Para la Ley del Impuesto Sobre la Renta son deducciones siempre y cuando cumplan los requisitos del artículo 24 de la misma Ley.

### ESTIMACIÓN DE INCOBRABILIDAD, OBSOLESCENCIA Y MERMAS

En este rubro se manejan las estimaciones que la empresa hace sobre la incobrabilidad de ciertas cuentas, la obsolescencia y mermas en el almacén de materiales. En el artículo 13 del Reglamento de la Ley del Impuesto al Activo

permite deducir del valor promedio de un crédito deducido por incobrabilidad con base en el artículo 24 fracción XVII de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

#### IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE

Esta cuenta maneja el saldo del Impuesto al Valor Agregado que ha pagado la empresa al realizar compras o gastos, se maneja una cuenta especial para este impuesto por su importancia y su repercusión en las finanzas y liquidez de la empresa. Cabe mencionar que una de las operaciones que realiza la empresa es la enajenación de casas - habitación, dichas operaciones están exentas, con sus excepciones, del Impuesto al Valor Agregado, según el Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, por lo que el impuesto de los gastos de construcción de casas - habitación se convierte en un costo contable y una deducción fiscal y por lo tanto no es acreditable.

#### PAGOS PROVISIONALES DE IMPUESTOS

Esta cuenta maneja los anticipos que se hacen a cuenta de los impuestos que se liquidarán en un futuro, en una declaración de impuestos definitiva.

#### IMPUESTOS ACREDITABLES

Este rubro maneja los impuestos que son retenidos a la empresa por terceros por cuenta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, algún organismo público o los impuestos que quedan pendientes al final del ejercicio, antes de realizar la última declaración o liquidación de dicho ejercicio.

#### CRÉDITO AL SALARIO

Esta es una cuenta nueva, se nace a raíz de una reforma de reciente creación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la intención de acrecentar los ingresos de los trabajadores. A los trabajadores que obtienen determinados ingresos la empresa le entrega un importe en efectivo de acuerdo a una tarifa fijada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por cuenta de la misma Secretaría, ya que esta cantidad enterada a los

trabajadores la empresa la puede acreditar contra cualquier contribución de carácter federal.

#### **ANTICIPO A PROVEEDORES**

Representan erogaciones efectuadas a cuenta de bienes y servicios que se van a recibir o consumir para las operaciones de la empresa. Para efectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta los anticipos son deducibles por la totalidad de la transacción cuando se conoce el monto total de la transacción y que a la fecha de presentarse la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta se cumplan los requisitos de deducibilidad, según la Regla numeral 67 de las reglas generales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para 1992, la misma regla señala que si no existe precio o contraprestación pactada el anticipo debe considerarse como cuenta por cobrar y por lo mismo podrá ser considerado como crédito para fines del componente Inflacionario.

#### **ANTICIPO A DESTAJISTAS**

En la industria de la construcción es muy usual las personas que trabajan por trabajo realizado y no por un jornal, esta cuenta controla cuando en ocasiones se les anticipa dinero a los destajistas sin haber valuado el trabajo realizado o antes de que inicie la realización de dicho trabajo. Para efectos fiscales se aplican los mismos criterios que la cuenta Anticipo a Proveedores.

#### **PAGOS ANTICIPADOS**

El boletín C-5 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos los define como una erogación por servicios o bienes que se recibirán en un futuro, pero cuyo propósito no es la venta o utilización en el proceso productivo. Se aplican a resultados en el período durante el cual se consumen los bienes, devengan los servicios o se obtienen los beneficios del pago anticipado. Cuando se determine que estos bienes o derechos han perdido su utilidad, el importe deberá agregarse a resultados en el período que esto suceda.

### DEPÓSITOS EN GARANTÍA

Esta cuenta maneja las cantidades de dinero que se entregan en efectivo como garantía por la realización de un trabajo, pago de una deuda o garantizar una compra, es importante señalar que este importe no es parte de la compra.

### ANTICIPO DE DIVIDENDOS

Este rubro se maneja cuando se le entrega dinero en efectivo a los accionistas a cuenta de futuras utilidades o cuando se realizan erogaciones no deducibles que beneficien a los accionistas. Al final del ejercicio se hace una revisión de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta que según el artículo 124 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta está representada por la cantidad que se obtenga de restar al resultado fiscal obtenido en el ejercicio Incrementado con la participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa deducida en los términos de la fracción III del artículo 25 de la misma Ley del Impuesto Sobre la Renta, el impuesto sobre la renta a su cargo, sin incluir el que se pagó en los términos del artículo 10-A de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa y el importe de las partidas no deducibles para efectos de dicho impuesto, excepto las señaladas en las fracciones IX y X del artículo 25 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de cada uno de los ejercicios.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos en su circular N° 35 explica el tratamiento al impuesto sobre dividendos.

### TERRENOS

Esta cuenta controla las inversiones en predios que realiza la empresa, la finalidad de estas inversiones es la venta o la construcción en este terreno para la venta. Una vez concluida una obra sobre alguno de estos terrenos el valor del terreno se traspa a edificaciones o una vez vendida una obra en proceso establecida sobre alguno de estos terrenos se cancela la cuenta de este terreno. Para la Ley del Impuesto al Activo se consideran como inventarios.

Según la disposición normativa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el oficio N° 396-I-B-2-42-27642 del 18 de Diciembre de 1992 de la dirección de Ingresos, las empresas constructoras que se dediquen a la promoción y venta de desarrollos inmobiliarios podrán deducir las adquisiciones de terrenos en el ejercicio en que se adquiera por ser considerado parte del inventario.

#### **OBRAS PROPIAS EN CONSTRUCCIÓN**

Estas cuentas se manejan según el número de obras en proceso, estas obras son realizadas por cuenta de la empresa y no se manejan como un activo fijo por que la finalidad es vender estas obras, ya sea terminadas o en proceso. Esta cuenta es manejada como un inventario en proceso de construcción, este inventario se puede cancelar en dos ocasiones, la primera se da una vez concluida la obra el saldo en la cuenta junto con el valor del terreno se enviará a la cuenta de edificaciones, la segunda ocasión se da cuando la obra es vendida antes de ser concluida. Para la Ley del Impuesto al Activo se consideran como inventarios.

Para la Ley del Impuesto Sobre la Renta los costos invertidos son deducciones siempre y cuando cumplan los requisitos del artículo 24 de la misma Ley.

#### **EDIFICACIONES**

En esta cuenta se manejan los diversos tipos de construcciones concluidas y listas para su venta. Para la Ley del Impuesto al Activo se consideran como inventarios.

Para la Ley del Impuesto Sobre la Renta los costos invertidos son deducciones siempre y cuando cumplan los requisitos del artículo 24 de la misma Ley.



## ACTIVOS FIJOS

Los activos fijos representan las inversiones permanentes que hace la empresa con la finalidad de utilizarlos en las operaciones de la empresa y los créditos que otorga la empresa a un plazo mayor de un año. Para considerar una inversión como activo fijo es necesario que se adquiere para el uso dentro de las operaciones de la empresa, la finalidad de su adquisición no es la venta y sufren un decremento en su valor con el paso del tiempo y el uso.

### TERRENOS

Esta cuenta maneja las inversiones que tiene la empresa en predios urbanos y rurales con la finalidad de usarlos o construir en ellos. Según el Boletín C-6 de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados los terrenos se valúan sumando el costo de adquisición más honorarios y gastos notariales, indemnizaciones, comisiones a agentes, impuestos de translación del dominio, demoliciones, limpia y desmonte, drenaje, calles, cooperaciones y gastos de urbanización. Para las leyes fiscales los honorarios y gastos notariales, indemnizaciones, comisiones a agentes, impuestos de translación del dominio, demoliciones, limpia y desmonte, drenaje, calles, cooperaciones y gastos de urbanización son parte de la construcción y están sujetos a depreciación.

Fiscalmente el valor del terreno según la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su artículo 18 sólo debe darse de baja hasta que se enajena.

### EDIFICIOS

Este rubro maneja las inversiones que se hacen en inmuebles con el objeto de usarlos en las operaciones de la empresa, como oficinas y almacenes o para arrendarlos. Para el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, en su Boletín C-6, el costo de construcción de un edificio se forma del costo de los permisos de construcción, honorarios a arquitectos e Ingenieros, costos de planeación e Ingeniería, gastos legales, gastos de supervisión y de administración, los costos directos e indirectos de construcción, tales como: materiales, mano de obra, gastos indirectos e intereses sobre préstamos

obtenidos para este fin; opcionalmente según el Boletín C-5 los Intereses pueden cargarse a resultados.

#### DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICIOS

Esta cuenta maneja el decremento en el valor que sufren los Inmuebles por el paso del tiempo o por el uso, el método de depreciación contable es según los años determinados por los peritajes que realice la propia empresa, una vez terminada la construcción. La depreciación anual que marca la Ley del Impuesto Sobre la Renta es del 5%, es decir, una vida útil de 20 años. El artículo 51 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta también permite deducir en el ejercicio en que se efectúe la inversión, en el ejercicio que se inicie su utilización o en el ejercicio siguiente el porcentaje del 62% como depreciación inmediata de la inversión.

#### EQUIPO DE TRANSPORTE

En esta cuenta se manejan los diversos tipos de vehículos con que cuenta la empresa para realizar sus actividades cotidianas como transportar materiales, personal o realizar diligencias propias de la empresa. El artículo 46 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta define lo que es un automóvil utilitario.

#### DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE

Esta cuenta maneja el decremento en el valor de los vehículos por el paso del tiempo o por el uso, el método de depreciación contable es diferente para cada vehículo, pues no sufre el mismo desgaste un vehículo destinado a transportar personal que uno destinado a transportar materiales pesados, además de que algunos vehículos se compran usados, la persona ideal para señalar los años en los que el vehículo dejará de ser útil es quien lo utiliza diariamente como el chofer o la persona que los vende en la agencia de autos, tomado en cuenta estas opiniones se determinará el número de años en los que cada vehículo dejará de ser útil para la empresa. La depreciación fiscal

es directa y la tasa única anual para todos los vehículos, es de 25% anual, con una vida útil de cuatro años.

#### MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

En este rubro se controla las inversiones en muebles, mobiliario y máquinas que equipan las oficinas de la empresa.

#### DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

Esta cuenta maneja el decremento en el valor del muebles, mobiliario y equipo de oficina por el paso del tiempo o por el uso, contablemente se les asigna una depreciación dependiendo del tipo de mobiliario o equipo, por ejemplo: para determinar la depreciación de un escritorio depende del material del que esté elaborado, la depreciación de una copiladora se calcula por el número de copias que el vendedor garantice como vida útil, etc. Para la Ley del Impuesto Sobre la Renta se utiliza el método de depreciación directo a una tasa del 10% anual, lo que implica una vida útil de 10 años.

#### EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFÉRICO

Esta cuenta controla las inversiones en equipos electromecánico que adquiere la empresa para su uso en actividades propias de la misma.

#### DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFÉRICO

Esta cuenta maneja el decremento en el valor del equipo de computo por el paso del tiempo o por el uso, la depreciación contable del equipo de computo es difícil de determinar pues la industria de la computación avanza a pasos agigantados y los equipos pronto pasan a ser obsoletos por los nuevos productos que salen al mercado, pero si a la empresa el equipo le es útil a pesar de su obsolescencia en el mercado la empresa debe determinar la vida útil que espera del equipo. Fiscalmente se deprecia directamente a una tasa del 30% anual, por lo que la vida útil fiscal es de 3 años 4 meses. El artículo 51 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta también permite deducir en el ejercicio en

que se efectúe la Inversión, en el ejercicio que se Inicie su utilización o en el ejercicio siguiente el porcentaje del 89% como depreciación inmediata de la Inversión.

#### MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

Bajo este concepto se controlan las Inversiones en la maquinaria, equipo y herramientas necesarias para la realización de los procesos de construcción, para los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados el costo de la maquinaria se integra por el costo de adquisición, los costos de transporte y de instalación, la mano de obra y los gastos de prueba, los Impuestos y gastos aduanales en caso de Importación, los seguros y las comisiones sobre compras.

#### DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

Esta cuenta maneja el decremento en el valor de las Inversiones en la maquinaria, equipo y herramientas por el paso del tiempo o por el uso, la depreciación contable se calcula de acuerdo al tipo de la maquinaria o equipo, generalmente la depreciación es por horas de uso, así se lleva un mejor control para los gastos indirectos por obra. La depreciación fiscal es directa a una tasa del 25% anual, con una vida útil de 4 años. El artículo 51 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta también permite deducir en el ejercicio en que se efectúe la Inversión, en el ejercicio que se Inicie su utilización o en el ejercicio siguiente el porcentaje del 89% como depreciación inmediata de la Inversión.

## ACTIVO DIFERIDO

Esta serie de cuentas controlan los bienes y derechos intangibles de la empresa, que con el paso del tiempo se convertirán en un gasto.

### GASTOS PREOPERATIVOS

En esta cuenta se controlan las erogaciones que realice la empresa antes de iniciar operaciones hacia el público. Estos gastos representan beneficios intangibles para el funcionamiento de la empresa durante varios períodos. Estos gastos los define el Instituto Mexicano de Contadores Públicos en el Boletín C-8.

### AMORTIZACIÓN DE GASTOS PREOPERATIVOS

En esta cuenta se controla la amortización de los gastos preoperativos, contablemente la empresa debe evaluar durante cuánto tiempo los gastos que realice antes de iniciar operaciones le serán útiles y efectivos en la realización de sus actividades diarias, la Ley del Impuesto Sobre la Renta maneja un porcentaje anual del 15%, lo que nos da una vida útil de 6 años y 8 meses.

Para el Boletín C-8 de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados la amortización debe iniciarse inmediatamente después de que la empresa deja la etapa preoperativa. El período contable de amortización por lo general será corto, pues se estima que serán los primeros años los que se beneficiarán de los gastos preoperativos, además de que la entidad va sufriendo cambios que modifican la organización concebida inicialmente. El método de amortización generalmente es en línea recta, pero pueden existir partidas que por su naturaleza se utilice otro método.

## **2.2 CUENTAS DE PASIVO**

En este tipo de cuentas se controlan las deudas y obligaciones que guarda la empresa con terceros. Tomando en cuenta el principio de realización del Instituto Mexicano de Contadores Públicos el pasivo debe registrarse contablemente cuando se tome posesión de los bienes o se firmen documentos. Es importante señalar que para la Ley del Impuesto Sobre la Renta no todos los pasivos forman parte para calcular el componente Inflacionario, pero para los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados todos los pasivos monetarios forman parte para el cálculo del resultado monetario del ejercicio, son considerados pasivos monetarios las obligaciones de pagar una suma de dinero expresada en unidades monetarias nominales, sin ninguna relación con precios futuros de determinados bienes o servicios. Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados definen a los pasivos en el Boletín C-9.

### **PASIVO A CORTO PLAZO**

Son las deudas y obligaciones que la empresa tiene que cubrir en un plazo menor a un año.

#### **PROVEEDORES**

Esta cuenta controla los adeudos que tiene la empresa con entidades que le surten de materiales o servicios que constituyen la esencia del giro, generalmente no existe un documento para este tipo de obligaciones, pero se clasifica como primer punto en el Pasivo a Corto Plazo por que está de por medio la palabra de la empresa. Esta cuenta se utiliza fiscalmente para determinar el componente Inflacionario, se calcula su promedio sumando el saldo al inicio del mes y su saldo final, esta suma se divide entre dos y nos arroja el saldo promedio, a este saldo se le aplica un factor de ajuste que representa la inflación del período y se obtiene el componente Inflacionario de dicha

cuenta. Para la Ley del Impuesto al Activo en su artículo 5°, el promedio de esta deuda se puede deducir del valor del activo del ejercicio.

#### **ACREEDORES DIVERSOS**

Bajo este concepto se controlan los adeudos de la entidad que tiene con personas o entidades por un concepto distinto al giro principal de la empresa, estas deudas no están respaldadas por un documento. Esta cuenta fiscalmente se maneja igual que la cuenta de proveedores. Esta cuenta también entra dentro de los supuestos del artículo 5° de la Ley del Impuesto al Activo.

#### **DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

Esta cuenta controla los pagares y letras de cambio cuya exigibilidad es menor a un año. Esta cuenta también es tomada para el cálculo del componente inflacionario. Para la Ley del Impuesto al Activo en su artículo 5° los documentos por pagar a instituciones bancarias no forman parte de los pasivos.

#### **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO**

En esta cuenta se controla el Impuesto al Valor Agregado que la empresa cobra a las entidades o personas a las que les construye, presenta un servicio o vendió materiales. El impuesto se causa, en contrato de obra privada, cuando se cobran o son exigibles las contraprestaciones y cuando se reciben los anticipos, y en el momento en que se paguen las contraprestaciones correspondientes al avance de obra y se reciban los anticipos de contratos celebrados con la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, según el artículo 17 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

### **IMPUESTOS Y CUOTAS RETENIDAS**

Bajo este concepto se agrupan los impuestos que por cuenta de terceros la empresa está obligada a retener y enterar a diferentes organismos federales e instituciones públicas.

### **IMPUESTOS Y DERECHOS POR PAGAR**

Esta cuenta controla las deudas impositivas de la empresa en favor de organismos federales e instituciones públicas.

### **ANTICIPOS DE CLIENTES**

Este rubro representa los ingresos por erogaciones que realizan los clientes en favor de la empresa como un anticipo por trabajos a realizarse o material a entregar. Fiscalmente los anticipos se manejan de acuerdo a los supuestos que señala el artículo 16 y 16-A de la Ley del Impuesto Sobre la Renta,

Existen disposiciones de resolución miscelánea con el numeral 96 en la que se señala que cuando se reciba un anticipo y no exista un precio o contraprestación pactada los contribuyentes podrán acumular únicamente el monto de dichos anticipos, debiendo acumular la totalidad del ingreso hasta el momento en que se pacte el precio o contraprestación de que se trate, descontando de los mismos los anticipos que ya se hubiesen acumulado.

El artículo 16-A referente a los ingresos por contrato de obra señala que las cantidades que se perciban por concepto de anticipo, depósito o en cualquier otra forma, aún cuando la prestación del servicio de construcción se realice con posterioridad, deberán considerarse ingresos en el momento que se perciban. Pero el artículo 12-A del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta da la opción de acumular como ingreso, para ciertos tipos de contratos de obra (demolición, proyección, inspección o supervisión), el avance mensual en la ejecución de la obra, la opción prevista en este artículo sólo se podrá ejercer comprendiendo la totalidad de las obras que en el ejercicio ejecute el contribuyente. En caso de ejercer esta opción, los anticipos se consideran deudas para el cálculo del componente inflacionario.



### **OBLIGACIONES DEL GIRO**

Esta cuenta maneja las obligaciones de la empresa con personas que le prestan servicios para la realización de sus actividades normales, como sueldos, salarios, prestaciones y honorarios. Fiscalmente según el artículo 24 de la Ley del Impuesto sobre la Renta en su fracción IX estos conceptos no son deducibles sino hasta el momento que se pagan en efectivo.

### **PASIVO A LARGO PLAZO**

En esta serie de conceptos se controlan las deudas y obligaciones contraídas por la empresa a un plazo mayor de un año.

### **DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**

En esta cuenta se controlan los documentos como pagares y letras de cambio que la empresa tiene que liquidar en un plazo mayor a un año. Esta cuenta también es generadora del componente inflacionario.

### **CRÉDITOS HIPOTECARIOS**

Este rubro controla las deudas obtenidas a través de un crédito hipotecario quedando algún inmueble propiedad de la entidad como garantía de pago. Esta cuenta también es generadora del componente inflacionario.

## **2.3 CUENTAS DE CAPITAL**

Bajo esta serie de cuentas se controlan las aportaciones de los socios a la empresa y las modificaciones que estas aportaciones sufren como resultado de las operaciones de la empresa.

### **CAPITAL CONTABLE**

El capital contable se encuentra definido en el Boletín C-11 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos como el derecho de los propietarios sobre los activos netos que surge por aportaciones de los dueños, por transacciones y otros eventos o circunstancias que afectan una entidad, el cual se ejerce mediante reembolso o distribución. De acuerdo a su origen el capital se forma por el capital contribuido, que es el que aportan los socios y el capital ganado o déficit, que es el que se da con el resultado de las transacciones.

### **CAPITAL SOCIAL**

Este concepto controla las aportaciones en dinero o en especie que los socios o accionistas han hecho a la entidad para la creación y el funcionamiento de la misma y que les permite gozar de las ganancias de la sociedad, mediante el acreditamiento de sus acciones o partes sociales.

El capital social en esta sociedad es variable y puede modificarse con una simple acta de asamblea de socios o accionistas. El capital está representado por acciones comunes que tienen voz y voto en la asamblea de accionistas.

### **SUPERÁVIT DE CAPITAL POR REEVALUACIÓN**

En esta cuenta se controlan las diferencias que existen cuando se da una reevaluación de los activos propiedad de la empresa.

### **RESERVA LEGAL**

Este concepto maneja movimientos virtuales en los que de las utilidades de la empresa se retira un porcentaje del 5% marcado en la Ley General de Sociedades Mercantiles en el artículo 20.

### **RESERVA DE PREVISIÓN**

Bajo este rubro se manejan reservas que los socios deciden hacer como previsiones, contingencias, etc. se cuantifican por acuerdo según lo consideren en una junta de accionistas.

### **RESULTADO DEL EJERCICIO**

Este concepto es la parte final del estado de resultados y refleja el resultado que la empresa ha tenido hasta el momento por la realización de sus operaciones.

### **RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**

En esta cuenta se controlan los resultados acumulados de las operaciones que la empresa ha obtenido en los ejercicios anteriores.

## **2.4 CUENTAS DE INGRESOS**

Estas cuentas están diseñadas para controlar los Ingresos que obtiene la empresa, principalmente como producto de sus operaciones.

### **INGRESOS DEL GIRO**

En estas cuentas se controlan los Ingresos que obtiene la empresa como producto de su actividad principal. Existen Ingresos que la Ley del Impuesto al Valor Agregado señalan como gravados a una tasa del 15% e Ingresos como la venta o renta de casas que se utilizan como habitación están exentas de este Impuesto.

Cuando se realiza obras, fiscalmente de acuerdo al artículo 16-A de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se consideran acumulables los Ingresos en las fechas en que las estimaciones de obra ejecutada sean autorizadas o aprobadas para que proceda su cobro, cuando se celebre contrato de obra en el cual se obligue a ejecutar dicha obra conforme a un plano, diseño o presupuesto y no se esté obligado a presentar estimaciones de obra o su presentación sea mayor a tres meses, se considera como Ingreso el avance trimestral de la obra.

Según el artículo 12-B del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta una estimación se considera aprobada o autorizada en la fecha en que el residente de obra o la persona facultada por el cliente para efectuar la supervisión del avance de obra firme de conformidad dicha estimación.

El reconocimiento contable de los Ingresos se da de acuerdo con los cobros que se realizan de la obra al presentar estimaciones de avance de obra, realizando la amortización contable del anticipo.

### **PRODUCTOS FINANCIEROS**

Estas cuentas controlan los Ingresos que obtiene la empresa en el manejo del dinero, como los Intereses, la ganancia por poseer moneda extranjera o algún metal precioso.

## **2.5 CUENTAS DE EGRESOS**

Estas cuentas controlan las erogaciones en efectivo y los gastos virtuales que realiza la empresa en el curso normal de sus operaciones.

### **COSTOS DE CONSTRUCCIÓN**

Esta cuenta controla los costos en que incurre la empresa para cumplir los contratos de obra por encargo de terceros. El período total que debe considerarse para identificar los costos atribuibles a un contrato es el período que empieza con la firma del contrato y se cierra cuando el contrato está prácticamente terminado y existe el acta de terminación de obra. Los costos incurridos por el contratista antes de obtener el contrato se consideran gastos del período, a menos que se puedan identificar claramente con la obtención de un contrato.

Para la Ley del Impuesto Sobre la Renta los costos son una deducción siempre y cuando cumplan los requisitos del artículo 24 de la misma Ley. Existe la Resolución Miscelánea 24 en la que se señalan los comprobantes que no requieren impresión autorizada.

### **COSTO DE VENTAS**

Esta cuenta controla el costo de los materiales, terrenos o edificaciones, terminadas o en proceso, vendidas durante el período. En caso de compras de importación para deducirlas se debe cumplir con el artículo 24 fracción XVI de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que son: debe comprobarse haber reunido los requisitos legales para la importación y el importe de la deducción será el declarado en la con motivo de la importación.

Para la Ley del Impuesto Sobre la Renta los costos son una deducción siempre y cuando cumplan los requisitos del artículo 24 de la misma Ley. Existe la Resolución Miscelánea 24 en la que se señalan los comprobantes que no requieren impresión autorizada.

### GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Esta serie de conceptos controla los egresos en que la empresa incurre por motivos propios de la administración general de la entidad.

Para la Ley del Impuesto Sobre la Renta los gastos son una deducción siempre y cuando cumplan los requisitos del artículo 24 de la misma Ley. Existe la Resolución Miscelánea 24 en la que se señalan los comprobantes que no requieren impresión autorizada.

### GASTOS DE VENTA

Estas cuentas controlan el conjunto de egresos que realiza la empresa para solventar las operaciones relacionadas con la función de vender, esta empresa tiene entre sus objetivos del acta constitutiva la compra - venta, pero actualmente no realiza esas operaciones, aunque están en planes a futuro, por lo que es bueno ir considerando esta cuenta.

Para la Ley del Impuesto Sobre la Renta los gastos son una deducción siempre y cuando cumplan los requisitos del artículo 24 de la misma Ley. Existe la Resolución Miscelánea 24 en la que se señalan los comprobantes que no requieren impresión autorizada.

### GASTOS FINANCIEROS

Este apartado de cuentas controlan los egresos que la empresa tiene como consecuencia del uso del dinero y de la operación de cuentas bancarias.

### GASTOS NO DEDUCIBLES

En estas cuentas se controlan los gastos que realiza la empresa y que no cumplen los requisitos fiscales de deducibilidad marcados en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación y el artículo 24 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, además de que al llevar un control por separado de dichos gastos al final del período, en algunas resoluciones misceláneas como la 102, se permite deducir fiscalmente un porcentaje de dichos gastos.

## IMPUESTOS Y PRESTACIONES

En estas cuentas se manejan los impuestos y las prestaciones que la empresa debe pagar después de un ejercicio y que afectan el resultado del ejercicio.

## **2.6 CUENTAS DE ORDEN**

Este tipo de cuentas es especial, se usan como un recordatorio contable para consignar derechos y responsabilidades contingentes. Existen tres tipos de cuentas de orden: Valores ajenos, Valores contingentes y de Control. Esta entidad sólo utiliza los dos últimos tipos de cuenta.

### **CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA**

Esta cuenta se maneja deudora y acreedora para que exista la partida doble, en ella se controla el importe de las Utilidades que los accionistas pueden retirar sin pagar Impuesto Sobre la Renta.

### **INTERÉS NETO DEDUCIBLE**

Esta cuenta es producto de los procedimientos para obtener el resultado fiscal, el resultado reflejado en ella es la diferencia de comparar los intereses pagados con el componente inflacionario de las deudas, cuando los intereses son mayores a el componente inflacionario de las deudas. Esta cuenta se deja en ceros al iniciar el siguiente ejercicio.

### **INTERÉS NETO ACUMULABLE**

Esta cuenta es producto de los procedimientos para obtener el resultado fiscal, el resultado reflejado en ella es la diferencia de comparar los intereses cobrados con el componente inflacionario de los créditos, cuando los intereses son mayores a el componente inflacionario. Esta cuenta se deja en ceros al iniciar el siguiente ejercicio.

### **GANANCIA INFLACIONARIA**

Esta cuenta es producto de los procedimientos para obtener el resultado fiscal, el resultado reflejado en ella es la diferencia de comparar el componente inflacionario de las deudas con los intereses pagados, cuando el



componente inflacionario de las deudas es mayor a los intereses. Esta cuenta se deja en ceros al iniciar el siguiente ejercicio.

#### PÉRDIDA INFLACIONARIA

Esta cuenta es producto de los procedimientos para obtener el resultado fiscal, el resultado reflejado en ella es la diferencia de comparar el componente inflacionario de los créditos con los intereses cobrados, cuando el componente inflacionario de los créditos es mayor a los intereses. Esta cuenta se deja en ceros al iniciar el siguiente ejercicio.

#### DEPRECIACIÓN FISCAL

En esta cuenta se maneja la depreciación de los activos de la empresa marcada en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y actualizada mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor. Esta cuenta se deja en ceros al iniciar el siguiente ejercicio.

#### REEXPRESIÓN FISCAL

En esta cuenta se maneja la diferencia que exista entre las cuentas de interés neto deducible, interés neto acumulable, ganancia inflacionaria, pérdida inflacionaria y depreciación fiscal, para que exista la partida doble. Esta cuenta se deja en ceros al iniciar el siguiente ejercicio.

#### DEPÓSITOS EN GARANTÍA

Esta cuenta se maneja junto con la de Garantía de Depósitos y en ella se controlan los importes de los cheques que le empresa entrega como garantía en las propuestas de los concursos de Obra Pública.

#### CONTRATOS POR EJERCER

Esta cuenta se maneja junto con la de obras contratadas y en ella se controlan los importes de los contratos ya firmados y en ejecución y se van amortizando conforme se va recibiendo los importes de los anticipos y las

estimaciones, para llevar un control del importe por ejercer de los contratos de obra.

**PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS DEDUCIBLE**

En este rubro se maneja la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las empresas que tienen el carácter de deducible según el artículo 25 fracción III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Esta cuenta queda en ceros una vez deducida la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas.

# ***CAPITULO III***

## **CONTEXTO**

### 3.1 CONCEPTO DE CONSTRUCCIÓN

Construcción es un proceso por etapas en las que el hombre combina su ingenio, su imaginación, los materiales, la herramienta, la maquinaria y un espacio en el suelo para realizar el levantamiento de una estructura ya sea hueca capaz de dar abrigo contra las inclemencias del medio ambiente, firme en tierra para transitar sobre ella o firme en mar para servir de soporte, vertical para servir como obstáculo o caprichosa para servir de adorno.

#### 3.1.1 Conceptos Generales de la Industria de la Construcción

##### ✦ *Contrato de Obra*

"Es aquél en virtud del cual una de las partes, la contratante, se obliga a pagar un precio y la otra parte, la contratista, se obliga a construir o ejecutar una obra específica en un tiempo determinado" ●

##### - *Contrato de Obra a Precio Alzado*

En este contrato el constructor se obliga a realizar una obra inmueble o mueble por un precio fijo suministrando la mano de obra, los materiales y absorbiendo los gastos indirectos, necesarios para la ejecución de la obra, asumiendo el riesgo de la misma, salvo morosidad del dueño en recibir la obra o convenio expreso en el contrato.

##### - *Contrato de Obra a Precios Unitarios*

Es aquel en que el dueño de la obra se obliga a pagar al empresario una remuneración que se fija por unidad de obra terminada. En este tipo de contratos, las partes fijan un monto estimado de retribución que el dueño debe pagar al empresario por cada etapa de la obra que se cubra, es decir, se paga conforme se produce el avance de la obra, ajustando los precios de los insumos, siempre que así lo hayan pactado, de acuerdo a las variaciones del mercado.

● C.P. Carlos R. Mathélin Leyva ESTUDIO DEL REGIMEN FISCAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS

En este tipo de contratos el contratante, representado por un supervisor de obra, asume los riesgos de las etapas de la obra que va pagando, si el supervisor no está de acuerdo con una etapa ésta se vuelve a hacer hasta que esté conforme y puede recibirla y asumir el riesgo.

*- Contrato de Obra por Administración*

Estos contratos son más bien de prestación de servicios, ya que el constructor aplica sus conocimientos para dirigir una obra, tomando únicamente la administración de los elementos necesarios para su construcción, sin tener ninguna responsabilidad en cuanto a los riesgos y el costo, sin que se obligue a el suministro de materiales o mano de obra.

*- Contrato de Obra Pública*

Una obra pública es la que el estado, para beneficio y uso de la sociedad, construye por medio de terceras personas. También se consideran obra pública los contratos de servicios relacionados con ella, que requieran celebrar la Administración Pública Federal Centralizada, los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal, las entidades federativas y los municipios.

Por lo anterior el contrato de obra pública es aquel que tiene por objeto edificar, conservar o modificar bienes inmuebles por su naturaleza o por disposición de ley, en virtud del cual una de las partes, el estado, se obliga a pagar un precio y la otra, el constructor, a construir o prestar el servicio objeto del contrato. Los contratos de obra pública pueden celebrarse a precio alzado o precios unitarios.

Los objetos de contrato de obra pública son definidos por la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en su artículo 4°.

*- Contrato de Obra Privada*

Los contratos de obra privada son los celebrados entre particulares, en virtud del cual, una de las partes se obliga a construir una obra determinada y la otra, a pagar el precio que por ella hayan pactado de común acuerdo.

Estos contratos pueden celebrarse a precio alzado, a precios unitarios y por administración de obra.

#### - *Estimación*

Es un documento donde se hace constar la validación de los trabajos ejecutados en un período determinado, considerando los precios unitarios en el avance de la obra durante ese período bien el porcentaje de precio alzado, según el contrato celebrado. Así mismo, en el se consignan las valuaciones anteriormente mencionadas, la estimación es la base para que se cumpla con la obligación del pago parcial.

Se considera como momento de autorización o aprobación de las estimaciones, para efectos de los ingresos, la fecha en la que el supervisor o la persona facultada por el cliente, firme de conformidad la estimación.

#### - *Avance de Obra*

Se entiende por este concepto, la ejecución física realizada por el contratista, en relación a parte de los trabajos que el fueron encomendados y por los conceptos que engloba el proyecto de obra.

### **3.2 HISTORIA DE LA CONSTRUCCIÓN**

"El hombre, debido a su condición biológica, como cualquier otro ser vivo, está sometido a determinadas necesidades que deben ser atendidas con prioridad. A medida que se avanza en la escala cultural de la humanidad las necesidades son mayores cualitativa y cuantitativamente.

Las necesidades primarias del hombre han sido, desde la más remota antigüedad la alimentación y la protección." ● Este tema está dedicado a la protección, la cual ha evolucionado junto con el hombre haciéndose más compleja.

La función primordial de la edificación ha sido la de dar solución al cobijo, para proteger al hombre contra la inclemencia ambiental y contra la agresión del medio circundante.

"Durante cientos de miles de años la humanidad sólo ha sido capaz de aprovechar refugios y protecciones naturales. Hasta hace sólo

● Joan Antoni Tineo Y Marquet, HISTORIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

aproximadamente 10,000 años se sintió capaz de crear su propio refugio, utilizando materiales que la naturaleza ponía a su disposición, trabajados y modificados por medio de herramientas de su propia invención." ❶

La función básica del edificio consiste en crear materialmente un espacio interior hueco y habitable. La masa de material que cierra el espacio está sujeta a la gravedad.

"La construcción es una técnica y un arte, pues precisa intuición y sentido común, dominio de las nuevas tecnologías y creatividad. El proceso para el avance en construcción es lento porque se basa en el ensayo." ❷

Los estudios sobre el hombre primitivo hacen suponer que el primer cobijo utilizado por él fue el que ofrece la cueva. Antes de usar un refugio elaborado por él mismo, el hombre debió hacer uso de los que la propia naturaleza ofrecía, hay que tomar en cuenta que al penetrar en la tierra a una determinada distancia de la superficie, la temperatura se mantiene estable durante todo el año. Según el tipo de terreno de que se trate y el grado de humedad ambiental es muy apropiado para la estancia.

En la mayoría de los casos las cuevas fueron empleadas como viviendas, pero algunos otros tuvieron otra finalidad, como almacenes, templos, tumbas, etc.

Después de los espacios huecos habitables en el interior de la tierra que fueron creados por la naturaleza, los hombres llegaron a la etapa de crear artificialmente sus propias cuevas. Los hombres buscaron un terreno consistente que ofreciera garantías de seguridad a largo plazo. También existe un tercer tipo de cueva, excavada no sólo interiormente al modo de una cueva, sino también exteriormente al modo de una escultura.

Muchos pueblos se han lanzado a la aventura de realizar grandes obras moviendo inmensas masas de piedras o de tierra en forma inexplicable, con la sola motivación de su megalomanía, con la firme intención de perpetuar por medio de la obra descomunal la imagen del poder temporal que las circunstancias favorables les han conferido. Otra razón por la que los pueblos

❶ Joan Antoni Tineo y Marquet, HISTORIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

han realizados obras gigantescas es para no sentirse dominados por un medio ambiente avasallador. Los pueblos constructores eligen para sus obras lugares en los que la edificación resulte realizada.

"Más tarde la especie humana avanza en la construcción utilizando una estructura formada por pilas derechos que soportan sobre sus cúspides unas vigas horizontales que recogen los esfuerzos y las cargas de lo que sobre ellas se apoya, se le llama sistema constructivo de pilares y dinteles, o también arquitectura arquiteada o pórtico. Existen formas primitivas de este tipo de construcción, pues todo hace suponer que el primer cobijo construido por el hombre fue el sombrero, realizado con productos vegetales. Pero la mayor utilización reciente en la arquitectura convencional es cuando se levanta un edificio de varias plantas. Esta técnica de construcción apareció desde el principio de los tiempos de el hombre y se ha desarrollando con él. Esta técnica la mayor parte de las veces no se ha utilizado para uso doméstico, más bien su uso es el de templos, santuarios, etc." ●

En la antigüedad el material que más se utilizó para esta técnica de construcción es la madera pero hasta nuestros días sólo persisten las obras ejecutadas en piedra.

El hierro es un material conocido por el hombre desde hace mucho tiempo y utilizado por el hombre prehistórico en la fabricación de ciertos utensilios. A lo largo de casi 40 siglos el hierro no entra a formar parte del mundo de la construcción como material primordial, se prefirió el uso del bronce, pero a partir de 1750 se inicia un proceso de perfeccionamiento e industrialización de la producción que permite una utilización del hierro fundido a gran escala y más tarde del acero de alto horno y del acero laminado en caliente. Este proceso convierte al hierro y sus derivados en un material nuevo en la construcción y con grandes posibilidades de aplicación. Las características que hacen especial al hierro para la construcción son: resistencia al fuego, sencillez en la utilización, resistencia a las sollicitaciones mecánicas y bajo costo de producción.

● Joan Antoni Tineo y Morquet, HISTORIA DE LA CONSTRUCCIÓN.



El hormigón armado es también un nuevo material en el campo de la construcción, es un material capaz de endurecer al fraguar por acción del agua y que puede ser empleado en gran masa. Una derivación del el hormigón se obtiene dosificando la mezcla de los componentes para obtener cemento.

El sistema de dinteles queda postergado a un segundo plano frente al sistema de arco y bóveda, que ofrece mayores posibilidades de cubrir grandes espacios. Este sistema de construcción se basa en colocar sobre bases de apoyo dos dinteles en posiciones oblicuas, de forma que cada una de ellos se sostuviera sobre un apoyo firme y se apuntalará contra el otro, lo antes descrito no tiene nada que ver con la apariencia de un arco, pero sí con su principio estático. Los esfuerzos verticales que el arco transmite a los apoyos son absorbidos por la propia obra y por el terreno.

La construcción mediante arcos y bóvedas es conocida desde hace mucho tiempo, pues se hace necesaria para construir en territorios donde no existe piedra que se pueda cortar en grandes bloques o donde no haya madera para construir mediante pilares. Tanto el arco como la bóveda deben ser construidos sobre una cimbra, infraestructura desmontables que puede ser retirada cuando se ha terminado la obra y que de ser extraída antes de cerrar completamente la curva del arco se vendría todo abajo.

Los viejos sistemas constructivos no podían resolver los problemas planteados por la sociedad moderna y las circunstancias actuales, por lo que fueron necesarias nuevas formas con las que se pudiera actuar eficazmente y vencer el reto social. Los nuevos sistemas de construcción han permitido grandes obras de Ingeniería que en algún tiempo pudieran haberse antojado imposibles.

### **3.3 IMPORTANCIA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN EN MÉXICO**

Desde antes de la llegada de los españoles la construcción jugó un papel importante en nuestros antepasados, quienes construyeron grandes templos para honrar a sus dioses, observar los astros, vivir, medir el tiempo, etc.

En épocas recientes la construcción proporciona a nuestro país la infraestructura necesaria para el desarrollo y el crecimiento económico por medio de la construcción de carreteras, casas, edificios, centros comerciales, complejos turísticos, centros deportivos, puertos, aeropuertos, sistemas de riego, escuelas, hospitales, presas, fabricas, etc. Además la industria de la construcción promueve la generación de dos tipos de empleos, los directos que son las personas que laboran en la construcción y los indirectos que son personas que laborarán en las obras creadas por la construcción y por último también gracias a las compras de la industria de la construcción se da una circulación del efectivo y se desarrollan nuevas técnicas de investigación en cuanto a construcción.

Durante los últimos 3 años México ha presentado un estancamiento económico, ya que en el periodo de 1991 a 1993 el Producto Interno Bruto nacional, que es el valor de la producción total que se realiza dentro de las fronteras de nuestro país a precios finales de mercado, muestra tasas de crecimiento positivas pero decrecientes. Sin embargo el sector de la construcción ha tenido un crecimiento del 3.1% en 1993 lo que lo ubica en tercer lugar de los sectores con mayor crecimiento. El flujo de inversiones se ha contralado dado que la Formación Bruta de Capital decreció 1.35%. La Formación Bruta de Capital es el dinero que utilizan las empresas para la adquisición de bienes de capital, como maquinaria, instalaciones, equipo, etc.

Un punto de suma importancia para las empresas mexicanas es que según la fuente de Engineering News Record en 1991 fueron 14 las empresas norteamericanas que realizaban obra en México y para 1993 fueron 28 empresas, con lo que el número se duplicó con respecto a 1991.

El mercado de las empresas constructoras tiende a expandirse y como consecuencia las constructoras tienen que prepararse y ser competitivas para responder a las exigencias del mercado, por lo que se deben buscar nuevas estrategias de operación y de mercado que lleven a la utilización de nuevos procesos tecnológicos.

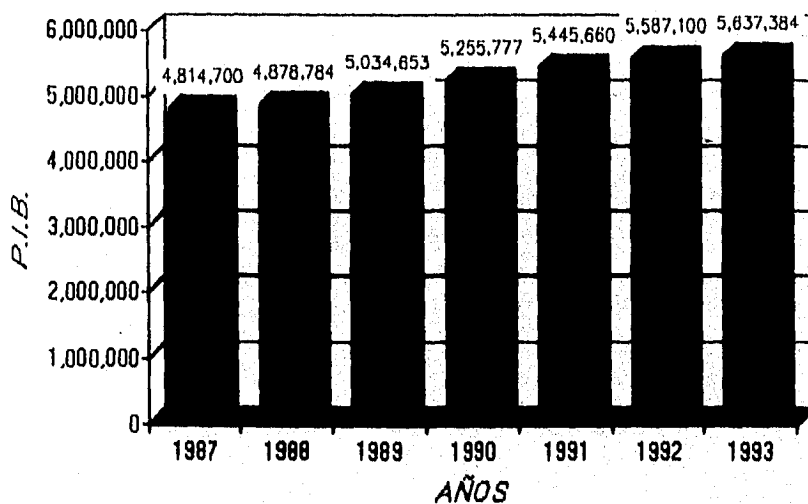
En nuestro país existe la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción y se llama a sí misma y a sus asociados el sector formal de la construcción, dicha cámara en 1993 agrupó a 16,829 socios. El sector construcción del sistema de cuentas nacionales incluye tanto al sector formal de la industria de la construcción como a las empresas y personas físicas dedicadas a la construcción que no pertenecen a la cámara.

El número de empresas asociadas a la cámara disminuyó en 6.67% al pasar de 18,049 socios en 1992 a 16,829 en 1993. La explicación a las cifras anteriores se debe a que se llevó a cabo una contracción del sector público en la participación dentro del valor de la producción, que del 70.47% en 1992 pasó al 61.65% en 1993, también el número de concursos de obra realizados por el gobierno federal pasó de 4,540 en 1992 a 4,074 en 1993 lo que significa una reducción del 10.26%

El valor de la producción de las empresas afiliadas a la Cámara ascendió a 42,180.1 millones de nuevos pesos en 1993, fue mayor un 27.97% al valor de 1992. Este crecimiento fue impulsado principalmente por el crecimiento en vías terrestres, edificación no residencial y construcción industrial. En términos reales el valor de la producción creció un 17.76% al pasar de 242,215 mil millones de nuevos pesos en 1992 a 285,230 mil millones de nuevos pesos en 1993

### 3.3.1 Participación de la Industria de la Construcción en la Economía de México.

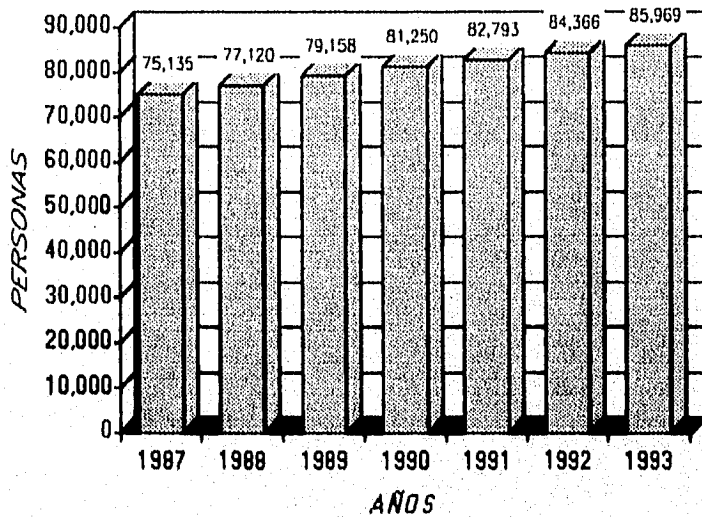
PRODUCTO INTERNO BRUTO MEXICO  
MILES DE NUEVOS PESOS DE 1980



Fuente: Depto de Economía y Estadística del Banco de México y CONAPO

El Producto Interno Bruto es el valor total de la producción a precios finales de mercado realizados dentro de las fronteras geográficas del país, en México se encuentra en un crecimiento constante durante los últimos años, símbolo de un crecimiento económico, donde las cifras de la macroeconomía mejoran pero no así la situación de la mayor parte de la población de nuestro país.

## POBLACION EN MEXICO

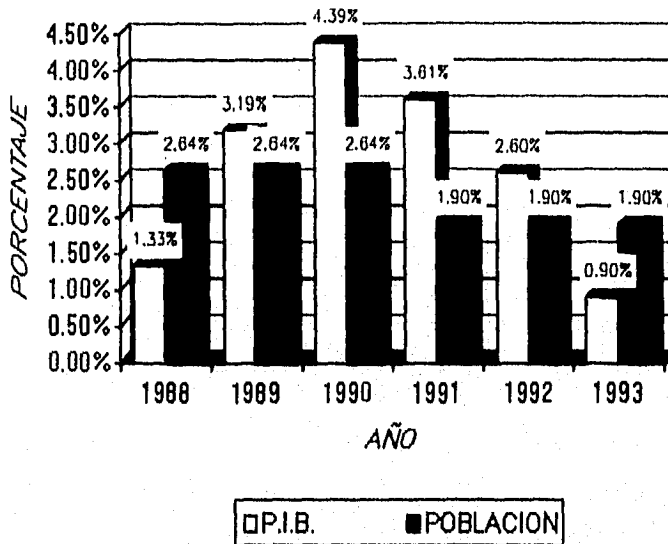


Cantidades en miles

Fuente: Depto de Economía y Estadística del Banco de México y CONAPO

La población en México como en el resto del mundo tiende a crecer, en los últimos tiempos su crecimiento es constante, lo que significa mayor población demandando servicios y empleo. La economía del país debe prepararse para satisfacer las necesidades de la población y establecer opciones para el desarrollo de la misma, se debe procurar que el crecimiento de la economía sea mayor al de la población para no ser rebasados por sus necesidades sociales.

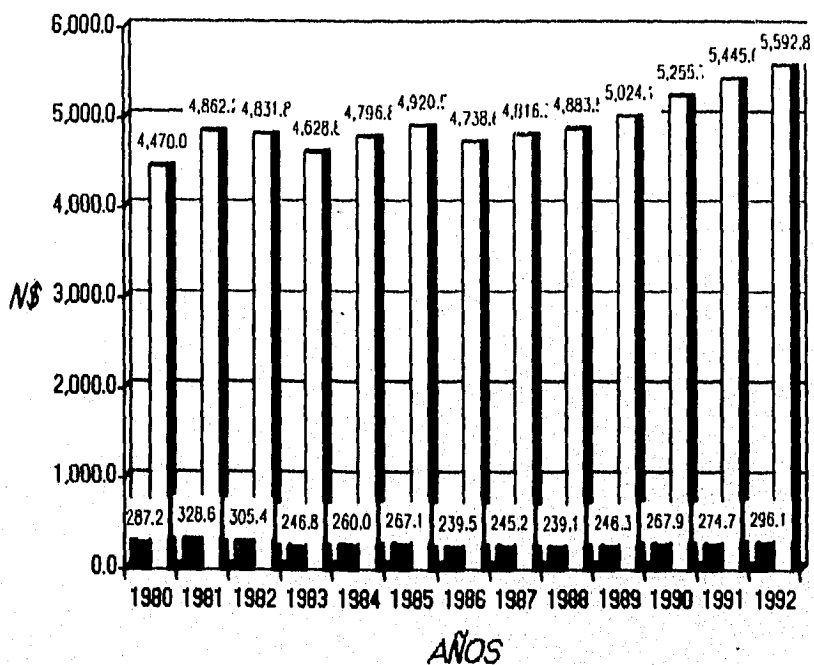
### CRECIMIENTO DEL P.I.B. Y LA POBLACION



Fuente: Depto de Economía y Estadística del Banco de México y CONAPO

En la gráfica se muestra el crecimiento del P.I.B. y la población, el crecimiento de la población es constante y el del P.I.B. es variable, por lo que en ocasiones es menor al de la población y en otras es mayor, por ejemplo desde 1989 hasta 1993 el crecimiento del P.I.B. ha sido mayor que el de la población.

## HB TOTAL Y HB DE LA CONSTRUCCION

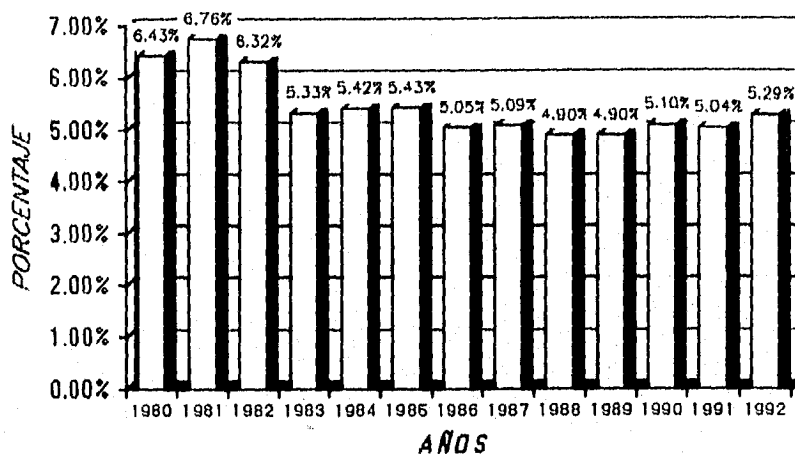


■ CONSTRUCCION □ P.I.B.

Millones de Nuevos Pesos Nominales

Fuente: Depto de Economía y Estadística CNIC

### PARTICIPACION DE LA CONSTRUCCION EN EL PIB



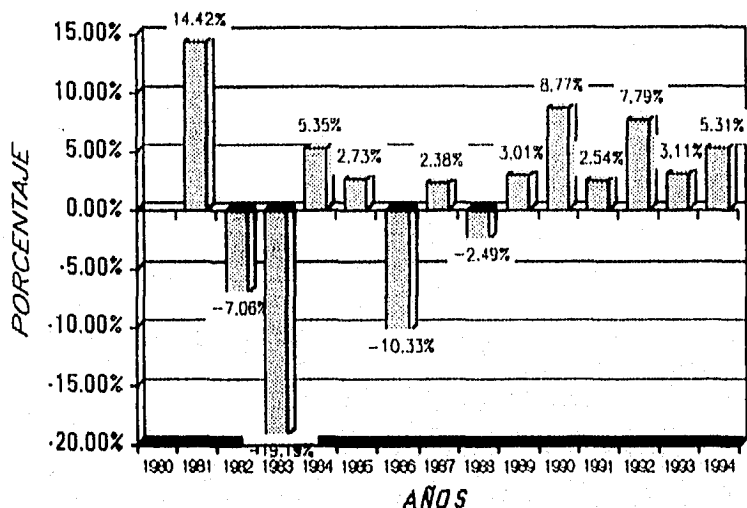
Fuente: Depto de Economía y Estadística CNIC

La participación de la construcción en la historia el P.I.B. nacional ocupa el séptimo lugar entre los sectores, se ubica después de: comercio, restaurantes y hoteles; industria manufacturera; servicios comunales, sociales y personales; servicios financieros, seguros y bienes Inmuebles; agropecuaria, silvicultura y pesca y transporte almacenamiento y comunicaciones. Abajo de construcción sólo se ubica minería; electricidad, agua, gas y servicios bancarios imputados.

En cambio en 1992 entre los sectores ocupa el primer lugar en la tasa de crecimiento, pero en el período de 1980-1992 ocupa el último lugar en la tasa de crecimiento acumulada de este período.



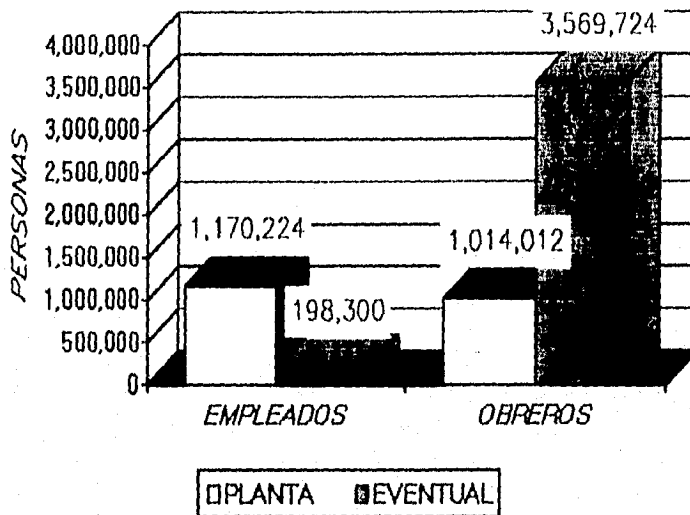
### CRECIMIENTO ANUAL DE PARTICIPACION DE LA CONSTRUCCION EN EL PIB



Fuente: Depto de Economía y Estadística CNIC

El crecimiento de la participación de la Industria de la Construcción en la participación en el PIB se ha venido recuperando en las últimas fechas, a esta industria también le llegó la crisis de los ochenta por lo que tuvo decrementos pero en los últimos años se ha mantenido constante con un crecimiento positivo. La baja más grave en la participación de la construcción en el PIB fue en 1983 con un 19.37% en 1986 tuvo otra baja grave de un 10.33% y en el 82 de 7.06% siendo que en 1981 había incrementado su participación en un 14.42%

## EMPLEADOS EN EL SECTOR FORMAL CONSTRUCCION 1993



Datos correspondientes a 1993

Fuente: Depto de Economía y Estadística CNIC con datos del INEGI

La industria de la construcción utiliza por su naturaleza propia mayor número de empleados de planta y menor número de eventuales, mientras que los obreros son mayores los eventuales que los de planta. Es digno de observarse que el número de empleados es equivalente a un 30% del número de obreros, estas cifras indican que se requiere un gran número de personas para todo tipo de controles durante la realización de las obras, el gobierno debería simplificar las disposiciones para que existan más personas dedicadas a la realización de las obras y menos personas dedicadas al control.

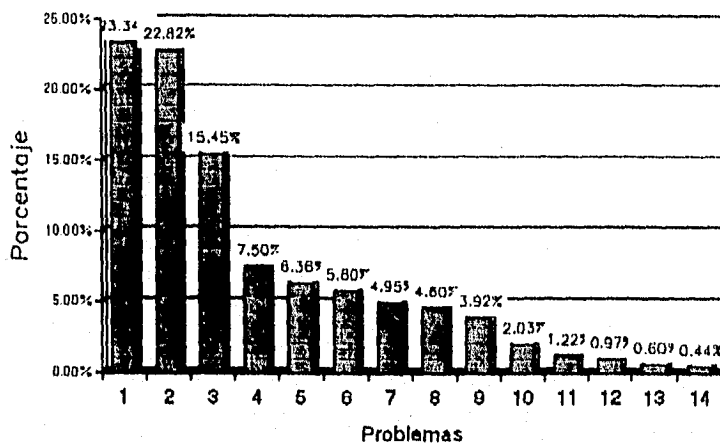
### 3.3.2 Problemas Frecuentes de la Industria

Existen varios factores que afectan a las empresas constructoras en el desarrollo de sus funciones, algunos de tal magnitud que las hacen desaparecer, en una encuesta realizada a principios de Febrero de 1995 por el departamento de economía y estadística de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción las empresas afiliadas señalaban sus principales problemas, la empresas pequeñas, que es el sector al que pertenece la empresa en estudio, señalaron como sus principales problemas:

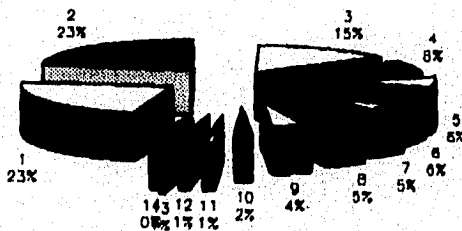
1.- La situación actual del país	23.34 %
2.- Falta de trabajo	22.82 %
3.- Retraso en el pago de estimaciones	15.45 %
4.- Inflación y ajuste de precios	7.50 %
5.- Restricciones crediticias	6.36 %
6.- Baja rentabilidad	5.80 %
7.- Desacuerdo en precios unitarios	4.95 %
8.- Tramitología oficial desgastante	4.60 %
9.- Retraso en la formulación de contratos	3.92 %
10.- Escasez de personal capacitado	2.03 %
11.- Falta de maquinaria y equipo	1.22 %
12.- Escasez de materiales	0.97 %
13.- Cancelación y/o suspensión de contratos	0.60 %
14.- Competencia desleal	0.44 %

Al juntar los resultados de la encuesta de todos los tamaños, tipos y categorías de empresas constructoras, los problemas más importantes se ubican en el mismo orden, los problemas menos señalados, de la escasez de personal capacitado en adelante, cambian un poco en el orden, pero en general los porcentajes de todos los problemas se mantiene sin una variación significativa a los porcentaje presentados por las empresas pequeñas.

PROBLEMAS FRECUENTES EN LA INDUSTRIA



PROBLEMAS FRECUENTES EN LA INDUSTRIA



Fuente: Depto. de Economía y Estadística CNIC

### **3.3.3 Situación Actual de la Industria de la Construcción en el País, Junio 1995**

1995 era visto por los constructores como un año promisorio, alentador, de progreso, a la luz del conjunto de los requerimientos de Infraestructura para la nueva faz económica del país.

Con un crecimiento anual del 5.3% en 1994 la Industria preveía seguir siendo la rama líder en cuanto a su participación dentro del Producto Interno Bruto, la generación de empleos, el derrame económico a otras ramas y la formación bruta de capital.

Los constructores estimaron Inversiones en Infraestructura, tanto de la iniciativa privada como del gobierno, por 35,000 millones de dólares en los próximos 10 años.

Sin embargo, con la devaluación y el consiguiente recorte presupuestal, prácticamente no habrá Inversión, sino más bien retroceso. Para Sergio Jirlich Ripstein, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción el golpe se resentirá más en la creación de Infraestructura y sin ella no hay productividad, comercio y desarrollo.

Antes de la devaluación el presidente Ernesto Zedillo anuncio que para 1995 habría un incremento de 25% a la Inversión sobre la de 1994, inclusive señaló la posibilidad de aplicar los fondos de contingencia en obras. Pero con la situación actual la Inversión en obras se reducirá. Con el gobierno sin dinero para invertir en obras los constructores tienen que conseguir fondos, pero la banca nacional se encuentra en situación crítica por las altas tasas de Interés y la cartera vencida, los recursos del extranjero no van a llegar porque en estos momentos existe Inestabilidad social, Incertidumbre, descontento generalizado, Inflación, etc.

De acuerdo con estudios de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción las perspectivas por rubros de Infraestructura quedaron:

↳ **Carreteras.** La Secretaría de Comunicaciones y Transportes estimó que en los próximos seis años se construirían 6,000 Kilómetros de carreteras adicionales,

con una inversión de 15,000 millones de dólares, las cuales, en su mayor parte se concesionarían a la iniciativa privada en los rubros de diseño, construcción, mantenimiento, operación y servicios de apoyo.

Se abrían nuevos campos en materia de asesoría, asistencia tecnológica, inversión directa, financiamiento y sistemas de operación.

Esta secretaría redefinió sus metas: ahora sólo se construirán entre 2,000 y 3,000 kilómetros de carreteras. También se habían estimado fuertes inversiones para la rehabilitación y mantenimiento de la red federal, para su integración con otros medios de transporte y mejorar los accesos a centros urbanos. Ya no se harán, por lo menos de esas magnitudes.

↳ **Ferrocarriles.** también se verán frenadas las inversiones. Se había estimado que en los próximos 5 años se requeriría invertir 2,300 millones de dólares para modernizar el sector, de los cuales 50% iban a ser privados. En unidades operativas, el sector privado iba a participar en la comercialización de los servicios de carga y pasaje, y en la construcción, operación y mantenimiento de terminales intermodales e interiores de carga. Asimismo podría arrendar locomotoras, ser propietaria de vagones de carga, dar mantenimiento y apoyo técnico, desarrollar sistemas de control de tráfico y telecomunicaciones.

↳ **Puertos.** Las prioridades eran: fomentar la inversión y la eficiencia; modernizar y ampliar las instalaciones de los cuatro puertos más importantes -Manzanillo, Lázaro Cárdenas, Altamira y Veracruz- e incentivar el movimiento de mercancías por medio de contenedores. La inversión mínima requerida en los próximos años era de 760 millones de dólares para construir y rehabilitar la infraestructura básica (acceso, dragado y urbanización), ampliar o construir terminales especializadas de carga, bodegas e instalaciones comerciales, y elaborar proyectos eficientes en la actividad portuaria.

↳ **Aeropuertos.** Las principales inversiones eran: 300 millones de dólares para un aeropuerto complementario al de la Ciudad de México y 800 millones de dólares para la ampliación de terminales y pistas en los aeropuertos más importantes del país. La participación privada incluía la ampliación y

construcción de edificios, terminales, hoteles y estacionamientos, así como la concesión de servicios de transporte terrestre. La intensidad en el uso de la capacidad instalada de los siete principales aeropuertos es un indicador de que se presentarán problemas de saturación en los próximos años.

↳ Telecomunicaciones. Se prevén dificultades financieras en la participación de otras empresas del sector privado en la prestación de servicios telefónicos.

↳ Agua. Se detendrá la construcción de macroproyectos hidráulicos. Las presas que faltan por terminarse son en su mayoría de usos múltiples, sirven para riego, generación de electricidad o para evitar inundaciones. También se prevé que no alcanzará el objetivo de dar cobertura de agua potable y alcantarillado al ritmo planeado de 3 millones de habitantes por año.

↳ Electricidad. Aunque la iniciativa privada puede participar en la generación y distribución de energía eléctrica no entrará de lleno a esta actividad a causa de los problemas económicos del país. Se había estimado que para los próximos ocho años se requerirían inversiones por 8,000 millones de dólares para generar en el país 15,000 megawatts. Para el año 2010 se tendría que duplicar la actual capacidad instalada, y la inversión nacional y extranjera tendría una importante participación.

↳ Vivienda. Este campo presenta grandes retos debido al déficit de 6 millones de viviendas. Existe la necesidad de construir 590,000 unidades anuales, de las cuales 350,000 se ejecutarían dentro del programa nacional de vivienda del sector público, y el resto por iniciativa privada. Con los costos actuales del dinero, los derechohabientes no van a ser sujetos de crédito.

Para la industria de la construcción hubo una transformación total, antes toda la obra pública se hacía con fondos presupuestales y recursos fiscales, ahora se está tratando de crear esta infraestructura con recursos privados en la figura de la concesión, ideal para grandes constructoras pero inaccesible para pequeñas, por lo que el pequeño y mediano constructor no sólo carece de trabajo, sino también de espacios. El 60% de la obra que se hace en el país la hace el 2% de los constructores y el 40% de la obra la realiza el 98% esta

situación es alarmante porque los pequeños y medianos constructores son los que más utilizan la mano de obra.

Al último trimestre de 1994 el 22% de las constructoras estaban paradas y el 5% había desaparecido, se calcula que actualmente (Junio 1995) el 50% de las constructoras están paradas y entre 10% y 15% desaparecieron.

### 3.4 IMPORTANCIA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN EN MICHOACÁN

Michoacán se encuentra situado en el Centro-Oeste de la República Mexicana, entre los 17°54'44" y 20°23'27" de latitud Norte y los 100°03'29" de longitud Oeste, colinda al Norte con los estados de Guanajuato y Jalisco, al Noroeste con Querétaro, al Este con el Estado de México, al Oeste con Jalisco y Colima y al Sur con Guerrero y el Océano Pacífico.

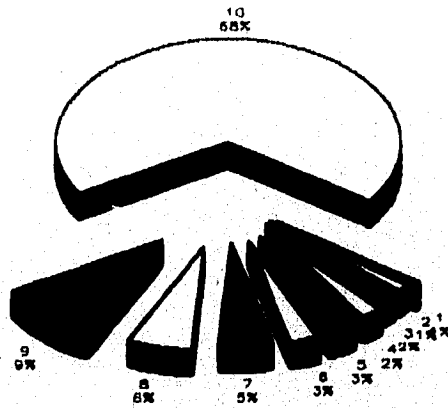
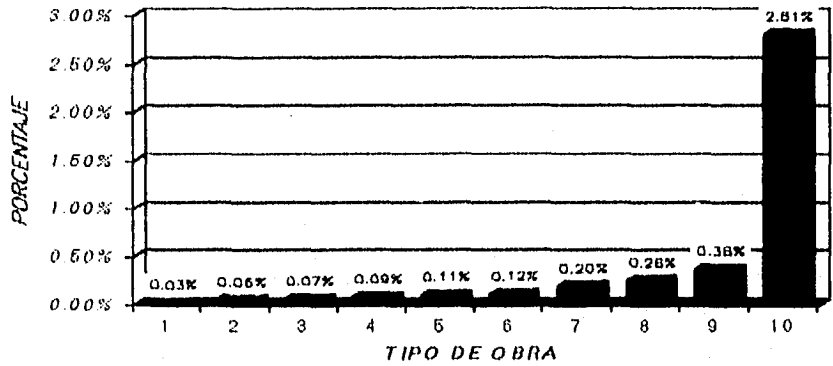
En 1993 Michoacán contaba con 442 empresas afiliadas a la CNIC ocupando el lugar número 12 a nivel nacional, además el estado fue el único que de 1992 a 1993 conservo el mismo número de socios. Las empresas socias de la CNIC de Michoacán tuvieron un valor en la producción de N\$1,742,039,000.00 nuevos pesos corrientes, lo que coloca a Michoacán en Noveno lugar a nivel nacional con un 4.13% del total del valor de la producción nacional.

#### DISTRIBUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE MICHOACÁN EN EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL

TIPO DE OBRA	PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE
1 MARÍTIMO FLUVIAL	0.03%	0.73%
2 URBANIZACIÓN	0.06%	1.45%
3 SERVICIOS PROFESIONALES	0.07%	1.69%
4 INSTALACIONES	0.09%	2.18%
5 VIVIENDA	0.11%	2.66%
6 OTROS	0.12%	2.91%
7 CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL	0.20%	4.84%
8 OBRAS HIDRÁULICAS	0.26%	6.30%
9 EDIFICACIÓN NO RESIDENCIAL	0.38%	9.20%
10 VÍAS TERRESTRES	2.81%	68.04%
<b>TOTALES</b>	<b>4.13%</b>	<b>100.00%</b>



**PARTICIPACION DE MICHOACAN POR TIPO DE OBRA EN VALOR PRODUCCION NACIONAL 1993**



Fuente: Depto de Economía y Estadística CNIC

Las gráficas muestran que el sector que más colaboro durante 1993 en Michoacán en el valor de la producción nacional fueron las vías terrestres y el sector que menos desarrollo fue el marítimo fluvial, esto es digno de observarse, ya que Michoacán cuenta con uno de los cuatro puertos marítimos más importantes del país.

### **3.5 IMPORTANCIA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN.**

Uruapan, es una ciudad ubicada al Noroeste del estado de Michoacán, es la cabecera de uno sus 113 municipios.

Aproximadamente se encuentra a 1,634 metros de altitud a los 19°24'56" de latitud Norte y a 102°03'46" de longitud oeste del meridiano de Greenwich, situado sobre la vértice sur de la sierra de Uruapan que forma parte del eje volcánico.

Su clima es templado y la temperatura húmeda con abundantes lluvias en verano. Uruapan se caracteriza por sus temperaturas medias anuales que varían de los 18°C en los valles y bajos hasta los 12.5°C en la sierra del centro de la meseta Tarasca. Presenta una comunidad vegetal basada en bosques de pino, encino y pastizales.

El municipio de Uruapan limita al Este con los municipios de Tingambato, Ziracuaretiro y Taretan, al Oeste con Nuevo Parangaricutiro, al Norte con Paracho, Charapan y los Reyes y al Sur con el municipio de Gabriel Zamora. Su extensión geográfica es de 1,286 Km<sup>2</sup>.

*\* Fases del programa de las 100 ciudades medias del país aplicables a Uruapan y relacionadas con la Industria de la Construcción.*

El programa de las 100 ciudades se concibe como estrategia orientada a incidir sobre el ordenamiento territorial del país, consolidando una distribución más equilibrada de la población y de las actividades del territorio nacional. Está orientado fundamentalmente al mejoramiento de la estructura urbana, concentrando esfuerzos en aspectos de infraestructura y de administración urbana eficiente. Estos campos de acción son de la competencia de la Secretaría de Desarrollo Social, y se involucra a diversos los niveles de gobierno, así como a los sectores social y privado.

Aunque el Programa 100 Ciudades utiliza como principal fuente de recursos fiscales el Ramo XXVI, desarrollo Regional, del presupuesto federal, mismo que también es fuente del Programa Nacional de Solidaridad, se ha establecido una clara diferencia de procedimientos, objetivos y participantes entre ambos programas.

El programa de 100 Ciudades inició su operación en 1993 con el objeto de promover la redistribución más adecuada de actividades económicas y población en el territorio nacional, y al mismo tiempo establecer una estrategia de desarrollo urbano integral en las ciudades medias prioritarias para el desenvolvimiento del país.

El programa constituye una estrategia de desarrollo urbano integral que al momento incorpora 116 ciudades medias con potencial para generar desarrollo regional e impulsar el logro de condiciones sociales y económicas favorables, localizar actividades económicas, generar empleos y captar población. Entre estas ciudades se encuentra incluida la nuestra, Uruapan del Progreso, Michoacán.

En este sentido, el programa constituye una alternativa para la participación de diversas disciplinas que intervienen en el quehacer urbano, tanto en la planeación urbana como en las etapas de proyecto, construcción y operación de los componentes urbanos en las cinco vertientes del mismo:

#### **1 Regulación del Uso del Suelo y Administración Urbana.**

Se refiere a la aplicación de una adecuada regulación del uso del suelo en las ciudades, con el propósito de evitar el crecimiento desordenado, los usos del suelo incompatibles y elevar la eficiencia de la administración urbana. En tal sentido y con absoluto respeto a la soberanía estatal y municipal, el Programa ha propiciado la actualización técnica de los planes de desarrollo urbano de los centros de población y su vigencia jurídica promueve la modernización de los catastros, de los registros públicos de la propiedad y en general, de los procedimientos de administración urbana; así como el

fortalecimiento de las instancias de participación social en el desarrollo urbano y la actualización del marco jurídico estatal en la materia.

Durante 1993 el Programa coordinó, con los gobiernos de los estados y municipios, la actualización técnica de 115 Planes de Desarrollo Urbano y la vigencia legal del 59% de ellos. En 1994 se espera tener la vigencia legal del 100% de estos. En este proceso han participado 12 empresas locales, 27 regionales y 17 centrales, y 24 Planes de Desarrollo Urbano fueron elaborados por administración directa.

Mediante 84 consejos de Desarrollo Urbano local se promovió la instalación de procesos permanentes de participación social, realizándose 89 foros de consulta ciudadana para actualizar los planes de desarrollo urbano. En dichos consejos participan 21 Colegios de Ingenieros Civiles y 13 Cámaras de la Industria de la Construcción locales.

En este contexto, la participación de los constructores se ha dado a través de consultorias de planeación urbana y en los Comités o Consejeros de Desarrollo Urbano.

## **2 Suelo Urbano y Reservas Territoriales**

Es una respuesta a la demanda de los gobiernos locales para construir áreas hacia donde deberán crecer los centros de población, de acuerdo con los planes de desarrollo urbano, ofreciendo con oportunidad suelo urbanizado accesible a los sectores mayoritarios de la población, rompiendo el ciclo inversión-expropiación-regularización, lo que implica asentamientos ordenados con menor impacto al medio ambiente.

El Programa presenta dos líneas de acción:

- ⊗ La primera referente a la incorporación del suelo al desarrollo urbano mediante expropiación, enajenación y la construcción de sociedades mercantiles entre ejidatarios, gobiernos locales y sector privado, en congruencia con los Planes de Desarrollo Urbano.

Para 1994 se tienen disponibles 9,180 ha. de reservas territoriales para ser habilitadas, requiriendo por lo tanto proyectos ejecutivos de urbanización como nivelación del terreno, tendido de infraestructura (agua potable, alcantarillado, drenaje); construcción de vialidad primaria y secundaria, electrificación, etc.

- ⊙ La segunda vertiente se refiere a la habilitación y urbanización de suelo para ofertar lotes con servicios básicos, para la población con ingresos menores a 2.5 veces el salario mínimo, para lo cual se utilizan las reservas territoriales aportadas por autoridades locales, promotores inmobiliarios o inmobiliarias ejidales para su urbanización, ligando este Programa de Vivienda Digna que permite apoyar a los participantes con crédito a la palabra para la construcción de un pie de casa.

En 1993 y 1994 se llevaron a cabo 32,374 acciones de lotes con servicios, cuyo monto federal fue de N\$ 81.5 millones y un esquema financiero de 30% federal, 10% local, 10% de enganche de beneficiarios y 50% de crédito de BANOBRAS. para urbanización se destinaron N\$ 76 millones de fondos federales y para equipamiento N\$ 1.5 millones de fondos federales.

Paralelamente, se ha apoyado a la procuraduría agraria en la conformación de inmobiliarias ejidales, a fin de habilitar legalmente suelo ejidal con usos urbanos: habitacionales, industrial, turístico, etc.

En este rubro ha sido importante la participación de empresas constructoras y promotores inmobiliarios para la realización de las obras de urbanización, mismas que se realizan a través de las dependencias locales responsables (Institutos Estatales de Vivienda), instituciones de vivienda (INFONAVIT, FOVISSSTE) y particulares.

### **3 Vialidad y Transporte**

Este programa pretende estructurar y eficientar estos servicios con el propósito de impulsar el desarrollo económico, elevar la productividad y el

bienestar social, reducir los niveles de contaminación ambiental y permitir el uso más racional de los energéticos.

Las acciones tipo que desarrollan en este programa son:

- ⊙ Estudios Integrales de Vialidad y Transporte Urbano, así como los proyectos ejecutivos para instrumentar las acciones derivadas de dichos estudios.
- ⊙ Obras de modernización y mantenimiento de la Infraestructura Vial, que incluye entre otras: la construcción, rehabilitación o modernización de vialidad; construcción de pasos a desnivel y peatonales, paraderos, señalización y semaforización; así como la construcción de obras complementarias vinculadas a la vialidad primaria.
- ⊙ Mejoramiento del transporte urbano, que contempla entre otros: el equipamiento del sistema del transporte y la adquisición de unidades, y está ligado con la participación del sector privado en el mejoramiento del sistema de concesionarios del mismo.
- ⊙ Fortalecimiento Institucional de los organismos administrativos y técnicos responsables de la planeación y operación, mantenimientos y administración del Sistema de Transporte.

El esquema financiero planteado varía dependiendo de la naturaleza de la acción:

	Federal	Estatal/Municipal	Crédito Privado
Estudios Integrales	100%		
Proyectos Ejecutivos	50-75%	50-25%	
Infraestructura Vial	35%	15%	50%
Unidades de Transporte			100%

Existe otra vertiente: el programa de Transporte Urbano II, con recursos del Banco Mundial, programa que atiende a ciudades con una población mayor a 400,000 habitantes, en acciones como: estudios y proyectos ejecutivos, rehabilitación de vialidad y pavimentación señalamientos y semaforización y mejoramiento de estructuras viales que comprende la adecuación y

construcción de corredores, cruces a nivel y desnivel, puentes peatonales y para ferrocarril, libramiento de cauces y el desarrollo Institucional e Investigación del Impacto ambiental.

La adjudicación de estudios se realiza de acuerdo a la normatividad establecida por el Banco Mundial y SEDESOL, según corresponda la Inversión. En estos casos se requiere licitación Internacional.

En 1993 y 1994 se llevaron a cabo 40 estudios Integrales de vialidad y transporte y proyectos ejecutivos y 157 obras referidas a mejoramiento vial, construcción de libramientos, señalización, semaforización, etc. en 53 ciudades. Los recursos federales autorizados fueron de N\$ 232.26 millones.

Las actividades que se realizan en este programa representan una importante alternativa de participación para las ramas de la construcción, requiriendo en algunos casos de un alto grado de especialización.

#### **4 Aspectos Ambientales**

Pretende contribuir al equilibrio ecológico de los procesos urbanos a través de la ejecución de obras que permitan el cuidado cuantitativo y cualitativo de los recursos naturales en el ámbito urbano, que induzca a su aprovechamiento racional. Está integrado por tres componentes:

##### **☑ Saneamiento de agua.**

Con el saneamiento de Agua se apoya el financiamiento de obras urbanas para preservar, en cantidad y calidad, los recursos disponibles, recolectando y dando tratamiento a las aguas residuales, a fin de que sean reutilizados y mejorando las condiciones ambientales y sanitarias de los cuerpos de agua.

Para el financiamiento de las obras, los esquemas de inversión consideran la mezcla de recursos federales, estatales y crediticios; la concesión al sector privado para financiamiento, construcción y operación; y contratos para financiamiento y construcción por parte del sector privado.

Las acciones realizadas en 1993 y 1994 se refieren a estudios, proyectos y obras para el tratamiento de aguas residuales domesticas, ampliación y mejoramiento de las redes de agua potable y alcantarillado, etc. Se llevaron a cabo 9 estudios y proyectos en los que participaron 3 empresas centrales y 60 obras realizadas por empresas locales en 42 ciudades.

#### Manejo de residuos sólidos

En relación al manejo de Residuos Sólidos se están realizando acciones para mejorar e incrementar los niveles de atención en la recolección, almacenamiento transporte, tratamiento y disposición de residuos sólidos en las ciudades medias, así como promover el autofinanciamiento del servicio mediante aplicación de tarifas racionales y el reciclaje de los productos aprovechables y el fomento a la participación de la iniciativa privada vía concesión de los servicios.

En 1993 y 1994 se llevaron a cabo 6 estudios y proyectos integrales de manejo, tratamiento y disposición final de desechos sólidos, y 17 acciones referidas a construcción de rellenos sanitarios, adquisición de equipo, concesión del sistema de limpia, etc. en 17 ciudades.

Para este rubro se dispone de líneas de crédito BANOBRAS y NAFIN. La mezcla de recursos es de 35% fiscales, 15% crédito blando que aporta la federación y 50% crédito bancario.

#### Saneamiento de Cauces

Con apoyo de recursos fiscales a los proyectos que pretenden mejorar la calidad de los cauces por los centros de población; así como de aquellas que son aprovechadas en el desarrollo urbano, con el propósito de asegurar las condiciones para el aprovechamiento urbano de las riveras y el posterior empleo del agua para fines agrícolas, evitando daños ecológicos en los cuerpos de agua receptores de los cauces.



La participación de empresas constructoras bajo esquemas de concesión, construcción y operación de los servicios de agua potable; recolección y disposición final de residuos sólidos es un campo que ofrece un potencial muy alto en México.

##### **5 Renovación Urbana de los Centros de las Ciudades**

Este programa tiene el propósito de mejorar y revitalizar la imagen de los centros de las ciudades y fortalecer la convivencia e identidad de las sociedad, cuyas líneas de acción están dirigidas a:

- ⇒ Rehabilitación y aprovechamiento de edificios con carácter monumental histórico o artístico, para ponerlos en valor y dedicarlos a actividades económicas, administrativas, habitacionales o culturales, asegurado con su uso la preservación del inmueble.
- ⇒ Remodelación de espacios abiertos para aprovechamiento recreativo, cultural, turístico y comercial. Incluye mejoramiento de la imagen urbana de parques, plazas y calles: peatonalización de calles, remozamiento de fachadas, reparación de banquetas, y empedrados, reforestación, reordenamiento de anuncios y dotación y mantenimiento de mobiliario urbano.
- ⇒ Rehabilitación del alumbrado público e introducción de cableado subterráneo para redes de energía eléctrica y teléfonos.
- ⇒ Promoción para el acondicionamiento del equipamiento cultural, turístico y recreativo que ocupan edificios de valor histórico o artístico para su restauración, conservación y mejoramiento.

Este programa se financia mediante la aportación de recursos fiscales, federales, estatales y municipales; recursos crediticios, privados y de la comunidad. Las mezclas de ellos varían en función de los tipos de acciones que se seleccionan en cada ciudad.

Las empresas constructoras han tenido posibilidades de participación en todas las líneas de acción citadas. Cabe señalar que los trabajos de

restauración de Inmuebles con valor histórico arquitectónico requiere de especialización en la materia.

Los centros de las ciudades son concentradores naturales de un alto porcentaje de las actividades urbanas, principalmente comerciales, turísticas, recreativas, políticas, administración pública, sociales y culturales.

Este programa podría ser de gran ayuda para Uruapan, por ser una de las ciudades medias incluidas, ya que es una ciudad que está creciendo en forma anárquica y sin orden o armonía, prueba de ello son los múltiples asentamientos irregulares, los servicios básicos y los empleos ya no son suficientes para la población asentada en esta ciudad, ya que existe un gran número de vendedores ambulantes, los centros de atracción turística están muriendo, ya se asfixiados por la contaminación o por el ambulante.

De llevarse a cabo las fases completas del programa, el potencial de desarrollo de la ciudad de Uruapan es grande en los aspectos mencionados, Uruapan lo requiere mucho y representaría un gran avance para la ciudad y sus habitantes.

Del programa de las 100 ciudades medias según las estadísticas, las constructoras pequeñas y medianas locales están llevando a cabo el 90% de las obras.

### **3.6 HISTORIA DE LA EMPRESA**

La entidad denominada "Constructora Peribán, S. A. de C. V." fue creada el 20 de Febrero de 1987 por cinco personas originarias del poblado de Peribán de Ramos, Michoacán, en la ciudad de México, D.F. ante el notario público N° 162 Lic. Enrique A. Muñoz Barradas, según escritura N° 3786, la sociedad fue creada con un Capital de Diez Millones de viejos pesos M.N. y los objetivos señalados en el acta constitutiva son:

- \* Elaboración de proyectos, supervisión y construcción de obras civiles, tanto para el sector público como para el sector privado, tales como estructuras de

concreto, estructuras metálicas, edificación, decoración, infraestructura de obras urbanas y suburbanas, movimientos de tierra, pavimentos y demoliciones.

- \* Elaboración de proyectos, supervisión y construcción de obras civiles, tanto para el sector público como para el sector privado, inclusive de obras Industriales y electromecánicas.
- \* Elaboración de avalúos y peritajes.
- \* Compraventa y distribución de materiales para construcción.
- \* Compraventa y arrendamientos de bienes muebles e inmuebles, incluyendo su administración y mantenimiento.
- \* Compraventa, distribución, arrendamiento e importación y exportación de todo tipo de maquinaria, equipo y herramientas que se relacionen con los objetivos de la Institución.
- \* Compraventa y elaboración de bienes muebles para decoración, ambientación y acabado.
- \* Ejecución de estudios y proporcionar todo tipo de asesoría en el ramo de la construcción, y
- \* El otorgamiento de garantías reales, avales o fianzas, con motivo de créditos o financiamientos que fueren concedidos a la sociedad, en apoyo a los fines señalados.

A pesar de que la creación de la empresa fue en 1987, empezó a tener actividades hasta Abril de 1991.

En su primer año de actividades apenas logro ingresos superiores a los Trescientos Mil Nuevos Pesos M.N., en 1992 quedo cerca de obtener Un Millón Seiscientos Mil Nuevos Pesos M.N., para 1993 supero los Dos Millones Quinientos Mil Nuevos Pesos M.N. y en el primer semestre de 1994 ya había superado los ingresos de 1993.

Los principales clientes de la empresa son organismos del sector público, tanto centralizados como descentralizados, ocasionalmente se realizan proyectos para particulares. Los trabajos que se realizan para el sector público

son generalmente sobre proyectos previamente elaborados por la dependencia.

### **3.7 ESTRUCTURA DE LA EMPRESA**

La empresa cuenta en la parte alta de su organización jerárquica con un administrador único y un director general quienes son los encargados de rendir informes al consejo de accionistas, supervisar el funcionamiento de la empresa, recibir y evaluar informes de los diferentes departamentos, representar a la empresa en concursos de obra pública, representar a la empresa en problemas legales, fiscales y laborales, colaborar en la elaboración del presupuesto de la empresa, aprobar el presupuesto de la empresa, firmar cheques tratar créditos con representantes bancarios, autorizar compras de maquinaria, equipo y/o materiales, supervisar las obras en construcción, aprobar los precios unitarios en los concursos de obras públicas, firmar las estimaciones del avance de obra, llegar a acuerdos con los representantes de las entidades estatales cuando existe alguna discrepancia, firmar los contratos de obra, presentar los proyectos y presupuestos de obra a particulares, autorizar y firmar las declaraciones de impuestos, derechos y aportaciones y autorizar el ingreso a concursos de obra pública.

Bajo la autoridad del administrador único y del director general por el momento sólo existe el departamento de construcción y el departamento de contabilidad, existen planes a futuro, cuando la empresa crezca, dividir las funciones del departamento de construcción en los siguientes departamentos: departamento de construcción, departamento de proyectos y departamento de precios unitarios, todos estos departamentos a un mismo nivel jerárquico y a el departamento de contabilidad agregarle dos departamentos dependiendo de él: el departamento de nóminas y el departamento de costos.

Actualmente el encargado del departamento de construcción tiene entre sus funciones consultar las convocatorias de obra pública, presentar a el administrador único y/o director general las obras publicas en las que él crea que es más conveniente participar, inscribirse en los concursos de obra pública que autorice el administrador único y/o director general y recoger la paquetería del concurso, crear los precios unitarios para el concurso de obra pública con base en los conceptos señalados en el paquete, presentar al administrador único y/o director general los precios unitarios, preparar el paquete de propuesta para presentarlo ante la entidad estatal, presentarse como representante de la empresa en la entrega de propuestas y en los fallos; en caso de tratarse de una obra particular el encargado hace las funciones de platicar con los clientes sobre sus deseos y necesidades, plasmar el anteproyecto en un borrador y presentarlo a el cliente para su aprobación o modificaciones, pasar el borrador del proyecto definitivo para que se elabore la maqueta y el plano definitivo, entregar plano y maqueta a el superintendente de construcción; para realizar un proyecto por parte de la empresa el encargado debe, entrevistarse con el director general y el administrador único donde presenta la idea del proyecto ya sea habitacional, comercial o turístico, preparar el borrador del proyecto y presentarlo para su aprobación, pasar el borrador del proyecto definitivo para que se elabore la maqueta y el plano definitivo y entregar plano y maqueta a el encargado de construcción.

El enlace entre la obra y el departamento de construcción es el superintendente de obra que realiza funciones de revisar los proyectos presentados para su elaboración, estudiar los planos, firmar las estimaciones y los generadores de avance de obra, cobrar las estimaciones de avance de obra, representa a la empresa en las visitas de obra por parte del organismo público, comunicar cualquier irregularidad a el encargado del departamento de construcción, reunirse con representantes sindicales, cuantificar los avances de obra, recibir los datos para los generadores del residente de obra, hacer los cálculos de resistencia y anexa los fotografías en los generadores de obra.

El encargado directo de la dirección y supervisión de una obra es el residente de obra quien realiza las funciones de cotización y compra de materiales y herramientas de trabajo, contrata al personal que él considere necesario para realizar la obra, toma fotografías del avance de obra, notifica al superintendente de los avances de obra, supervisa el trazo de la obra, se responsabiliza del almacén de materiales, la maquinaria y el equipo, realiza la cuantificación de los destajos, autoriza la utilización de materiales, supervisa el trabajo que se realiza en las obras y hace los borradores de los generadores y avance de obra.

El departamento de contabilidad tiene las funciones de preparar e interpretar todos los registros e informes estadísticos de la empresa, mantener registros adecuados de las asignaciones autorizadas y contabilizar todas las sumas gastadas, registrar las transacciones incluidas en las actas del Consejo de Accionistas, mantener registros y archivos adecuados de todos los contratos y documentos importantes, comprobar que todos los bienes de la empresa están asegurados en forma debida y adecuada, evaluar créditos, evaluar la situación financiera de la empresa, preparación e interpretación de los estados y los informes financieros de la empresa, preparar y archivar las declaraciones fiscales y controlar todas las cuestiones relacionadas con impuestos, registrar en cuentas de orden los contratos u obligaciones importantes, clasificar, calcular y registrar las operaciones de la entidad, llenar solicitudes de crédito, recibir las listas de asistencia de las obras, hacer capturar e imprimir las nominas, emitir el tabular de nominas para el banco, llenar papelería de alta de registro patronal, de registro y baja de obra, llenar y presentar los comprobantes Sistema Eventual de la Construcción 06 del I.M.S.S., calcular los pagos de impuestos laborales, verificar las liquidaciones emitidas por el I.M.S.S., llevar un archivo maestro del personal y archivo maestro de nominas general y por obra y obtener el costo real por obra.

La empresa además cuenta con una secretaria que realiza las funciones de tomar dictado, mecanografiar las cartas y escritos recibir llamadas, tomar mensajes, recibe a las personas que van a la empresa a tratar asuntos relacionados con las operaciones de la misma, llevar la agenda de la empresa, mecanografiar las estimaciones del avance de obra que se entregan a los organismos públicos, hacer las facturas, controlar el efectivo de gastos, cobrar cheques y capturar datos en la computadora.

### **3.8 NECESIDADES DE INFORMACIÓN**

La dirección de la empresa se interesa por conocer la situación financiera de la empresa, el pago de impuestos y para efectos de los análisis de precios unitarios le interesa lo que se invirtió en las obras realizadas para ajustar los precios en futuras licitaciones. En la industria de la construcción son frecuentes los problemas de liquidez por lo que la dirección de la empresa tiene la necesidad de conocer lo que adeuda de impuestos, créditos y a proveedores.

# ***CAPITULO IV***

## **SISTEMA PROPUESTO**



## **4.1 SISTEMA DE CONTABILIDAD**

Para el control contable de la empresa se instalará un sistema de contabilidad que consta de un catálogo de cuentas, una guía contabilizadora y formas auxiliares de control. Todo lo anterior se respaldará con un equipo de computo con donde se instalará un programa comercial de contabilidad denominado "Contpaq" el cual permite llevar desde el registro básico contable hasta un análisis de información financiera muy sofisticado, entre sus funciones incluye: contabilidad, presupuestos, flujo de efectivo, estadísticas, análisis financiero y gráficas para toma de decisiones. El equipo de computo debe cumplir ciertas características para soportar los programas, dichas características las reúne la mayoría de los equipos de computo en el mercado actual.

### **Características de Contpaq:**

- ◆ Es un sistema multientpresas, por lo que es posible manejar la contabilidad de más de una empresa.
- ◆ Cuenta con 999 niveles, es decir, el catálogo de cuentas podrá tener hasta 999 niveles
- ◆ La contabilidad es en línea, cualquier alta, movimiento cambio, etc., afecta instantáneamente los saldos.
- ◆ Tiene la opción de calcular el componente inflacionario.
- ◆ Hace reportes del Impuesto al activo.
- ◆ Maneja presupuestos
- ◆ Hace cálculos de depreciación.
- ◆ Maneja cuentas de orden y se tiene la opción de incluirlas en los estados financieros.
- ◆ Se puede consultar el catálogo de cuentas en cualquier momento de dentro de cualquier lugar del sistema.
- ◆ Permite usar macro instrucciones mediante la grabación de una secuencia de actividades o funciones repetitivas estando en cualquier parte del programa.

- ◆ Dentro del programa existe una hoja financiera o de cálculo.
- ◆ Permite definir reportes de acuerdo a las necesidades de la empresa.
- ◆ Tiene la opción de visualizar los datos en una gráfica.

## 4.2 CATÁLOGO DE CUENTAS

El catálogo de cuentas y su estructura es la parte medular del sistema, ya que basándose en él se obtienen la mayoría de los reportes. El diseño del catálogo se inicia de lo general a lo particular, comenzando por los conceptos de Activo, Pasivo, Capital, Ingresos, Egresos y Cuentas de Orden. El paso siguiente es dividirlas en niveles de agrupamiento, por ejemplo el Activo en Circulante, Fijo y Diferido, a su vez el Circulante puede dividirse en conceptos específicos como caja, bancos, etc. Estos conceptos específicos que son los que se afectan con las operaciones diarias de la empresa, la afectación de estas cuentas se acumula al nivel siguiente y así sucesivamente hasta el primer nivel.

Cada cuenta debe tener un número único con el que se identifica, el número lleva una estructura definida para la empresa como 4 3 3 es decir, para el primer segmento de la cuenta se pueden utilizar cuatro dígitos, para el segundo tres dígitos al igual que para el tercero. El primer segmento define la primera cuenta, a la que acumularán las subcuentas, las subcuentas llevarán en su primer segmento el mismo número que la cuenta de mayor y un número propio en el segundo segmento y así sucesivamente.

En el catálogo de cuentas propuesto a continuación existe la opción, si se considera que las cuentas que maneja la entidad pueden crecer, de recorrer la numeración hacia la izquierda en el momento de crear el catálogo, por ejemplo:

La cuenta:	1100 001 000	Efectivo
Por:	1101 000 000	Efectivo

Nivel	Número	Nombre
1	1000 000 000	<b>ACTIVO</b>
2	1100 000 000	<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>
3	1100 001 000	<b>EFFECTIVO</b>
4	1100 001 100	<b>CAJA</b>
5	1100 001 101	Caja Chica
5	1100 001 102	Caja General
5	1100 001 103	Fondo de obra X
5	1100 001 104	Fondo de obra Y
4	1100 001 200	<b>BANCOS</b>
5	1100 001 201	Banco X, S.A.
5	1100 001 202	Banco Y, S.A.
5	1100 001 203	Banca Z, S.A.
5	1100 001 204	Banca W, S.A.
3	1100 002 000	<b>DOCUMENTOS POR COBRAR</b>
4	1100 002 100	<b>Clientes</b>
5	1100 002 101	Letras de Cambio
5	1100 002 102	Pagares
4	1100 002 200	<b>Otros Deudores</b>
5	1100 002 201	Letras de Cambio
5	1100 002 202	Pagares
3	1100 003 000	<b>CLIENTES</b>
4	1100 003 001	Cliente 1
4	1100 003 002	Cliente 2
4	1100 003 003	Cliente 3
4	1100 003 999	Clientes Varios
3	1100 004 000	<b>DEUDORES DIVERSOS</b>
4	1100 004 001	Deudor Fulano
4	1100 004 002	Deudor Mengano
4	1100 004 003	Deudor Perengano
4	1100 004 999	Deudores Varios
3	1100 005 000	<b>OBRAS DE LICITACIÓN EN PROCESO</b>
4	1100 005 100	<b>SUELDOS Y PRESTACIONES DIRECTAS</b>
5	1100 005 101	Sueldos y salarios
5	1100 005 102	Horas extras
5	1100 005 103	Aginaldo
5	1100 005 104	Indemnizaciones

5	1100 005 105	Prima de vacaciones
5	1100 005 106	Prima de antigüedad
5	1100 005 107	Premios por puntualidad
5	1100 005 108	Premios por asistencia
5	1100 005 109	I.M.S.S. Cuota Patronal
5	1100 005 110	5% INFONAVIT
5	1100 005 111	2% Seguro de Retiro
5	1100 005 112	Seguros de vida
5	1100 005 113	Capacitación
5	1100 005 113	Medicinas y honorarios médicos
5	1100 005 114	Gastos en equipo para deportes
5	1100 005 115	Renta de instalaciones deportivas
5	1100 005 116	Gastos de comedor
5	1100 005 117	Previsión social
5	1100 005 118	Fondo de ahorro
5	1100 005 119	Vales para despensa
5	1100 005 120	Programas de salud ocupacional
5	1100 005 121	Depreciación de equipo de comedor
5	1100 005 122	Deprec. de equ. de transporte para el personal
5	1100 005 123	Gastos de transporte de personal
5	1100 005 124	Gastos por fiesta de fin de año y otros
5	1100 005 125	Subsidios por incapacidad
5	1100 005 126	Becas para trabajadores
5	1100 005 127	Depreciación y gastos de guarderías infantiles
5	1100 005 128	Ayuda renta, art. escol. y dotación de anteojos
5	1100 005 129	Ayuda a los trabajadores para gastos de funeral
5	1100 005 130	Jubilaciones
5	1100 005 131	Uniformes
5	1100 005 132	Equipo de seguridad
5	1100 005 199	Otras prestaciones
4	1100 005 200	<b>MATERIALES DIRECTOS</b>
5	1100 005 201	Acero
5	1100 005 202	Alambre Recocido
5	1100 005 203	Alambrón
5	1100 005 204	Arena
5	1100 005 205	Azulejos
5	1100 005 206	Barnices
5	1100 005 207	Cal

5	1100 005 208	Calentador de gas para agua
5	1100 005 209	Cemento
5	1100 005 210	Concretos premezclados
5	1100 005 211	Conductores de alambre de cobre
5	1100 005 212	Conductores de cable de cobre
5	1100 005 213	Cristales
5	1100 005 214	Esmaltes
5	1100 005 215	Grava
5	1100 005 216	Herrería
5	1100 005 217	Impermeabilizante
5	1100 005 218	Ladrillos rojos recocido
5	1100 005 219	Ladrillos refractarios
5	1100 005 220	Laminas de asbesto
5	1100 005 221	Laminas de cartón
5	1100 005 222	Laminas de plástico
5	1100 005 223	Lavabos
5	1100 005 224	Llaves para agua
5	1100 005 225	Losetas vinílicas
5	1100 005 226	Madera de pino
5	1100 005 227	Malla de acero
5	1100 005 228	Manguera
5	1100 005 229	Material eléctrico
5	1100 005 230	Mortero
5	1100 005 231	Mosalco
5	1100 005 232	Motores
5	1100 005 233	Panel
5	1100 005 234	Perfil de aluminio
5	1100 005 235	Pinturas
5	1100 005 236	Teja de barro
5	1100 005 237	Tinacos de asbesto
5	1100 005 238	Tinacos de hule
5	1100 005 239	Triplay
5	1100 005 240	Tubos de cobre
5	1100 005 241	Tubos de concreto
5	1100 005 242	Tubos de P.V.C.
5	1100 005 243	Válvulas
5	1100 005 244	Varilla
5	1100 005 245	W.C. tasa y tanque

5	1100 005 246	Yeso
5	1100 005 299	Materiales Diversos
4	1100 005 300	<b>GASTOS INDIRECTOS</b>
5	1100 005 301	Asesoría externa
5	1100 005 302	Clavos
5	1100 005 303	Polines
5	1100 005 304	Cimbra
5	1100 005 305	Tornillos
5	1100 005 306	Lijas
5	1100 005 307	Manguera
5	1100 005 308	Renta de maquinaria
5	1100 005 309	Renta de Vehículos
5	1100 005 310	Reparación y mant. de equipo de transporte
5	1100 005 311	Reparación y mant. de maqu. y equ. de construcción
5	1100 005 312	Combustible
5	1100 005 313	Lubricantes
5	1100 005 314	0.50% SECOGEF
5	1100 005 315	0.20% IC CNIC
5	1100 005 316	I.V.A. Deducible
5	1100 005 317	Depreciación de Equipo de Transporte
5	1100 005 318	Depreciación de Maquinaria
5	1100 005 319	Fletes
5	1100 005 320	Transporte
5	1100 005 321	Alineamiento
5	1100 005 322	Licencia de construcción.
5	1100 005 399	Otros gastos indirectos
4	1100 005 400	<b>NO DEDUCIBLES DE CONSTRUCCIÓN</b>
3	1100 006 000	<b>ALMACÉN DE MATERIALES</b>
4	1100 006 001	Acero
4	1100 006 002	Alambre Recocido
4	1100 006 003	Alambrón
4	1100 006 004	Arena
4	1100 006 005	Azulejos
4	1100 006 006	Barnices
4	1100 006 007	Cal
4	1100 006 008	Calentador de gas para agua
4	1100 006 009	Cemento
4	1100 006 010	Clavos

4	1100 006 011	Concretos pomezclados
4	1100 006 012	Conductores de alambre de cobre
4	1100 006 013	Conductores de cable de cobre
4	1100 006 014	Cristales
4	1100 006 015	Esmaltes
4	1100 006 016	Grava
4	1100 006 017	Impermeablizante
4	1100 006 018	Ladrillos rojos recocido
4	1100 006 019	Ladrillos refractarios
4	1100 006 020	Laminas de asbesto
4	1100 006 021	Laminas de cartón
4	1100 006 022	Laminas de plástico
4	1100 006 023	Lavabos
4	1100 006 024	Llaves para agua
4	1100 006 025	Losetas vinílicas
4	1100 006 026	Madera de pino
4	1100 006 027	Malla de acero
4	1100 006 028	Material eléctrico
4	1100 006 029	Mortero
4	1100 006 030	Mosaico
4	1100 006 031	Motores
4	1100 006 032	Panel
4	1100 006 033	Perfil de aluminio
4	1100 006 034	Pinturas
4	1100 006 035	Teja de barro
4	1100 006 036	Tinacos de asbesto
4	1100 006 037	Tinacos de hule
4	1100 006 038	Tomillos
4	1100 006 039	Triplay
4	1100 006 040	Tubos de cobre
4	1100 006 041	Tubos de concreto
4	1100 006 042	Tubos de P.V.C.
4	1100 006 043	Válvulas
4	1100 006 044	Varilla
4	1100 006 045	W.C. fasa y tanque
4	1100 006 046	Yeso
4	1100 006 999	Materiales Diversos

3	1100 007 000	ESTIMACIÓN DE INCOBR., OBSOLEC. Y MERMAS
4	1100 007 001	Documentos por cobrar
4	1100 007 002	Clientes
4	1100 007 003	Deudores Diversos
4	1100 007 004	Obras
4	1100 007 005	Obsolescencia
4	1100 007 006	Mermas
3	1100 008 000	I.V.A. ACREDITABLE
3	1100 009 000	PAGOS PROVISIONALES DE IMPUESTOS Y CUOTAS
4	1100 009 001	I.S.R.
4	1100 009 002	I.V.A.
4	1100 009 003	IMP. AC.
4	1100 009 004	I.M.S.S.
3	1100 010 000	IMPUESTOS ACREDITABLES
4	1100 010 001	I.V.A.
4	1100 010 002	I.S.R.
4	1100 010 003	Crédito al salario
4	1100 010 004	IM. AC.
3	1100 011 000	CRÉDITO AL SALARIO
3	1100 012 000	ANTICIPOS A PROVEEDORES
4	1100 012 001	Proveedor 1
4	1100 012 002	Proveedor 2
4	1100 012 003	Proveedor 3
4	1100 012 999	Proveedores Varios
3	1100 013 000	ANTICIPOS A DESTAJISTAS
4	1100 013 001	Destajista A
4	1100 013 002	Destajista B
4	1100 013 003	Destajista C
4	1100 014 000	PAGOS ANTICIPADOS
4	1100 014 001	Casa Comercial X
4	1100 014 002	Almacén Y
3	1100 015 000	DEPÓSITOS EN GARANTÍA
3	1100 016 000	ANTICIPO DE DIVIDENDOS
4	1100 016 001	Acclonista 1
4	1100 016 002	Acclonista 2
4	1100 016 003	Acclonista 3
4	1100 016 004	Acclonista 4
4	1100 016 005	Acclonista 5



3	1100 017 000	TERRENOS
4	1100 017 001	Terreno 30 x 14
4	1100 017 002	Terreno 35 x 19
3	1100 018 000	OBRAS PROPIAS EN CONSTRUCCIÓN
4	1100 018 100	Avance de Obra X
5	1100 018 101	Mano de obra directa
5	1100 018 102	Materiales directos
5	1100 018 103	Gastos indirectos
4	1100 018 200	Avance de Obra Y
5	1100 018 201	Mano de obra directa
5	1100 018 202	Materiales directos
5	1100 018 203	Gastos indirectos
3	1100 019 000	EDIFICACIONES
4	1100 019 001	Oficina
4	1100 019 002	Casa-habitación
2	1200 000 000	ACTIVO FIJO
3	1200 001 000	TERRENOS
4	1200 001 001	Terreno de 40 X 30
4	1200 001 002	Terreno de 10 X 30
3	1200 002 000	EDIFICIOS
4	1200 002 001	Oficina
4	1200 002 002	Almacén
4	1200 002 003	Casa-habitación
3	1200 003 000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICIOS
4	1200 003 001	Depreciación acumulada de Oficina
4	1200 003 002	Depreciación acumulada de Almacén
4	1200 003 003	Depreciación acumulada de Casa-habitación
3	1200 004 000	EQUIPO DE TRANSPORTE
4	1200 004 001	Camioneta Modelo '72
4	1200 004 002	Camioneta Modelo '91
4	1200 004 003	Volteo Modelo '93
4	1200 004 004	Vehículo Modelo '89
3	1200 005 000	DEPREC. ACUMULADA DE EQ. DE TRANSP.
4	1200 005 001	Camioneta Modelo '72
4	1200 005 002	Camioneta Modelo '91
4	1200 005 003	Volteo Modelo '93
4	1200 005 004	Vehículo Modelo '89

3	1200 006 000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
4	1200 006 001	Escritorio Ejecutivo
4	1200 006 002	Escritorio Secretarial
4	1200 006 003	Escritorio Metálico
4	1200 006 004	Escritorio de Madera
4	1200 006 005	Sillón Ejecutivo
4	1200 006 006	Silla Secretarial 1
4	1200 006 007	Silla Secretarial 2
4	1200 006 008	Silla Secretarial 3
4	1200 006 009	Maquina de escribir eléctrica
4	1200 006 010	Maquina de escribir mecánica
4	1200 006 011	Fax
4	1200 006 012	Sumadora A
4	1200 006 013	Sumadora B
4	1200 006 014	Sumadora C
4	1200 006 015	Copladora
4	1200 006 016	Conmutador
4	1200 006 017	Archivero Metálico
4	1200 006 018	Sala de recepción
3	1200 007 000	DEPREC. ACUM. DE MOBIL. Y EQU. DE OF.
3	1200 008 000	EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFÉRICO
4	1200 008 001	Computadora 486 33MHZ
4	1200 008 002	Computadora 486 66MHZ
4	1200 008 003	Impresora Láser
4	1200 008 004	Impresora de matriz
3	1200 009 000	DEPREC. ACUM. DE EQU. DE COMP. Y PER.
4	1200 009 001	Computadora 486 33MHZ
4	1200 009 002	Computadora 486 66MHZ
4	1200 009 003	Impresora Láser
4	1200 009 004	Impresora de matriz
3	1200 010 000	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
4	1200 010 001	Vibrador
4	1200 010 002	Revolvedora
4	1200 010 003	Bomba
4	1200 010 004	Placa vibratoria
4	1200 010 005	Pipa de 3,000 litros
4	1200 010 006	Pistola DX 450
4	1200 010 007	Carretillas

4	1200 010 008	Palas
4	1200 010 009	Picos
3	1200 011 000	DEPREC. ACUM. DE EQU. DE CONSTRUCCIÓN
4	1200 011 001	Vibrador
4	1200 011 002	Revolvedora
4	1200 011 003	Bomba
4	1200 011 004	Placa vibratoria
4	1200 011 005	Pipa de 3,000 litros
4	1200 011 006	Pistola DX 450
4	1200 011 007	Carretillas
4	1200 011 008	Palas
4	1200 011 009	Picos
2	1300 000 000	ACTIVO DIFERIDO
3	1300 001 000	GASTOS PREOPERATIVOS
3	1300 002 000	AMORTIZACIÓN DE GASTOS PREOPERATIVOS
1	2000 000 000	PASIVO
2	2100 000 000	PASIVO A CORTO PLAZO
3	2100 001 000	PROVEEDORES
4	2100 001 001	Proveedor X
4	2100 001 002	Proveedor Y
4	2100 001 003	Proveedor Z
4	2100 001 999	Proveedores Diversos
3	2100 002 000	ACREEDORES DIVERSOS
4	2100 002 001	Sr. X
4	2100 002 002	Sra. Y
4	2100 002 003	Srita. Z
3	2100 003 000	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4	2100 003 100	Bancarios
5	2100 003 101	Banco X, S.A.
5	2100 003 102	Banca Y, S.A.
4	2100 003 200	No Bancarios
5	2100 003 201	Casa Comercial 1
5	2100 003 202	Centro Automotriz 54
3	2100 004 000	I.V.A. TRASLADADO
3	2100 005 000	IMPUESTOS Y CUOTAS RETENIDAS
4	2100 005 001	I.S.R. de salarios
4	2100 005 002	I.S.R. 10% Personas Físicas
4	2100 005 003	I.M.S.S. Cuota Obrera

4	2100 005 004	I.S.R. de Honorarios asimilables.
4	2100 005 005	INFONAVIT
4	2100 005 006	FONACOT
4	2100 005 007	Cuotas Sindicales
3	2100 006 000	IMPUESTOS Y DERECHOS POR PAGAR
4	2100 006 001	I.S.R.
4	2100 006 002	IM. AC.
4	2100 006 003	5% DE INFONAVIT
4	2100 006 004	2% SEGURO DE RETIRO
4	2100 006 005	I.M.S.S. Cuota Patronal
4	2100 006 006	P.T.U.E.
4	2100 006 007	I.V.A.
3	2100 007 000	ANTICIPO DE CLIENTES
4	2100 007 001	Cliente 1
4	2100 007 002	Cliente 2
4	2100 007 003	Cliente 3
3	2100 008 000	OBLIGACIONES DEL GIRO
4	2100 008 001	Sueldos y salarios
4	2100 008 002	Gratificaciones
4	2100 008 003	Honorarios
2	2200 000 000	PASIVO A LARGO PLAZO
3	2200 001 000	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO
4	2200 001 100	Bancarios
5	2200 001 101	Banco X, S.A.
5	2200 001 102	Banca Y, S.A.
4	2200 001 200	No Bancarios
5	2200 001 201	Casa Comercial 1
5	2200 001 202	Centro Automotriz 54
3	2200 002 000	CRÉDITOS HIPOTECARIOS
4	2200 002 001	Hipoteca Terreno 40 X 30
4	2200 002 002	Hipoteca Terreno 10 X 30
1	3000 000 000	CAPITAL CONTABLE
2	3100 000 000	CAPITAL SOCIAL
2	3200 000 000	SUPERÁVIT DE CAPITAL POR REEVALUACIÓN
2	3300 000 000	RESERVA LEGAL
2	3400 000 000	RESERVA DE PREVISIÓN
2	3500 000 000	RESULTADO DEL EJERCICIO
2	3600 000 000	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

1	4000 000 000	<b>INGRESOS</b>
2	4001 000 000	<b>INGRESOS DEL GIRO GRAVADOS POR EL I.V.A.</b>
3	4001 001 000	Ingresos por Obras
3	4001 002 000	Ventas de Materiales.
3	4001 003 000	Ventas de Maquinaria
3	4001 004 000	Venta de Inmuebles Gravados
3	4001 005 000	Servicios
3	4001 006 000	Arrendamiento de Inmuebles Gravados
3	4001 007 000	Arrendamiento de Maquinaria
2	4002 000 000	<b>INGRESOS DEL GIRO EXENTOS DE EL I.V.A.</b>
3	4002 001 000	Ingresos por Obras Exentas
3	4002 002 000	Venta de Inmuebles Exento
3	4002 003 000	Arrendamiento de Inmuebles Exento
2	4003 000 000	<b>PRODUCTOS FINANCIEROS</b>
3	4003 001 000	Intereses
3	4003 002 000	Ganancia por Moneda Extranjera
1	5000 000 000	<b>EGRESOS</b>
2	5001 000 000	<b>COSTO DE CONSTRUCCIÓN</b>
3	5001 001 000	Sueldos y Prestaciones Directas
3	5001 002 000	Materiales Directos
3	5001 003 000	Gastos Indirectos
2	5002 000 000	<b>COSTO DE VENTAS</b>
3	5002 001 000	Sueldos y Prestaciones
3	5002 002 000	Materiales Directos
3	5002 003 000	Gastos Indirectos
2	5003 000 000	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>
3	5003 001 000	<b>SUELDOS Y PRESTACIONES</b>
4	5003 001 001	Sueldos y salarios
4	5003 001 002	Horas extras
4	5003 001 003	Aginaldo
4	5003 001 004	Indemnizaciones
4	5003 001 005	Prima de vacaciones
4	5003 001 006	Prima de antigüedad
4	5003 001 007	Premios por puntualidad
4	5003 001 008	Premios por asistencia
4	5003 001 009	I.M.S.S. Cuota Patronal
4	5003 001 010	5% INFONAVIT
4	5003 001 011	2% Seguro de Retiro

4	5003 001 012	Seguros de vida
4	5003 001 013	Medicinas y honorarios médicos
4	5003 001 014	Capacitación
4	5003 001 015	Gastos en equipo para deportes
4	5003 001 016	Mantenimiento de instalaciones deportivas
4	5003 001 017	Gastos de comedor
4	5003 001 018	Previsión social
4	5003 001 019	Fondo de ahorro
4	5003 001 020	Vales para despensa
4	5003 001 021	Programas de salud ocupacional
4	5003 001 022	Depreciación de equipo de comedor
4	5003 001 023	Deprec. de equ. de transporte para el personal
4	5003 001 024	Renta de instalaciones deportivas
4	5003 001 025	Gastos de transporte de personal
4	5003 001 026	Gastos por fiesta de fin de año y otros
4	5003 001 027	Subsidios por incapacidad
4	5003 001 028	Becas para trabajadores
4	5003 001 029	Depreciación y gastos de guarderías infantiles
4	5003 001 030	Ayuda renta, art. escol. y dotación de anteojos
4	5003 001 031	Ayuda a los trabajadores para gastos de funeral
4	5003 001 032	Jubilaciones
4	5003 001 033	Uniformes
4	5003 001 999	Otras prestaciones
3	5003 002 000	<b>GASTOS DIRECTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>
4	5003 002 001	Actualizaciones de contribuciones
4	5003 002 002	Asesoría externa
4	5003 002 003	Combustibles
4	5003 002 004	Consumibles
4	5003 002 005	Correos y telégrafos
4	5003 002 006	Cuotas
4	5003 002 007	Derechos
4	5003 002 008	Donativos
4	5003 002 009	Fianzas
4	5003 002 010	Fletes
4	5003 002 011	Fotocopias
4	5003 002 012	Gastos de Viaje
4	5003 002 013	Honorarios
4	5003 002 014	Honorarios Asimilables

4	5003 002 015	Impuesto Predial
4	5003 002 016	I.V.A. Deducible
4	5003 002 017	Lubricantes
4	5003 002 018	Luz y fuerza
4	5003 002 019	Material Fotográfico
4	5003 002 020	Mensajería
4	5003 002 021	Papelería y útiles de escritorio
4	5003 002 022	Recargos de contribuciones
4	5003 002 023	Renta de Inmuebles
4	5003 002 024	Renta de Vehículos
4	5003 002 025	Reparación y mantenimiento de Inmuebles
4	5003 002 026	Reparación y mant. de mobiliario y eq. de oficina
4	5003 002 027	Seguros
4	5003 002 028	Software
4	5003 002 029	Suscripciones
4	5003 002 030	Teléfono
4	5003 002 031	Transporte
4	5003 002 999	Gastos Diversos
3	5003 003 000	<b>DEPRECIACIONES</b>
4	5003 003 001	Depreciación de Edificios
4	5003 003 002	Depreciación de Equipo de Transporte
4	5003 003 003	Depreciación de Mobiliario y Equipo de oficina
4	5003 003 004	Depreciación de Equipo de Computo y Periférico
3	5003 004 000	<b>AMORTIZACIONES</b>
4	5003 004 001	Amortización de gastos preoperativos
2	5004 000 000	<b>GASTOS DE VENTA</b>
3	5004 001 000	<b>SUELDOS Y PRESTACIONES</b>
4	5004 001 001	Sueldos y salarios
4	5004 001 002	Horas extras
4	5004 001 003	Aguiñaldo
4	5004 001 004	Indemnizaciones
4	5004 001 005	Prima de vacaciones
4	5004 001 006	Prima de antigüedad
4	5004 001 007	Premios por puntualidad
4	5004 001 008	Premios por asistencia
4	5004 001 009	Comisiones por ventas
4	5004 001 010	I.M.S.S. Cuota Patronal
4	5004 001 011	5% INFONAVIT

4	5004 001 012	2% Seguro de Retiro
4	5004 001 013	Seguros de vida
4	5004 001 014	Capacitación
4	5004 001 015	Medicinas y honorarios médicos
4	5004 001 016	Gastos en equipo para deportes
4	5004 001 017	Renta de instalaciones deportivas
4	5004 001 018	Gastos de comedor
4	5004 001 019	Previsión social
4	5004 001 020	Fondo de ahorro
4	5004 001 021	Vales para despensa
4	5004 001 022	Programas de salud ocupacional
4	5004 001 023	Depreciación de equipo de comedor
4	5004 001 024	Deprec. de equ. de transporte para el personal
4	5004 001 025	Gastos de transporte de personal
4	5004 001 026	Gastos por fiesta de fin de año y otros
4	5004 001 027	Subsidios por incapacidad
4	5004 001 028	Becas para trabajadores
4	5004 001 029	Depreciación y gastos de guarderías infantiles
4	5004 001 030	Ayuda renta, art. escol. y dotación de anteojos
4	5004 001 031	Ayuda a los trabajadores para gastos de funeral
4	5004 001 032	Jubilaciones
4	5004 001 033	Uniformes
4	5004 001 999	Otras prestaciones
3	5004 002 000	<b>GASTOS DIRECTOS DE VENTA</b>
4	5004 002 001	Fletes
4	5004 002 002	Fotocopias
4	5004 002 003	Gastos de Viaje
4	5004 002 004	Luz y fuerza
4	5004 002 005	Propaganda y publicidad
4	5004 002 006	Renta de Inmuebles
4	5004 002 007	Reparación y mantenimiento de Inmuebles
4	5004 002 008	Teléfono
4	5004 002 009	Transporte
4	5004 002 999	Otros gastos
3	5004 003 000	<b>DEPRECIACIONES</b>
4	5004 003 001	Depreciación de Edificios
4	5004 003 002	Depreciación de Equipo de Reparto



2	5005 000 000	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>
3	5005 001 000	Intereses Pagados
3	5005 002 000	Descuentos
3	5005 003 000	Comisiones por manejo de cuenta
3	5005 004 000	Comisiones por cheques devueltos
3	5005 005 000	Comisiones por cheques foráneos
3	5005 006 000	Sancciones por incumplimiento
3	5005 007 000	Comisiones por cheques librados
3	5005 008 000	Comisiones por apertura de créditos
3	5005 009 000	Comisiones diversas
2	5006 000 000	<b>NO DEDUCIBLES</b>
2	5007 000 000	<b>NO DEDUCIBLES COMPROBABLES</b>
2	6000 000 000	<b>IMPUESTOS Y PRESTACIONES</b>
3	6000 001 000	Impuesto Sobre la Renta
3	6000 002 000	Impuesto al Activo
3	6000 003 000	Participación de los Trabajadores en las Utilidades E.
1	7000 000 000	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>
2	7000 001 000	Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Deudora
2	7000 002 000	Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Acreedora
2	7000 003 000	Interés Neto Deducible
2	7000 004 000	Interés Neto Acumulable
2	7000 005 000	Ganancia Inflacionaria
2	7000 006 000	Pérdida Inflacionaria
2	7000 007 000	Depreciación Fiscal
2	7000 008 000	Reexpresión Fiscal
2	7000 009 000	Depósitos en Garantía
2	7000 010 000	Garantía de Depósitos
2	7000 011 000	Contratos por Ejercer
2	7000 012 000	Obras Contratadas
2	7000 013 000	P.T.U.E. Deducible
2	7000 014 000	Deducción de P.T.U.E.

Cuentas de Mayor	87
Cuentas Afectables	468
Cuentas de Activo	312
Cuentas de Pasivo	54
Cuentas de capital	7
Cuentas de Ingresos	16
Cuentas de Egresos	148
Cuentas de Orden	15

### 4.3 GUÍA CONTABILIZADORA

#### ACTIVO

##### 1100.001.100 CAJA

**Saldo:** *Deudor*, la cuenta de mayor representa el importe en efectivo y comprobantes en poder de algún empleado de la empresa. La caja chica es controlada por la secretaria y se utiliza para gastos menores, la caja general es manejada por el administrador único y es para anticipo a detallistas, pago de sueldos y gastos mayores, y los fondos de las obras los manejan los residentes de obra para gastos que se presentan en las obras fuera de la ciudad.

**Cargo:** Se cargan por el importe de las remesas que se entreguen a cada fondo, las cobranzas en efectivo, etc.

**Abono:** Se abonan por los comprobantes entregados a contabilidad, por la devolución del efectivo o por depósitos a bancos.

##### 1100.001.200 BANCOS

**Saldo:** *Deudor*, representa la existencia de efectivo propiedad de la empresa en Instituciones bancarias.

**Cargo:** Se carga de los depósitos en efectivo o documentos que se realizan, los intereses que se reciben o los préstamos que otorga el banco y deposita directamente en las cuentas.

**Abono:** Se abona de los retiros que se realizan, los cheques que se emiten, las comisiones que el banco cobra y los diversos abonos que el banco realiza, como la retención del I.S.R. de los intereses, comisiones, créditos, etc.

##### 1100.002.000 DOCUMENTOS POR COBRAR

**Saldo:** *Deudor*, representa el valor de los documentos mercantiles que la empresa tiene en su poder y tiene derecho de cobro sobre ellos.

**Cargo:** Se carga de los documentos que se firman en favor de la entidad y cuando se cobran cuentas que se consideraban Incobrables y se habían hecho estimaciones de Incobrabilidad.

**Abono:** Se abona cuando se hacen efectivos los documentos que tiene la entidad a su favor y cuando se hacen estimaciones de Incobrabilidad de algunas cuentas por antigüedad en los saldos u otros razones.

#### 1100 003 000 CLIENTES

**Saldo:** *Deudor*, representa el monto de las estimaciones de obra o ventas realizas a crédito pendientes de cobro y no existe ningún documento mercantil para su cobro.

**Cargo:** Se carga de las estimaciones de obra o ventas que la empresa realiza y no se han cobrado y cuando se cobran cuentas que se consideraron Incobrables y se habían realizado estimaciones de Incobrabilidad.

**Abono:** Se abona de los cobros que se realizan de las estimaciones de obra y de las ventas que se realizaron a crédito y cuando se hacen estimaciones de Incobrabilidad de algunas cuentas por antigüedad en los saldos u otras razones

#### 1100 004 000 DEUDORES DIVERSOS

**Saldo:** *Deudor*, representa créditos a favor de la empresa por concepto de cuentas por cobrar originadas en operaciones ajenas a su giro de actividades, como prestamos a trabajadores, prestamos a terceros, etc.

**Cargo:** Se carga cuando se origina un crédito, en favor de la empresa, por los conceptos ya señalados y cuando se cobran cuentas que se consideraban Incobrables y se había realizado estimaciones de Incobrabilidad.

**Abono:** Se abona por los pagos que realizan las personas que recibieron el crédito para saldar su deuda y cuando se hacen estimaciones de

Incobrabilidad de algunas cuentas por antigüedad en los saldos o otras razones.

**1100.005.000 OBRAS DE LICITACIÓN EN PROCESO**

**Saldo:** *Deudor*, representa el importe de la inversión que ha incurrido la empresa para realizar obras por cuenta de terceros, y que aun no ha cobrado.

**Cargo:** Se carga por el importe de las inversiones que se van realizando en las obras.

**Abono:** Se abona cuando se cobra en las estimaciones de obra, el importe de las inversiones por los conceptos cobrados se mandan a costos de construcción.

**1100.006.000 ALMACÉN DE MATERIALES**

**Saldo:** *Deudor*, representa el importe de las existencias físicas de materiales en el o los almacenes de la empresa, destinados a la venta o al uso en la construcción.

Los inventarios pueden valuarse como sigue:

- Costeo Identificado: Por las características de ciertos artículos, en algunas empresas es factible que se identifiquen específicamente con su costo con su costo de adquisición o de producción.
- Costos promedio: La forma de determinarlo es sobre la base de dividir el importe acumulado de las erogaciones aplicables, entre el número de artículos adquiridos o producidos.
- Primeras Entradas Primeras Salidas (PEPS): Este método se basa en la suposición de que los primeros artículos en entrar al almacén o a la producción, son los primeros en salir de él, por lo que las existencias al finalizar cada ejercicio, quedan prácticamente registradas a los últimos precios de adquisición, mientras que en resultados los costos son los correspondientes al inventario inicial y las primeras compras del

ejercicio. El manejo físico de los artículos no necesariamente tienen que ser en la forma en que se valúan.

- Últimas Entradas Primeras Salidas (UEPS): Este método consiste en suponer que los últimos artículos en entrar al almacén o a la producción, son los primeros en salir de él, por lo que siguiendo este método, las existencias al finalizar el ejercicio quedan prácticamente registradas a los precios de adquisición más antiguos, mientras que el estado de resultados refleja los costos más actuales.

- Detallista: En este método el importe de los inventarios es obtenido valuando las existencias a precios de venta y deduciéndoles los factores de margen de utilidad bruta, para obtener el costo por grupo de artículos. Este método se aplica en grupos homogéneos de artículos.

**Cargo:** Se carga cuando se adquieren materiales que no son destinados a las obras en ese momento y que se almacenan, en el futuro pueden destinarse a alguna obra o ser vendidos, también se carga de la reevaluación de los materiales y cuando se recupera algún material que se considero obsoleto.

**Abono:** Se abona cuando se vende el material, se envía a alguna obra, se pierde o deteriora y cuando se hacen estimaciones de obsolescencia.

#### **1100 007 000 ESTIMACIÓN DE INCOBRABILIDAD, OBSOLESCENCIA Y MERMAS**

**Saldo:** *Acreedor*, representa el importe que las estimaciones de la empresa han considerado como incobrables, obsoletas y mermas y se convierten en un gasto.

**Cargo:** Se carga de los importes considerados incobrables, obsoletos y/o mermas, que la empresa había mandado a gastos o costos y son recuperados.

**Abonos:** Se abona de las estimaciones que hace la empresa de deudas que considera incobrables, materiales obsoletos y mermas de materiales.

**1100 008 000 I.V.A. ACREDITABLE**

**Saldo:** *Deudor*, representa los pagos que la empresa hace de este impuesto al pagar un producto o servicio gravado, durante los periodos en que se divide el ejercicio fiscal se compara el I.V.A. acreditable del periodo con el I.V.A. trasladado, si el saldo del I.V.A. trasladado es mayor se entera en la declaración provisional del periodo. Al final del periodo parcial se compara contra la cuenta 2100 004 000 I.V.A. trasladado y dependiendo de el tipo de diferencia, se hace el pago del impuesto retenido en exceso o se solicita devolución del impuesto pagado en exceso, al final del ejercicio fiscal se salda contra la misma cuenta de I.V.A. trasladado y la diferencia se traspasa a otra cuenta, para dejar ambas cuentas de I.V.A. acreditable y trasladado en ceros y el saldo queda pendiente para el último pago parcial del ejercicio terminado que se realizará en el nuevo ejercicio, todo esto dependiendo del tipo de saldo.

**Cargo:** Se carga de el importe de los pagos que se hacen del impuesto al comprar productos o servicios.

**Abono:** Se abona de el importe del impuesto cuando se hace una devolución o se recibe una rebaja en una nota de crédito, también se abona la final del ejercicio fiscal por su saldo total y dependiendo del saldo de la cuenta 2100 004 000 de I.V.A. acreditable la diferencia se envía a 1100 007 001 I.V.A. Acreditable o a la cuenta 2100 006 007 I.V.A. por pagar

**1100 009 000 PAGOS PROVISIONALES DE IMPUESTOS Y CUOTAS**

**Saldo:** *Deudor*, representan los pagos parciales que se hacen a cuenta de impuestos que se saldarán en un futuro en una liquidación definitiva.

**Cargo:** Se carga cuando se hacen los pagos provisionales de impuestos en formatos de la S.H.C.P. y los pagos al I.M.S.S. cuando no existe un pasivo del I.M.S.S. por liquidar.

**Abono:** Se abona cuando se liquidan los Impuestos al hacer la declaración definitiva de Impuestos y cuotas.

#### **1100 010 000 IMPUESTOS ACREDITABLES**

**Saldo:** *Deudor*, representan los Impuestos que la empresa puede acreditar en la liquidación de Impuestos o tiene saldo a favor de dichos Impuestos al final del ejercicio.

**Cargo:** Las cuentas se cargan en caso de saldo a favor al final del ejercicio fiscal, sólo que la cuenta de I.S.R. se carga también cuando nos realizan retenciones de dicho Impuesto, generalmente lo hace el banco al pagarnos Intereses.

**Abono:** Las cuentas se abonan cuando compensamos los saldos a favor o cuando recibimos la devolución del Impuesto a favor, la cuenta de I.S.R. se abona también cuando se acredita este Impuesto en la declaración anual del ejercicio.

#### **1100 011 000 CRÉDITO AL SALARIO**

**Saldo:** *Deudor*, representa el saldo de las cantidades que la empresa a entregado a los trabajadores junto con su salario por cuenta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**Cargo:** Se carga cuando se paga la nómina y se entregan a los trabajadores que obtienen ciertos ingresos un importe en efectivo.

**Abono:** Se abona cuando se compensa este Impuesto en el pago de contribuciones de carácter federal, o cuando, al final del ejercicio, queda saldo a favor en esta cuenta que no se pudo compensar con contribuciones federales.

#### **1100 012 000 ANTICIPOS A PROVEEDORES**

**Saldo:** *Deudor*, el saldo representa el importe de las erogaciones que se realizan en favor de proveedores por la prestación de un servicio o por la venta de un bien en un futuro.

**Cargo:** Se carga de los Importes que se entregan a los proveedores a cuenta de servicios o materiales.

**Abono:** Se abona cuando se lleva a cabo la entrega de los materiales o la prestación de el servicio.

#### **1100 013 000 ANTICIPOS A DESTAJISTAS**

**Saldo:** *Deudor*, representa los Importes entregados a personas que trabajan en función del trabajo realizado y no por cuota diaria.

**Cargo:** Se carga cuando se entrega dinero a los destajistas por cuenta de trabajos que aun no se han evaluado.

**Abono:** Se abona cuando se valúan y se liquidan los trabajos realizados.

#### **1100 014 000 PAGOS ANTICIPADOS**

**Saldo:** *Deudor*, representa los pagos que se hacen a los proveedores a cuenta de servicios o bienes que se recibirán en un futuro, para uso de la empresa, no para su venta o utilización en el proceso productivo.

**Cargo:** Se carga cuando se entrega dinero en efectivo para pagar un bien o servicio que se recibirá en el futuro.

**Abono:** Se abona cuando se recibe el bien o el servicio, cuando o nos es devuelto el efectivo.

#### **1100 015 000 DEPÓSITOS EN GARANTÍA**

**Saldo:** *Deudor*, representa las garantías en efectivo que se han dado por el pago de una deuda o por la realización de un trabajo.

**Cargo:** Se carga cuando se entrega dinero en efectivo para garantizar el pago de una deuda o la realización de un trabajo.

**Abono:** Se abona cuando se recupera el dinero que se entrego en garantía.



**1100.016.000 ANTICIPO DE DIVIDENDOS**

**Saldo:** *Deudor*, representa los importes en dinero y en especie entregados a los accionistas a cuenta de las posibles utilidades a repartir al terminar el ejercicio.

**Cargo:** Se carga de los importes de dinero o de los bienes materiales que se entregan a los accionistas a cuenta de las posibles utilidades a repartir.

**Abono:** Se abona cuando se reparten los dividendos decretados en la junta de accionistas que aprueba los estados financieros de la empresa.

**1100.017.000 TERRENOS**

**Saldo:** *Deudor*, representa el importe invertido en predios por parte de la empresa, con la finalidad de venderlos o construir en ellos para vender.

**Cargo:** Se carga de las adquisiciones de predios que hace la empresa.

**Abono:** Se abona de las ventas de los predios ya sea solos o con la edificación.

**1100.018.000 OBRAS PROPIAS EN CONSTRUCCIÓN**

**Saldo:** *Deudor*, representa los importes invertidos por diferentes conceptos en la construcción de una obra con la finalidad de venderla.

**Cargo:** Se carga de los importes invertidos en la obra por concepto de materiales, mano de obra y gastos indirectos.

**Abono:** Se abona el saldo total cuando se realiza la venta de la edificación o cuando se termina la construcción.

**1100.019.000 EDIFICACIONES**

**Saldo:** *Deudor*, representa las inversiones que hace la empresa en edificaciones con la finalidad de venderlas.

**Cargo:** Se carga de la adquisición de edificaciones o de la terminación del avance de obra, con la finalidad de venderlas.

**Abono:** Se abona de la venta de las edificaciones.

#### 1200.001.000 TERRENOS

**Saldo:** *Deudor*, representa los Importes Invertidos por la empresa en predios con la finalidad de usarlos en el curso de las operaciones normales de la empresa. En caso de que la empresa adquiera una construcción donde no se encuentra desglosado el valor del terreno y el edificio, el valor del terreno corresponderá al 20% del Importe de la transacción.

**Cargo:** Se carga de las adquisiciones de predios o edificaciones y de la reevaluación.

**Abono:** Se abona en caso de la venta del terreno o de la edificación que se encuentra sobre él, a pesar de que el fin de la adquisición no es la venta se puede dar el caso.

#### 1200.002.000 EDIFICIOS

**Saldo:** *Deudor*, representa las Inversiones que la empresa en edificaciones con la finalidad de usarlas en el curso normal de sus operaciones o para arrendarlas.

**Cargo:** Se carga de las Inversiones que la empresa hace en edificaciones con la finalidad de usarlas o arrendarlas y de las modificaciones que se realizan en las edificaciones y de las revaluaciones.

**Abono:** Se abona en caso de la venta de las edificaciones o de la pérdida de las mismas por caso fortuito.

#### 1200.003.000 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICIOS

**Saldo:** *Acreedor*, representa el decremento del valor que sufren las construcciones por el uso y el paso del tiempo.

**Cargo:** Se carga en caso de venta de la edificación o en caso de pérdida fortuita del edificio, para la cancelación de la cuenta.

**Abono:** Se abona de la pérdida del valor que sufre la edificación.

**1200.004.000 EQUIPO DE TRANSPORTE**

**Saldo:** *Deudor*, representa las inversiones que la empresa realiza en vehículos para transportación de materiales y personal.

**Cargo:** Se carga de la adquisición de vehículos y de las adaptaciones que se realizan a los vehículos y de la reevaluación.

**Abono:** Se abona de la venta del vehículo o en caso de pérdida de por causa fortuita.

**1200.005.000 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQ. DE TRANSPORTE**

**Saldo:** *Acreedor*, representa el decremento del valor que sufren los vehículos por el uso y el paso del tiempo.

**Cargo:** Se carga en caso de la venta o pérdida fortuita de el vehículo, para saldar su depreciación.

**Abono:** Se abona por el decremento que sufre el vehículo por el paso del tiempo y por el uso.

**1200.006.000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA**

**Saldo:** *Deudor*, representa las inversiones en muebles y equipo de oficina propiedad de la entidad.

**Cargo:** Se carga por las adquisiciones de mobiliario y equipo de oficina y la adaptaciones realizadas sobre los mismos y de la reevaluación.

**Abono:** Se abona de la venta del mobiliario o de su baja por obsolescencia o inservibilidad.

**1200.007.000 DEPREC. ACUM. DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA**

**Saldo:** *Acreedor*, representa el decremento del valor que sufre el mobiliario y equipo de oficina por el uso y el paso del tiempo.

**Cargo:** Se carga en caso de venta o baja del bien, para cancelar la depreciación acumulada del bien.

**Abono:** Se abona por el decremento que sufre el mobiliario y equipo de oficina por el paso del tiempo y por el uso.

**1200 008 000 EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFÉRICO**

**Saldo:** *Deudor*, representa las Inversiones realizadas por la empresa en equipo de computo y periférico.

**Cargo:** Se carga de las adquisiciones de equipo de computo, adaptaciones y equipo periférico y de la reevaluación.

**Abono:** Se abona de la venta o baja del equipo de computo o periférico.

**1200 009 000 DEPREC. ACUM. DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFÉRICO**

**Saldo:** *Acreedor*, representa el decremento del valor que sufre el equipo de computo y periférico por el uso y el paso del tiempo.

**Cargo:** Se carga en caso de venta o baja del equipo de computo o periférico, para cancelar su depreciación acumulada.

**Abono:** Se abona por el decremento que sufre el equipo de computo y periférico por el paso del tiempo y por el uso.

**1200 010 000 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN**

**Saldo:** *Deudor*, representa las Inversiones de la empresa en maquinaria y equipo para construcción.

**Cargo:** Se carga de las adquisiciones y adaptaciones de maquinaria y equipo de construcción y de la reevaluación.

**Abono:** Se abona en caso de venta o baja de la maquinaria o equipo de construcción.

**1200 011 000 DEPREC. ACUM. DE EQU. DE CONSTRUCCIÓN**

**Saldo:** *Acreedor*, representa el decremento del valor que sufre la maquinaria y equipo de construcción por el uso y el paso del tiempo.

**Cargo:** Se carga en caso de venta, baja o pérdida de la maquinaria o equipo de construcción, para cancelar su depreciación acumulada.

**Abono:** Se abona por el decremento que sufre la maquinaria y el equipo de construcción por el paso del tiempo y por el uso.

**1300 001 000 GASTOS PREOPERATIVOS**

**Saldo:** *Deudor*, representa el importe de los gastos que realiza la empresa antes de realizar sus actividades hacia el público y que está pendiente de aplicar a resultados.

**Cargo:** Se carga de los gastos realizados por la empresa en el período que va desde su constitución hasta el inicio de operaciones con el público.

**Abono:** Se abona en caso de baja de los gastos de operación por obsolescencia o desuso del gasto ocasionado.

**1300 002 000 AMORTIZACIÓN DE GASTOS PREOPERATIVOS**

**Saldo:** *Acreedor*, representa el decremento de valor que han sufrido los gastos preoperativos con el paso del tiempo.

**Cargo:** Se carga en caso de baja de los gastos preoperativos.

**Abono:** Se abona por el decremento que sufren los gastos preoperativos por el paso del tiempo.

**PASIVO**

**2100 001 000 PROVEEDORES**

**Saldo:** *Acreedor*, representa los adeudos pendientes de pago por concepto de la compra de materiales o servicios indispensables para llevar a cabo las actividades del giro de la empresa.

**Cargo:** Se carga del pago de los adeudos al proveedor, las devoluciones, rebajas y/o descuentos que se reciban del proveedor.

**Abono:** Se abona por la compra de mercancías o recepción de servicios a crédito.

**2100 002 000 ACREEDORES DIVERSOS**

**Saldo:** *Acreedor*, representa las obligaciones a cargo de la entidad provenientes de operaciones no emanadas del giro normal de actividades.

**Cargo:** Se carga de los pagos que se realicen a los acreedores.

**Abono:** Se abona de las obligaciones que contrae la empresa por un concepto distinto a su giro principal.

**2100 003 000 DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

**Saldo:** *Acreedor*, representa el importe de los documentos que representantes de la entidad firmaron y están pendientes de pago a un plazo menor de un año. Existen obligaciones que se contraen con Instituciones bancarias y obligaciones que se contraen con casa comerciales o con particulares.

**Cargo:** Se carga del pago o liquidación de los documentos.

**Abono:** Se abona de las obligaciones que contrae la empresa al firmar los documentos.

**2100 004 000 I.V.A. TRASLADADO**

**Saldo:** *Acreedor*, representa el importe del I.V.A. que se a trasladado a los personas físicas o morales que han adquirido un bien o servicio de la empresa. Cada período fiscal en los que se divide el ejercicio se compara el I.V.A. trasladado del período con el I.V.A. acreditable del período, si el I.V.A. trasladado es mayor el saldo se entera en la declaración provisional del período. Al final del ejercicio se compara con la cuenta 1100 008 000 I.V.A. acreditable y dependiendo del tipo de diferencia se hace el pago el impuesto retenido en exceso o se solicita la devolución del impuesto pagado en exceso, al final del ejercicio fiscal se salda contra la misma cuenta de I.V.A. acreditable y la diferencia se traspasa a otra cuenta, para dejar ambas cuentas de I.V.A. acreditable y trasladado en ceros y el saldo queda pendiente para el último pago parcial del ejercicio terminado que se realizará en el nuevo ejercicio, todo esto dependiendo del tipo de saldo.

**Cargo:** Se carga por las rebajas, devoluciones o descuentos que se hagan a los clientes, del importe del I.V.A. de las rebajas, devoluciones o

descuentos, al final del ejercicio fiscal se carga por su saldo total y si la diferencia del I.V.A. trasladado es mayor a el I.V.A. acreditable el saldo pasa a la cuenta 2100 006 007 I.V.A. por pagar que se liquidará en la última parcialidad del ejercicio a presentarse en el nuevo ejercicio. Si el saldo del I.V.A. acreditable es mayor la diferencia se traslada a la cuenta 1100 007 001 I.V.A. acreditable y se pedirá la devolución.

**Abono:** Se abona del Importe de los pagos de Impuesto que se han recibido de los clientes que nos han comprado materiales, un bien o que han recibido un servicio por parte de la empresa.

#### **2100 005 000 IMPUESTOS Y CUOTAS RETENIDAS**

**Saldo:** *Acreedor*, representa el importe de impuestos y cuotas que la empresa ha retenido a terceras personas por cuenta de organismos y entidades y tiene la obligación de enterarlos a dichos organismos y entidades.

**Cargo:** Se carga cuando se enteran los impuestos y las cuotas retenidas.

**Abono:** Se abona cuando se refieren impuestos y cuotas a terceras personas.

#### **2100 006 000 IMPUESTOS Y DERECHOS POR PAGAR**

**Saldo:** *Acreedor*, representa los impuestos, derechos, cuotas y aprovechamientos a cargo de la empresa, pendientes de pago.

**Cargo:** Se carga cuando se liquidan los impuestos, derechos, cuotas y aprovechamientos.

**Abono:** Se abona cuando se genera la obligación de pagar los impuestos, derechos, cuotas y aprovechamientos, el I.V.A. se abona al final del ejercicio si el saldo del I.V.A. trasladado es mayor al del I.V.A. acreditable.

#### **2100 007 000 ANTICIPO DE CLIENTES**

**Saldo:** *Acreedor*, representa el importe de los anticipos recibidos de los clientes en favor de la entidad.

**Cargo:** Se carga cuando el se presta el servicio, se entrega el bien o se entrega el material.

**Abono:** Se abona cuando se recibe efectivo como anticipo por la prestación de un servicio, la compra de un bien o de materiales.

#### **2100 008 000 OBLIGACIONES DEL GIRO**

**Saldo:** *Acreedor*, representa el importe de las obligaciones propias del giro de la empresa que aun no se han pagado pero que se tiene la obligación de pagar.

**Cargo:** Se carga cuando se presenta la obligación de pagar estos conceptos.

**Abono:** Se abona cuando se liquida en efectivo la obligación.

#### **2200 001 000 DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**

**Saldo:** *Acreedor*, representa el importe de los documentos que representantes de la entidad firmaron y están pendientes de pago a un plazo mayor de un año. Existen obligaciones que se contraen con Instituciones bancarias y obligaciones que se contraen con casa comerciales o con particulares.

**Cargo:** Se carga del pago o liquidación de los documentos.

**Abono:** Se abona de las obligaciones que contrae la empresa al firmar los documentos.

#### **2200 002 000 CRÉDITOS HIPOTECARIOS**

**Saldo:** *Acreedor*, representa el importe de los documentos mercantiles que la empresa a firmado a un plazo mayor del año y que ha puesto como garantía de pago un bien inmueble propiedad de la empresa.

**Cargo:** Se carga del pago o liquidación del documento.

**Abono:** Se abona cuando se contrae la obligación firmando los documentos mercantiles.



## CAPITAL CONTABLE

### 3100 000 000 CAPITAL SOCIAL

Saldo: *Acreedor*, representa el importe del patrimonio social suscrito por los accionistas de la empresa.

Cargo: Se carga de los retiros de capital y la capitalización de pérdidas.

Abono: Se abona de la constitución del capital social, de la capitalización de utilidades, la capitalización de reservas, capitalización de superávit y del incremento del capital social por medio de aportaciones.

### 3200 000 000 SUPERÁVIT DE CAPITAL POR REEVALUACIÓN

Saldo: *Acreedor*, representa el importe que los activos no monetarios han ganado con el paso del tiempo por causa de la inflación.

Cargo: Se carga de la cancelación del superávit por capitalización.

Abono: Se abona cuando se calcula el superávit, por el importe de la diferencia entre el valor de los bienes y el valor reevaluado de los bienes.

### 3300 000 000 RESERVA LEGAL

Saldo: *Acreedor*, representa la reserva legal constituida en toda sociedad mercantil con apego a lo dispuesto en el artículo 20 de la ley General de Sociedades Mercantiles.

Cargo: Se carga de la capitalización o disminución de la reserva legal.

Abono: Se abona cuando se retira el porcentaje marcado en la ley, de las utilidades del ejercicio y se convierte en reserva o cuando se desea ampliar la reserva por voluntad de los accionistas.

### 3500 000 000 RESERVA DE PREVISIÓN

Saldo: *Acreedor*, representa una separación de las utilidades que los accionistas desean hacer para en caso de alguna contingencia.

**Cargo:** Se carga de la capitalización o disminución de la reserva.

**Abono:** Se abona de la creación o el incremento de la reserva.

#### **3500 000 000 RESULTADO DEL EJERCICIO**

**Saldo:** Puede ser *acreedor* o *deudor*, dependiendo de la diferencia que exista entre los Ingresos y los egresos del ejercicio, representa la utilidad o la pérdida que la empresa ha logrado en el curso de sus operaciones.

**Cargo:** Se carga de las cuentas de resultados de naturaleza acreedora, es decir, las cuentas de Ingresos. Si al final del ejercicio su saldo es acreedor se cancela el saldo cargándolo y se envía a la cuenta de 3600 000 000 Resultado de Ejercicios Anteriores.

**Abono:** Se abona de las cuentas de resultados de naturaleza deudora, es decir, las cuentas de egresos. Si al final del ejercicio su saldo es deudor se retira de esta cuenta el importe correspondiente a la reserva legal abonándolo y se cancela el saldo restante abonándolo y se envía a la cuenta de 3600 000 000 Resultado de Ejercicios Anteriores.

#### **3400 000 000 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**

**Saldo:** Puede ser *acreedor* o *deudor*, representa los resultados de los ejercicios anteriores, en caso de que sean utilidades estas están pendientes de repartir.

**Cargo:** Se carga cuando el resultado del ejercicio que terminó es negativo y éste se traspasa a esta cuenta, también cuando se capitalizan resultados o se reparten dividendos.

**Abono:** Se abona del retiro de utilidades por parte de los accionistas y cuando el resultado del ejercicio es positivo y éste se traspasa a esta cuenta, también cuando se capitalizan resultados.

## INGRESOS

### 4001 000 000 INGRESOS DEL GIRO GRAVADOS POR EL I.V.A.

**Saldo:** *Acreedor*, representa los Ingresos que la empresa ha obtenido durante el ejercicio por los diversos materiales, bienes y servicios gravados por el Impuesto al Valor Agregado, que la empresa vende o presta.

**Cargo:** Se carga en caso de devolución de alguna obra, materiales, maquinaria y rentas y al final del ejercicio se carga por su saldo y trasladada a la cuenta 3500 000 000 Resultado del Ejercicio.

**Abono:** Se abona cuando se hacen exigibles los cobros por las ventas o por los servicios prestados.

### 4002 000 000 INGRESOS DEL GIRO EXENTOS DEL I.V.A.

**Saldo:** *Acreedor*, representa los Ingresos que la empresa ha obtenido durante el ejercicio por las diversas obras, bienes y servicios exentos del Impuesto al Valor Agregado, que la empresa vende o presta, y al final del ejercicio se carga por su saldo y trasladada a la cuenta 3500 000 000 Resultado del Ejercicio.

**Cargo:** Se carga en caso de devolución de alguna obra o renta.

**Abono:** Se abona cuando se hacen exigibles los cobros por las ventas o por los servicios prestados.

### 4003 000 000 PRODUCTOS FINANCIEROS

**Saldo:** *Acreedor*, representa los Ingresos que la empresa obtiene por manejo del dinero.

**Cargo:** Se carga al final del ejercicio por su saldo y trasladada a la cuenta 3500 000 000 Resultado del Ejercicio.

**Abono:** Se abona cuando se obtienen o cuando se hacen exigibles los productos financieros.

## EGRESOS

### 5001 001 000 SUELDOS Y PRESTACIONES DIRECTAS

Saldo: *Deudor*, representa el costo de la mano de obra y las prestaciones a la misma, de construcción incurrido durante el período, por la empresa, en los conceptos que ha cobrado en las estimaciones de obra.

Cargo: Se carga del importe del costo de la mano de obra y prestaciones de los conceptos que se están cobrando en las estimaciones del avance de obra.

Abono: Se abona al final del período por el importe de su saldo contra la cuenta 3500 000 000 Resultado del ejercicio, también se abona por la devolución de estimaciones.

### 5001 002 000 MATERIALES DIRECTOS

Saldo: *Deudor*, representa el costo de los materiales invertidos en la construcción durante el período, en los conceptos que ha cobrado en las estimaciones de obra.

Cargo: Se carga del importe de los materiales que se están cobrando en las estimaciones del avance de obra.

Abono: Se abona al final del período por el importe de su saldo contra la cuenta 3500 000 000 Resultado del ejercicio, también se abona por la devolución de estimaciones.

### 5001 003 000 GASTOS INDIRECTOS

Saldo: *Deudor*, representa el costo de los gastos indirectos de construcción incurridos durante el período, en los conceptos que ha cobrado en las estimaciones de obra.

Cargo: Se carga del importe de los gastos indirectos de los conceptos que se están cobrando en las estimaciones del avance de obra.

**Abono:** Se abona al final del período por el importe de su saldo contra la cuenta 3500 000 000 Resultado del ejercicio, también se abona por la devolución de estimaciones.

**5002 000 000 COSTO DE VENTAS**

**Saldo:** *Deudar*, representa el costo de las mercancías, servicios o construcciones vendidos durante el período.

**Cargo:** Se carga del importe del costo de los materiales, servicios o construcciones que se venden.

**Abono:** Se abona al final del período por el importe de su saldo contra la cuenta 3500 000 000 Resultado del ejercicio y por las mercancías o construcciones devueltas por los clientes.

**5003 001 000 SUELDOS Y PRESTACIONES DE ADMINISTRACIÓN**

**Saldo:** *Deudar*, representa las erogaciones administrativas que se realizan por los conceptos de sueldos, salarios, las prestaciones y los gastos relacionados con sueldos y salarios.

**Cargo:** Se carga por las erogaciones de sueldos, salarios y las prestaciones, cuando se hace el pago de sueldos, salarios y prestaciones se crean obligaciones como el pago de cuotas, también se carga por estas obligaciones creándose un pasivo.

**Abono:** Se abona al final del ejercicio por su saldo, contra la cuenta 3500 000 000 Resultado del ejercicio.

**5003 002 000 GASTOS DIRECTOS DE ADMINISTRACIÓN**

**Saldo:** *Deudar*, representa las erogaciones que realiza la empresa por diversos conceptos del aparato administrativo de la sociedad.

**Cargo:** Se carga por las erogaciones que realiza la empresa por conceptos administrativos.

**Abono:** Se abona al final del ejercicio por su saldo, contra la cuenta 3500 000 000 Resultado del ejercicio.

**5003 003 000 DEPRECIACIONES**

**Saldo:** *Deudor*, representa la pérdida de valor que han sufrido en el ejercicio los activos utilizados por el aparato administrativo.

**Cargo:** Se carga por la pérdida de valor que sufren los activos utilizados en la administración de la empresa.

**Abono:** Se abona al final del ejercicio por su saldo, contra la cuenta 3500 000 000 Resultado del ejercicio.

**5003 004 000 AMORTIZACIONES**

**Saldo:** *Deudor*, representa el valor que han perdido los gastos preoperativos con el paso del tiempo.

**Cargo:** Se carga de la pérdida de valor de los gastos preoperativos en el ejercicio.

**Abono:** Se abona al final del ejercicio por su saldo, contra la cuenta 3500 000 000 Resultado del ejercicio.

**5004 001 000 SUELDOS Y PRESTACIONES DE VENTA**

**Saldo:** *Deudor*, representa las erogaciones de ventas que se realizan por los conceptos de sueldos, salarios, las prestaciones y los gastos relacionados con sueldos y salarios.

**Cargo:** Se carga por las erogaciones de sueldos, salarios y las prestaciones, cuando se hace el pago de sueldos, salarios y prestaciones se crean obligaciones como el pago de cuotas, también se carga por estas obligaciones creándose un pasivo.

**Abono:** Se abona al final del ejercicio por su saldo, contra la cuenta 3500 000 000 Resultado del ejercicio.

**5004 002 000 GASTOS DIRECTOS DE VENTA**

**Saldo:** *Deudor*, representa las erogaciones encaminadas al mantenimiento e incremento de las ventas.

**Cargo:** Se cargo por las diversas erogaciones realizadas con la finalidad de vender y de incrementar las ventas.

**Abono:** Se abona al final del ejercicio por su saldo, contra la cuenta 3500 000 000 Resultado del ejercicio.

#### **5004 003 000 DEPRECIACIONES**

**Saldo:** *Deudor*, representa la pérdida de valor que han sufrido en el ejercicio los activos utilizados para vender y distribuir los materiales vendidos.

**Cargo:** Se carga por la pérdida de valor que sufren los activos utilizados en las ventas de la empresa.

**Abono:** Se abona al final del ejercicio por su saldo, contra la cuenta 3500 000 000 Resultado del ejercicio.

#### **5005 000 000 GASTOS FINANCIEROS**

**Saldo:** *Deudor*, representa las erogaciones realizadas por la empresa por cuestiones de obtención y manejo de dinero.

**Cargo:** Se carga por las erogaciones que se realizan por obtener o manejar dinero.

**Abono:** Se abona al final del ejercicio por su saldo, contra la cuenta 3500 000 000 Resultado del ejercicio.

#### **5006 000 000 NO DEDUCIBLES**

**Saldo:** *Deudor*, representa las erogaciones que realiza la empresa en sus operaciones diarias y que no cumplen los requisitos fiscales de deducibilidad y que no existe documento alguno para soportarlas.

**Cargo:** Se carga por las erogaciones realizadas por la empresa en sus operaciones diarias que no cumplen los requisitos fiscales de deducibilidad.

**Abono:** Se abona al final del ejercicio por su saldo, contra la cuenta 3500 000 000 Resultado del ejercicio.

**5007 000 000 NO DEDUCIBLES COMPROBABLES**

**Saldo:** *Deudor*, representa las erogaciones que realiza la empresa en sus operaciones diarias y que están soportadas con documentos en los que falta uno o varios requisitos fiscales de deducibilidad. Del saldo final de esta cuenta se permite deducir un porcentaje al final del ejercicio.

**Cargo:** Se carga por las erogaciones realizadas por la empresa en sus operaciones diarias que no cumplen los requisitos fiscales de deducibilidad.

**Abono:** Se abona al final del ejercicio por su saldo, contra la cuenta 3500 000 000 Resultado del ejercicio.

**6000 001 000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

**Saldo:** *Deudor*, representa el importe del impuesto sobre la renta que la empresa debe pagar por el resultado fiscal de las operaciones del período.

**Cargo:** Se carga al final del ejercicio por importe del resultado fiscal del impuesto sobre la renta.

**Abono:** Se abona al final del ejercicio por su saldo, contra la cuenta 3500 000 000 de Resultado del ejercicio.

**6000 002 000 IMPUESTO AL ACTIVO**

**Saldo:** *Deudor*, representa el importe del impuesto al activo que la empresa debe pagar por la posesión de activos durante el período.

**Cargo:** Se carga al final del ejercicio por importe del resultado del impuesto al activo.

**Abono:** Se abona al final del ejercicio por su saldo, contra la cuenta 3500 000 000 de Resultado del ejercicio.



**6000 003 000 PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS**

**Saldo:** *Deudor*, representa el importe de la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas que la empresa debe pagar a sus trabajadores de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo.

**Cargo:** Se carga al final del ejercicio por importe del resultado de la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.

**Abono:** Se abona al final del ejercicio por su saldo, contra la cuenta 3500 000 000 de Resultado del ejercicio.

**CUENTAS DE ORDEN**

**7000 001 000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DEUDORA**

**Saldo:** *Deudor*, esta cuenta de orden representa el monto de las utilidades de la empresa que los accionistas pueden retirar sin pagar impuestos.

**Cargo:** Se carga del importe determinado de utilidad fiscal neta de acuerdo al artículo 124 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

**Abono:** Se abona cuando se retiren utilidades.

**7000 002 000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA ACREEDORA**

**Saldo:** *Acreedor*, esta cuenta de orden representa el monto de las utilidades de la empresa que los accionistas pueden retirar sin pagar impuestos, es la contraparte de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Deudora, se utiliza para mantener la partida doble.

**Cargo:** Se carga cuando se retiren utilidades.

**Abono:** Se abona del importe determinado de utilidad fiscal neta de acuerdo al artículo 124 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

#### 7000 003 000 INTERÉS NETO DEDUCIBLE

**Saldo:** *Deudor*, esta cuenta de orden representa la diferencia entre el Interés pagado y el componente Inflacionario de las deudas, cuando el componente Inflacionario es menor que el Interés pagado.

En la resolución miscelánea del diario oficial del 31 de Marzo de 1995 se da la opción a los contribuyentes que en el ejercicio inmediato anterior no hayan excedido de una cantidad equivalente a N\$4'000,000.00 podrán determinar los Intereses deducibles en el ejercicio, aplicando un factor de deducción trimestral que dará a conocer la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en lugar de aplicar lo dispuesto en el artículo 7°-B de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, siempre que en el ejercicio tampoco acumulen o deduzcan ganancia o pérdida Inflacionaria.

**Cargo:** Se carga del importe determinado del Interés Neto Deducible.

**Abono:** Se abona al final del ejercicio para dejarla en ceros.

#### 7000 004 000 INTERÉS NETO ACUMULABLE

**Saldo:** *Acreedor*, esta cuenta de orden representa la diferencia entre el Interés cobrado y el componente Inflacionario de los créditos, cuando el componente Inflacionario es menor al Interés cobrado.

En la resolución miscelánea del diario oficial del 31 de Marzo de 1995 se da la opción a los contribuyentes que en el ejercicio inmediato anterior no hayan excedido de una cantidad equivalente a N\$4'000,000.00 podrán determinar los Intereses acumulables en el ejercicio, aplicando un factor de acumulación trimestral que dará a conocer la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en lugar de aplicar lo dispuesto en el artículo 7°-B de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, siempre que en el ejercicio tampoco acumulen o deduzcan ganancia o pérdida Inflacionaria.

**Cargo:** Se carga al final del ejercicio para dejarla en ceros.

**Abono:** Se abona del importe determinado del Interés Neto Acumulable

#### **7000.005.000 GANANCIA INFLACIONARIA**

**Saldo:** *Acreedor*, esta cuenta de orden representa la diferencia entre el componente inflacionario de las deudas y el interés pagado, cuando el componente inflacionario es mayor que el interés pagado.

**Cargo:** Se carga al final del ejercicio para dejarla en ceros.

**Abono:** Se abona del importe determinado de ganancia inflacionaria.

#### **7000.006.000 PÉRDIDA INFLACIONARIA**

**Saldo:** *Deudor*, esta cuenta de orden representa la diferencia entre el componente inflacionario de los créditos y el interés cobrado, cuando el componente inflacionario es mayor que el interés cobrado.

**Cargo:** Se carga del importe determinado de pérdida inflacionaria.

**Abono:** Se abona al final del ejercicio para dejarla en ceros.

#### **7000.007.000 DEPRECIACIÓN FISCAL**

**Saldo:** *Deudor*, representa el importe de la pérdida de valor de los activos calculada con los porcentajes marcados en la ley del Impuesto Sobre la Renta y actualizada de acuerdo a los Índices Nacionales de Precios al Consumidor.

**Cargo:** Se carga del importe determinado de depreciación fiscal.

**Abono:** Se abona al final del ejercicio para dejarla en ceros.

#### **7000.008.000 REEXPRESIÓN FISCAL**

**Saldo:** *Deudor o acreedor*, su saldo depende de la diferencia entre la suma de las cuentas interés neto deducible, pérdida inflacionaria y depreciación fiscal y las cuentas de interés neto acumulable y ganancia inflacionaria, se usa para que cuadren los cargos y abonos.

**Cargo:** Se carga por la diferencia entre las cuentas mencionadas cuando son mayores las cuentas de carácter acreedor.

**Abono:** Se abona por la diferencia entre las cuentas mencionadas cuando son mayores las cuentas de carácter deudor.

#### **7000.009.000 DEPÓSITOS EN GARANTÍA**

**Saldo:** *Deudor*, esta cuenta representa el importe de los cheques que se han entregado a organismos públicos centralizados o descentralizados como garantía de la seriedad de la propuesta.

**Cargo:** Se carga del importe de los cheques entregados como garantía a los organismos públicos centralizados y descentralizados.

**Abono:** Se abona cuando se pierde el concurso de obra o cuando se termina la obra y los organismos públicos centralizados y descentralizados devuelven los cheques.

#### **7000.010.000 GARANTÍA DE DEPÓSITOS**

**Saldo:** *Acreedor*, esta cuenta representa el importe de los cheques que se han entregado a organismos públicos centralizados o descentralizados como garantía de la seriedad de la propuesta.

**Cargo:** se carga cuando se pierde el concurso de obra o cuando se termina la obra y los organismos públicos centralizados y descentralizados devuelven los cheques.

**Abono:** Se abona del importe de los cheques entregados como garantía a los organismos públicos centralizados y descentralizados.

#### **7000.011.000 CONTRATOS POR EJERCER**

**Saldo:** *Deudor*, esta cuenta representa el importe de los contratos que la empresa tiene firmados y por ejercer.

**Cargo:** Se carga cuando se gana un concurso de obra y se firma un contrato para la realización con un organismo público centralizado y/o descentralizado.

**Abono:** Se abona conforme se ejerce el contrato firmado con los organismos públicos centralizados y descentralizados.

#### **7000.012.000 OBRAS CONTRATADAS**

**Saldo:** *Deudor*, esta cuenta representa el importe de los contratos que la empresa tiene firmados y por ejercer.

**Cargo:** Se abona conforme se ejerce el contrato firmado con los organismos públicos centralizados y descentralizados.

**Abono:** Se carga cuando se gana un concurso de obra y se firma un contrato para la realización con un organismo público centralizado y/o descentralizado.

#### **7000.013.000 P.T.U.E. DEDUCIBLE**

**Saldo:** *Deudor*, representa el importe de la P.T.U.E. que la empresa puede deducir de acuerdo al artículo 25 fracción III del la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

**Cargo:** Se carga del importe de la P.T.U.E. deducible.

**Abono:** Se abona cuando se deduce la P.T.U.E.

#### **7000.014.000 DEDUCCIÓN DE P.T.U.E.**

**Saldo:** *Acreedor*, representa el importe de la P.T.U.E. que la empresa puede deducir de acuerdo al artículo 25 fracción III del la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Es la contrapartida de la cuenta P.T.U.E. Deducible para que exista la partida doble.

**Cargo:** Se carga cuando se deduce la P.T.U.E.

**Abono:** Se abona del importe de la P.T.U.E. deducible.

## **4.4 PROCESO CONTABLE**

La secuencia en la que se produce la información financiera inicia con la creación del ente económico, el cual capta eventos económicos que son medibles y cuantificables, estos eventos se clasifican y se registran, ahí se genera la información financiera. La contabilización inicia desde la etapa de

medición y cuantificación de los eventos económicos y termina con la generación de información financiera.

Para cuantificar los eventos económicos el trabajo se facilita dividiéndolo, para facilitar la participación de varias personas o para la comodidad de una sola persona en el registro de las operaciones, esto se realiza mediante pólizas.

La información se genera captando los datos en pólizas, estos datos son documentos que maneja la empresa, como facturas propias y de proveedores, tarjetas de almacén, nominas, fichas de depósito, etc.

La documentación se codifica en la póliza de acuerdo al catálogo de cuentas y a la guía contabilizadora, la documentación soporte referida se anexa como evidencia a la póliza. Para efectos de contabilización existen tres tipos de pólizas:

- ❖ **Póliza de Ingresos.**- Es el documento que concentrará todos los ingresos que obtiene la empresa, en ella se registran los documentos que comprueban ingresos para la empresa.
- ❖ **Póliza de Egresos.**- Es el documento en el que se reflejarán las salidas de efectivo de la empresa. Existe una modalidad de las pólizas de egresos llamadas pólizas cheque, en ella se refleja la salida de dinero por medio de cheques.
- ❖ **Póliza de Diario.**- En este documento se da efecto a los movimientos contables complementarios a los ingresos y egresos, movimientos en los que no interviene el efectivo, como ajustes, reclasificaciones, correcciones, depreciaciones, provisiones de pasivos, etc.

Las pólizas para efectos de contabilización se les asigna un número consecutivo por tipo de póliza y se registran en libros llamados diario o los más común es capturarlas en un programa de computación especialmente diseñado para tal efecto, este sistema realiza varias funciones, simplifica las tareas y emite diversos reportes.

Para elaborar los estados financieros se toman los saldos de las cuentas acumulativas del catálogo de cuentas, excepto para las cuentas que controlan el impuesto al valor Agregado, pues dichas cuentas reflejan diferentes fases del I.V.A. por lo que es necesario realizar ajustes para efectos de presentación en el Balance General, el proceso que se sigue es sencillo, la cuenta de pago provisional de I.V.A. 1100 009 003 se cancela abonándolo por su saldo, si el I.V.A. Acreditable 1100 008 000 es mayor al I.V.A. Traslado 2100 004 000 se abona la cuenta de I.V.A. Acreditable 1100 008 000 por el saldo de la cuenta de I.V.A. Traslado 2100 004 000 menos el saldo de la cuenta 1100 009 003 de pago provisional de I.V.A. y ésta misma cuenta se carga por su saldo, en caso contrario se abona la cuenta de I.V.A. Traslado 2100 004 000 por el saldo de la cuenta de I.V.A. Acreditable 1100 008 000 más el saldo de la cuenta 1100 009 003 de pago provisional de I.V.A. y ésta misma cuenta se carga por su saldo.

#### **4.5 FORMAS AUXILIARES, DE CONTROL Y ESTADOS FINANCIEROS**

Las formas auxiliares son los formatos que utiliza la contabilidad de la empresa para auxiliarse al llevar el control de los eventos económicos. Estas formas se utilizan para llevar un control de: la inversión por obra, sueldos y otras percepciones pagados a cada trabajador, clientes y proveedores, conciliación bancaria, saldo en caja, comprobación de gastos, bitácoras de vehículos y maquinaria con motor de combustión, etc. Estas formas sirven algunas para generar contabilidad, para conciliar las cifras reflejadas en contabilidad y para reflejar los resultados del proceso contable.

#### **4.5.1 Pólizas**

Las pólizas son hojas sueltas utilizadas para el registro diario de las operaciones, en sustitución de los libros diarios.

La estructura de la póliza se integra de la siguiente manera: en la parte superior izquierda se indica el nombre de la empresa, el tipo de póliza de que se trata y la fecha a la que corresponde.

El cuerpo de la póliza está integrado por filas y columnas, en las primeras dos columnas se indica el número de la cuenta, asignado en el catálogo, de la operación que se esté codificando, en la segunda columna el nombre de la cuenta, en la tercera y cuarta columna se anotan el cargo y abono de las operaciones. Al final de las filas sobre las columnas del debe y haber existe una fila con dos columnas para la realización de las sumas.

En la parte final se indica el concepto de los movimientos, quien formuló la póliza, la revisó, la autorizó y la capturó, se indica si fue capturada y el número consecutivo que se le asignó.





#### **4.5.2 Hoja de Inversión en Obra**

Este tipo de hoja se utiliza un juego de tres tantos por obra en proceso, en cada tanto están separados los costos en sueldos y prestaciones, materiales directos y gastos indirectos. El registro en la obra se hace cada vez que en contabilidad se afecte una cuenta que tenga que ver con los Costos de Construcción, se revisa el costo y se afecta la hoja o las hojas de la(s) obra(s) en la que se realizó la inversión.

En la parte superior se anota el nombre de la obra, ubicación, entidad con la que se contrato la realización de la obra y número de contrato.

En el cuerpo de la hoja la primera columna se destina para la fecha, en las demás columnas se anotan los conceptos de sueldos y prestaciones, materiales directos y gastos indirectos. Al final existe una fila para la suma de los conceptos una vez terminada la obra.

En la parte inferior de la hoja se anota quien la elaboro y quien la reviso. Esta hoja es reportada al departamento de construcción, ahí se analiza la inversión programada en el análisis de precios unitarios y si existen, las desviaciones.







### **4.5.3 Hoja Concentrado de Inversión en Obra**

De esta hoja se realiza a un juego de tres tantos en una fecha determinada, en ella se concentran las obras que se hayan realizado desde el inicio del año hasta una fecha determinada, generalmente el final de cada uno de los meses del año.

En la parte superior se especifica la fecha a la que se está realizando el concentrado, en el cuerpo de la hoja la primera columna se utiliza para el nombre de las obras realizadas o en proceso a la fecha determinada, en las demás columnas se anotan los conceptos de sueldos y prestaciones, materiales directos y gastos indirectos, en la penúltima fila se realizan las sumas.

La suma al final de cada concepto debe coincidir con la suma del mismo concepto de la subcuenta obras de licitación en proceso y el importe que se haya enviado a resultados en los costos.

Al final de la hoja se anota quien realizó el concentrado y quien lo revisó.









#### 4.5.4 Nomina y Recibo de Pago

La nomina es el documento en el cual se registran los sueldos, salarios que deben cubrirse al final de la semana o quincena, además de los impuestos y contribuciones que deben retenerse o devolverse a los trabajadores.

El recibo de pago es el concentrado individual de las percepciones y deducciones de cada trabajador.

Cada que se paga la nomina se generan obligaciones, como retener a las personas empleadas impuestos y cuotas y enterarlas a las dependencias correspondientes, además de la obligación de pagar impuestos y cuotas por utilizar un servicio personal subordinado. Así que cada que se paga la nomina se genera el pasivo de las retenciones que debe hacer la empresa y de los impuestos y cuotas que deberá liquidar.

#### *Constructora Periban, S.A. de C.V.*

	Recibo de pago del	/	/	/	al	/	/	/
Nº	Nombre	R.F.C.			I.M.S.S.			
Percepciones					Deducciones			
S.D.	N\$	Días L.	N\$		I.S.R. Salarios	N\$		
Horas Extras					I.M.S.S.			
Aguinaldo					Cuota Sindical			
Prima Vacacional					FONACOT			
Premio Puntualidad					INFONAVIT			
Premio Asistencia					Préstamo			
Prima Dominical								
Despensa								
Crédito al Salario								
TOTAL INGRESOS					TOTAL DEDUCCIONES			
				=====				=====
IMPORTE LIQUIDO: N\$ _____								

\_\_\_\_\_  
FIRMA

Recibí de CONSTRUCTORA PERIBAN, S.A. DE C.V. la cantidad arriba señalada por concepto de sueldo, incluyendo el 7º día, tiempo extra y demás prestaciones correspondientes al periodo que termino el día de hoy, sin que se me adeude a la fecha alguna cantidad por estos conceptos, habiéndose hecho tanto los descuentos de ley como los de carácter particular.

## Constructora Peribás, S.A. de C.V.

R.F.C. \_\_\_\_\_

Reg. I.M.S.S. \_\_\_\_\_

Reg. Infonavit \_\_\_\_\_

Nomina de sueldos del \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ al \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

Percepciones														
No	Numero	RFC	IMSS	Salario Diario	Dias Trabajados	Importe	Honor Extras	Cuota	Importe	Premio Puntualidad	Premio Asistencia	Prima Dominical	Despensa	Total Ingresos
1														
2														
3														
4														
5														
6														
<b>TOTAL</b>														

Deducciones									
No	Credito al Salario	ISR de Salarios	Cuota IMSS	Cuota Sindical	FONACOT	INFONAVIT	Préstamo Personal	Total Deducciones	Firma
1									
2									
3									
4									
5									
6									
<b>TOTAL</b>									

Elaboro: \_\_\_\_\_ Pago: \_\_\_\_\_

Revisó: \_\_\_\_\_ Autorizo: \_\_\_\_\_



### 4.5.6 Bitácoras de Vehículos y Equipos de Motor

Este documento es Individual por cada vehículo o equipo automotor que usen combustible, en ellos se registran los datos del vehículo o equipo, el combustible consumido, en su caso los kilómetros recorridos y acumulados, las reparaciones, los lubricantes, los destinos, las reparaciones etc., sirve para distribuir costos por obra o administrativos y calcular depreciaciones por kilometraje.

#### **Constructora Peribán, S.A. de C.V.** **BITÁCORA**

REGISTRO DE CONTROL DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE Y GASTOS  
DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS AUTOMOTORES

Marca \_\_\_\_\_ Modelo \_\_\_\_\_ Uso \_\_\_\_\_ Clave \_\_\_\_\_  
 Año \_\_\_\_\_ Placas \_\_\_\_\_  Funcionario N° Económico \_\_\_\_\_  
 Registro Federal de vehículos \_\_\_\_\_  Empleado Fecha Adquisición \_\_\_\_\_  
 Fecha de Baja \_\_\_\_\_  
 Mes \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_ Combustible \_\_\_\_\_

Día	Destino	Referencia	Lectura	Recorrido	Acumulado	Combustible		Mantenimiento	
						Litros	Importe	Clave	Importe
<b>TOTAL</b>									



#### 4.5.8 Conciliación Bancaria

La conciliación bancaria es un sistema de control para verificar y aclarar los movimientos bancarios de la empresa, la conciliación se parte del saldo del auxiliar para llegar al saldo reportado por el estado de cuenta emitido por el banco, o viceversa; la importancia de la conciliación bancaria radica en que permite detectar, en caso de que existan, diferencias u omisiones por parte del la empresa o del banco, además permite realizar los ajustes y/o reclasificaciones necesarios.

#### **Constructora Peribón, S.A. de C.V.**

#### Conciliación Bancaria Banco X, S.A.

Fecha:

Saldo Según Auxiliar	Saldo Según Estado de Cuenta
(+) Depósitos del estado de cuenta no registrados en nuestro auxiliar	(-) Depósitos del estado de cuenta no registrados en nuestro auxiliar
(-) Cheques del estado de cuenta no registrados por nuestro auxiliar	(+) Cheques del estado de cuenta no registrados por nuestro auxiliar
(-) Depósitos del auxiliar no registrados por el banco	(+) Depósitos del auxiliar no registrados por el banco
(+) Cheques del auxiliar no registrados por el banco	(-) Cheques del auxiliar no registrados por el banco
(=) Saldo Según Estado de Cuenta	(=) Saldo Según Auxiliar

#### **4.5.9 Auxiliar de No Deducibles**

Este auxiliar controla los conceptos no deducibles fiscalmente en los que incurre la empresa, el objetivo es observar en que conceptos que no cumplen requisitos fiscales de deducibilidad se incurren, el importe y la frecuencia de los mismos. Lo que se pretende al llevar un control de los gastos no deducibles es tratar de encontrar la forma de evitarlos o la opción de sustituir esos gastos por otros que cumplan requisitos fiscales de deducibilidad y darse cuenta del peso que tienen estos gastos al momento de pagar impuestos.





#### 4.5.10 Hoja de Control de Caja

En esta hoja se anotan los movimientos y operaciones del efectivo en los diferentes fondos de caja que maneja la empresa. La hoja cuenta con un espacio para anotar a que fondo específico pertenece, una columna para anotar las fechas, la siguiente columna para anotar el concepto del ingreso o salida del efectivo, otra columna para ingreso o entrada de efectivo, una más para la salida del efectivo y otra para el saldo que va quedando en caja después de cada operación.

**Constructora Doribán, S.A. de C.V.**

#### **HOJA DE CAJA**

Responsable \_\_\_\_\_

Fecha	Concepto	Ingreso Entrada	Salidas	Saldo
	<i>Saldo Inicial</i>	_____	_____	
	<i>Saldo Final</i>	_____	_____	

#### 4.5.11 Relación de Gastos

En esta forma las personas que reciben efectivo a cuenta de gastos por comprobar presenta la relación del dinero que se les dio, que número de recibo fue y cómo lo gastaron y el saldo a devolver o a compensar.

**Constructora Duribán, S.A. de C.V.**

#### RELACIÓN DE GASTOS

Recibí de \_\_\_\_\_  
 La cantidad de: N\$ \_\_\_\_\_  
 ( \_\_\_\_\_ )

Nombre \_\_\_\_\_  
 Fecha \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_  
 Plazo \_\_\_\_\_

N°	Fecha	Documento	Obra	Concepto	Importe
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
<b>Total</b>					
<b>Sobrante</b>					
<b>Faltante</b>					

#### **4.5.12 Estados Financieros**

Todas las operaciones realizadas por la empresa al final de un período tendrán un resultado y dicho resultado se reflejará en los estados financieros.

El estado de resultados lo abarca el Boletín B-3 de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

El estado de resultados se haya ligado al balance general por medio de la cuenta resultado del ejercicio. El balance general es considerado el estado financiero fundamental.

El estado de variaciones en el capital contable presenta las alteraciones sufridas en el patrimonio de los socios en un período y es de interés principal para los accionistas.

El estado de cambios en la situación financiera se encuentra definido en el Boletín B-12 de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Este estado complementa la información de los demás estados financieros, sobre las fuentes u origen de los recursos de la entidad, así como su aplicación o empleo.

**Constructora Parichán, S.A. de C.V.**  
 Balance General al \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**ACTIVO**

Alta Clientales	
Efectivo	XXX
Caja	XXX
Bancos	XXX
Deud. por Cobrar	XXX
Formación de Inhabilitad.	XXX
Cuentas	XXX
Formación de Inhabilitad.	XXX
Derechos Diferidos	XXX
Formación de Inhabilitad.	XXX
Oficina de Lic. en Proceso	XXX
Deudas y Ptas. Diferidas	XXX
Inventarios Diferidos	XXX
Cuentas Indiferidas	XXX
M.G. Diferible	XXX
Formación de Inhabilitad.	XXX
Alquiler de Maquinaria	XXX
Chalantierias	XXX
Materiales	XXX
I.P.A. Acreditada	XXX
Pagos por deudas y Cuentas	XXX
Inventarios Acumulados	XXX
Costeo al Inicio	XXX
Aduanas y Provisiones	XXX
Aduanas e Diferidos	XXX
Pagos Anticipados	XXX
Derechos en Opciones	XXX
Aduanas de Dividendos	XXX
Terceros	XXX
Costo Procesos en Construcción	XXX
Indiferencias	XXX
Alta Ptas	XXX
Terceros	XXX
Edificios	XXX
Ter. Acreditada	XXX
Exceso de Tránsito	XXX
Ter. Acumulada	XXX
Mobiliario y Equipo de Oficina	XXX
Deudas Acumuladas	XXX
Ex. y Clientes y Profesion	XXX
Ter. Acumulada	XXX
Mac y So. de Construcción	XXX
Ter. Acumulada	XXX
Activo Diferido	XXX
Cuentas Prepagadas	XXX
Acreditaciones Acumuladas	XXX

**TOTAL ACTIVO**

Utilidad Fiscal Neta	XXX
Ingreso Neto Disponible	XXX
Ingreso Neto Acumulado	XXX
Otros Ingresos	XXX
Pérdida Inesperada	XXX

El Administrador

**PASIVO**

Pagos a Cuenta Pasiva	XXX
Proveedores	XXX
Amortización Diferida	XXX
Deud. por Pagar a Cuenta Pasiva	XXX
I.P.A. Transferida	XXX
Ingresos y Cuentas Pasivas	XXX
Ingresos y Derechos por Pagar	XXX
Anticipo de Clientes	XXX
Obligaciones del Grupo	XXX
Pagos a Largo Plazo	XXX
Deudas por cuentas a Largo Plazo	XXX
Obligaciones Inesperadas	XXX

**TOTAL PASIVO**

**CAPITAL CONTABLE**

Capital Social	XXX
Reserva de Capital por Pagar	XXX
Reserva Legal	XXX
Reserva de Provisiones	XXX
Reserva de Retención	XXX
Reserva de Excesos de Activo	XXX

**TOTAL CAPITAL**

**SUMA PASIVO Y CAPITAL**

Distribución Pasiva	XXX
Derechos en Opciones	XXX
Cuentas por Pagar	XXX
P.T.U.E. Diferible	XXX

El Contador

**Constructora Heribán, S.A. de C.V.**

Estado de Resultados al \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**INGRESOS**

Ingresos del Giro Gravados por el I.V.A.	XXX		
Ingresos por Obras	XXX		
Venta de Materiales	XXX		
Venta de Maquinaria	XXX		
Venta de Inmuebles Gravados	XXX		
Servicios	XXX		
Arrendamiento de Inmuebles Gravados	XXX		
Arrendamiento de Maquinaria	XXX	XXX	
Ingresos del Giro exentos de I.V.A.			
Ingresos de Obras Exentas	XXX		
Venta de Inmuebles Exentos	XXX		
Arrendamiento de Inmuebles Exentos	XXX	XXX	XXX

**COSTOS**

Costo de Construcción			
Sueldos y Prestaciones Directas	XXX		
Materiales Directos	XXX		
Gastos Indirectos	XXX	XXX	
Costo de Ventas			
Sueldos y Prestaciones Directas	XXX		
Materiales Directos	XXX		
Gastos Indirectos	XXX	XXX	(XXX)

**UTILIDAD O PÉRDIDA BRUTA**

Gastos de Administración			XXX
Sueldos y Prestaciones Directas	XXX		
Gastos Directos de Administración	XXX		
Depreciaciones	XXX		
Amortizaciones	XXX	XXX	
Gastos de Venta			
Sueldos y Prestaciones Directas	XXX		
Gastos Directos de Venta	XXX		
Depreciaciones	XXX	XXX	
Gastos No Deducibles		XXX	(XXX)

**UTILIDAD O PÉRDIDA DE OPERACIÓN**

Productos Financieros		XXX	XXX
Gastos Financieros		(XXX)	XXX

**UTILIDAD O PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS**

Impuesto Sobre la Renta		XXX	
Impuesto Al Activo		XXX	
Participación de los Trabajadores en las Utilidades		XXX	(XXX)

**UTILIDAD O PÉRDIDA NETA**

El Administrador

El Contador

**Constructora Peribán, S.A. de C.V.**

Hoja de Trabajo Para el Estado de Cambios en la Situación Financiera  
del \_\_\_ de \_\_\_ de \_\_\_ al \_\_\_ de \_\_\_ de \_\_\_

Concepto	19X8	19X7 a pesos de 19X8	Aumento o Disminución	Eliminación del RETANM	Partidas Virtuales	Generación o uso de recursos
Caja						
Bancos						
Documentos Por Cobrar						
Clientes						
Deudores Diversos						
Obras de Licitación en Proceso						
Almacén de Materiales						
Estimaciones de Inc. Obs. Mer						
I.V.A. Acreditable						
Pagos Prov. de Impuestos						
Impuestos Acreditables						
Crédito Al Salario						
Anticipo a Proveedores						
Anticipo a Destajistas						
Pagos Anticipados						
Depósitos en Garantía						
Anticipo de dividendos						
Terrenos						
Obras Propias en Construcción						
Edificaciones						
Terrenos						
Edificios						
Depreciación Acumulada						
Eq. de Transporte						
Depreciación Acumulada						
Mobiliario y Equipo de Oficina						
Depreciación Acumulada						
Eq. de Computo y Periférico						
Depreciación Acumulada						
Maq. y Equipo de Construcción						
Depreciación Acumulada						
Gastos Preoperativos						
Amortización Acumulada						
Proveedores						
Acreedores Diversos						
Docs. por pagar a C/Plazo N.B:						
Docs. por pagar a C/Plazo Ban						

Concepto	19X8	19X7 a pesos de 19X8	Aumento o Disminución	Eliminación del RETANM	Partidas Virtuales	Generación o uso de recursos
I.V.A. Trasladado						
Impuestos y Cuotas Retenidas						
Imp. y Derechos por Pagar						
Anticipo de Clientes						
Obligaciones del Giro						
Docs. por pagar a L/P No Banc						
Docs. por pagar a L/P Bancar						
Créditos Hipotecarios						
Capital Social						
Superávit de Capital						
Reserva Legal						
Reserva de Previsión						
Resultado del Ejercicio						
Resultado de Ejercicios Anterior						



## Constructora Peribán, S.A. de C.V.

### Estado de Cambios en la Situación Financiera

del \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

<b>Operación</b>		
Utilidad Neta del Año	XXX	
Cargos a Resultados que no representan desembolsos de		
Depreciaciones	XXX	
Amortizaciones	XXX	XXX
Incremento en cuentas por cobrar	(XXX)	
Incremento en Obras de Licitación en Proceso	(XXX)	
Incremento en Almacén de Materiales	(XXX)	
Incremento en Otros Activos Circulantes	(XXX)	
Disminución en cuentas por cobrar	XXX	
Disminución en Obras de Licitación en Proceso	XXX	
Disminución en Almacén de Materiales	XXX	
Disminución en Otros Activos Circulantes	XXX	
Venta de Activos Fijos	XXX	
Incremento en Proveedores	XXX	
Incremento en Acreedores	XXX	
Incremento en Documentos Por Pagar a C/P NB	XXX	
Incremento en Otros Pasivos a Corto Plazo	XXX	
Incremento en Docs a Largo Plazo No bancarios	XXX	
Disminución en Proveedores	(XXX)	
Disminución en Acreedores	(XXX)	
Disminución en Documentos Por Pagar a C/P NB	(XXX)	
Disminución en Otros Pasivos a Corto Plazo	(XXX)	
Disminución en Docs. a Largo Plazo no bancarios	(XXX)	XXX
Recursos Generados o Utilizados en la Operación		XXX
<b>Financiamiento</b>		
Incremento en Docs Por Pagar a C/P Bancarios		XXX
Incremento en Docs Por Pagar a L/P Bancarios		XXX
Incremento en Créditos Hipotecarios		XXX
Disminución en Docs Por Pagar a C/P Bancarios		(XXX)
Disminución en Docs Por Pagar a L/P Bancarios		(XXX)
Disminución en Créditos Hipotecarios		(XXX)
Incremento del Capital Social		XXX
Incremento de Superávit		XXX
Incremento de las Reservas		XXX
Disminución del Capital Social		(XXX)
Disminución de Superávit		(XXX)
Disminución de las Reservas		(XXX)
Pago de dividendos		(XXX)
Recursos Utilizados u Obtenidos en Financiamiento		XXX
<b>Inversión</b>		
Aumento de Activo Fijo		XXX
Aumento de Activo Diferido		XXX
Recursos Utilizados en Inversión		XXX
Aumento o Disminución de Efectivo e Inversiones Temporales		XXX
Efectivo e Inversiones Temporales al Principio del Periodo		XXX
Efectivo e Inversiones Temporales al Final del Periodo		XXX

**Constructora Noribán, S.A. de C.V.**  
 Estado de Variaciones en el Capital Contable al \_\_\_ de \_\_\_ de \_\_\_

Concepto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
<b>Capital Social</b>	XXX			
Aportaciones		XXX		
Capitalización de Utilidades		XXX		
Capitalización de Reservas		XXX		
Capitalización de Superávit		XXX		
Retiro de partes sociales			(XXX)	
Capitalización de Pérdidas			(XXX)	
	<u>XXX</u>	<u>XXX</u>	<u>(XXX)</u>	XXX
<b>Superávit de Capital por Reev</b>	XXX			
Aumento Por Reevaluación		XXX		
Capitalización de Superávit			(XXX)	
	<u>XXX</u>	<u>XXX</u>	<u>(XXX)</u>	XXX
<b>Reserva Legal</b>	XXX			
Aumento de la Reserva		XXX		
Disminución de la Reserva			(XXX)	
Capitalización de Reservas			(XXX)	
	<u>XXX</u>	<u>XXX</u>	<u>(XXX)</u>	XXX
<b>Reserva de Previsión</b>	XXX			
Aumento de la Reserva		XXX		
Disminución de la Reserva			(XXX)	
Capitalización de Reservas			(XXX)	
	<u>XXX</u>	<u>XXX</u>	<u>(XXX)</u>	XXX
<b>Resultado del Ejercicio</b>	XXX			
Utilidad del Ejercicio		XXX		
Pérdida del Ejercicio			(XXX)	
Aplicación a Ejercicios Anter.			(XXX)	
	<u>XXX</u>	<u>XXX</u>	<u>(XXX)</u>	XXX
<b>Resultado de Ejers. Anteriores</b>	XXX			
Utilidades		XXX		
Pérdidas			(XXX)	
Dividendos			(XXX)	
Capitalización		XXX	(XXX)	
	<u>XXX</u>	<u>XXX</u>	<u>(XXX)</u>	XXX
<b>Total Capital Contable</b>				<u>XXX</u>

## **CONCLUSIONES**

La historia de la construcción no se reduce a una simple puntualización de secuencias de los estilos arquitectónicos y el uso de materiales, los aspectos de la construcción están entrañablemente relacionados con el hombre, con su naturaleza con sus necesidades y caprichos. La construcción es más que un oficio, es una necesidad y un arte, es un factor de progreso y crecimiento, es una actividad económica de gran importancia. La construcción ha acompañado al hombre desde hace miles de años y es inherente a él, desde sus formas más rudimentarias hasta las obras más modernas y futuristas, la construcción forma parte de la historia del hombre al igual que la agricultura, la ganadería, la astronomía, la familia, los números, las artes, la organización, la tecnología, las guerras, etc. La construcción es importante en la vida del hombre y el hombre es importante en la historia de la construcción, la construcción es el reflejo del hombre y su época.

Cualquier empresa requiere de controles para mejorar su funcionamiento y mantenerse en el mercado, pero en especial una empresa de la industria de la construcción debe mantener controles por las características del mercado en que se desarrolla, un mercado sensible a los cambios, una prueba de ello es que a Diciembre de 1994 la industria había crecido un 14 % y en Enero de 1995 la industria decreció un 28 % a causa de la crisis económica y vino un cierre masivo de empresas.

La industria de la construcción es importante para el país por la cantidad de empleo que genera, además es trascendente y vital porque da trabajo a personas de baja calificación técnica, sin estudios que difícilmente obtendrían trabajo en otras industrias.

La administración y la toma de decisiones en la industria de la construcción es muy delicada, un mal presupuesto o una mala inversión y adiós al trabajo y sacrificios de muchos años.

Una empresa que obtiene la mayor parte de su trabajo de licitaciones de obra pública con base en precios unitarios debe cuidar en sumo grado los precios y los porcentajes con los que concurra en las licitaciones públicas, pues es mejor perder un concurso o licitación que ganarlo y llegar a pérdidas en la ejecución de la obra.

Un sistema contable que se adecue a las necesidades de la empresa puede abrir grandes posibilidades para la presentación de buenas propuestas en las licitaciones y además tendrá un control contable de sus obligaciones fiscales y laborales, de sus adeudos, de su posición financiera, de su crecimiento en operaciones e ingresos, del importe de los gastos, etc. la empresa puede analizar sus estados financieros y tomar decisiones no sólo en lo referente a concursos de obra pública sino también en cuanto a su crecimiento y expansión.











La información es poder, para una empresa el control y manejo de su propia información y de la información que se genera macroeconómicamente, es poder mantenerse en el mercado, poder ser competitivo, poder crecer, poder expandirse, poder progresar y poder generar utilidades; el progreso de una empresa depende en mucho de la información que maneja y como la maneja, la confiabilidad, el alcance, el origen, la importancia, la oportunidad, los puntos claves y la interpretación de dicha información.









Si las empresas satisfacen sus necesidades de información no es con un sistema estándar para todo tipo de empresas, todas las empresas son diferentes y sus necesidades también, las diferencias pueden ser abismales o mínimas, pero son diferencias, por lo que cada empresa requiere un sistema de








contabilidad que le proporcione la información de acuerdo a sus requerimientos y muy probablemente este sistema sea la clave de su supervivencia, crecimiento y expansión.

Para la realización de este proyecto en muchas ocasiones hubo que enfrentar el reto de la hoja en blanco, ya que la bibliografía sobre la industria de la construcción es escasa y mucha de la que existe no es específica. Espero haber realizado una labor aceptable.

## BIBLIOGRAFÍA

-  AVILA NUÑO, Jorge  
1995 "Pasado, presente y futuro de la Norma Contable" en Contaduría Pública  
Nº 277 Págs. 25-26
-  Computación en Acción, S.A. de C.V.  
1993 Manual del Usuario Contpaq  
Editorial Computación en Acción, S.A. de C.V., Guadalajara, Jalisco.
-  ELIZONDO, Arturo  
1990 El Proceso Contable  
Editorial ECASA, México, D.F.
-  Instituto Mexicano de Contadores Públicos  
1994 Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados  
Editorial I.M.C.P., México, D.F.
-  Ley y Reglamento del Impuesto Sobre la Renta
-  Ley y Reglamento del Impuesto al Activo
-  Ley y Reglamento del Impuesto al Valor Agregado
-  Ley de Adquisiciones y Obras Públicas
-  Ley General de Sociedades Mercantiles
-  Mancera Hermanos y Compañía  
1988 Terminología del Contador  
Editorial Banca y Comercio, México, D.F.

-  MATHELIN LEYVA, Carlos R.  
1995 Estudio del Régimen Fiscal de Empresas Constructoras  
Editorial I.M.C.P., México, D.F.
-  MONTEJO GONZÁLEZ, Miguel Ángel  
1993 Principios Contables del I.M.C.P. y Leyes Fiscales  
Editorial ECASA, México, D.F.
-  MORENO FERNÁNDEZ, Joaquín  
1993 Contabilidad Básica  
Editorial I.M.C.P. México, D.F.
-  MORENO FERNÁNDEZ, Joaquín  
1993 Contabilidad Intermedia I  
Editorial I.M.C.P. México, D.F.
-  MORENO FERNÁNDEZ, Joaquín  
1993 Contabilidad Intermedia II  
Editorial I.M.C.P. México, D.F.
-  MORENO FERNÁNDEZ, Joaquín  
1993 Contabilidad Superior  
Editorial I.M.C.P. México, D.F.
-  MORENO FERNÁNDEZ, Joaquín  
1995 Contabilidad de Sociedades  
Editorial I.M.C.P. México, D.F.
-  PACIOLO, Lucca  
1994 Summa de arithmetica, geometria, proportioni et proportionalita  
Editorial I.M.C.P., México, D.F.

-  SANTILLANA GONZÁLEZ, Juan Ramón  
1994 "Origen de los Principios de Contabilidad" en Contaduría Pública  
Nº 266 Págs. 28-33
-  SANTILLANA GONZÁLEZ, Juan Ramón  
1993 Cómo Hacer y Rehacer una Contabilidad  
Editorial ECASA, México, D.F.
-  TINEO I MARQUET, Joan Antoni  
1994 Historia de la Construcción  
Editorial Montesinos, Barcelona, España.
-  Varios  
1994 "Encuesta Nacional del sector Formal de la Industria de la Construcción" en Revista Mexicana de la Construcción  
Nº 473 Págs 34-37
-  Varios  
1994 "Empleo" en Revista Mexicana de la Construcción  
Nº 455 Págs 30-33
-  Varios  
1994 "Situación de la Industria de la Construcción" en Revista Mexicana de la Construcción  
Nº 475 Págs 35-40
-  Varios  
1995 "Programa de 100 Ciudades, Que muera el Centralismo" en Expansión  
Nº 675 Págs 51-61